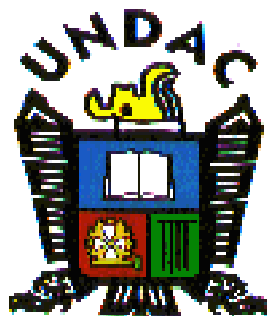


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

La auditoría tributaria preventiva y su relación con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autores:

Bach. Joselyn Jazmin BARZOLA RAMOS

Bach. Naydaling Mayeli SALVADOR VENTURA

Asesor:

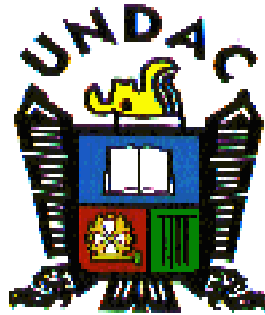
Mag. Luz Marina CAMARENA MIRANDA

Cerro de Pasco – Perú – 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

La auditoría tributaria preventiva y su relación con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE
PRESIDENTE

Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO
MIEMBRO

Dra. Jhanet Elizabeth CARHUARICRA ESPINOZA
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Unidad de Investigación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 064-2025

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Originality, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Joselyn Jazmin BARZOLA RAMOS y Naydaling Mayeli SALVADOR VENTURA

Escuela de Formación Profesional

Contabilidad

Tipo de trabajo:

Tesis

Título del trabajo

La auditoría tributaria preventiva y su relación con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024

Asesor:

Mag. Luz Marina CAMARENA MIRANDA

Índice de Similitud: 21%

Calificativo

APROBADO

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general: asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. Envío en la fecha el reporte completo de Turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 000106-2025-UNDAC/DFCEC.

Cerro de Pasco, 03 de diciembre del 2025



Firmado digitalmente por BERNALDO
FAUSTINO Carlos David FAU
20154605046 usB
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.12.2025 00:35:00 -05:00

Dr. Carlos D. BERNALDO FAUSTINO
Director de la Unidad de Investigación-FACEC

DEDICATORIA

A Dios, fuente suprema de sabiduría y fortaleza, por acompañarnos en cada paso de este largo camino académico. Gracias por darnos la serenidad necesaria para enfrentar los momentos de dificultad y la inspiración para continuar cuando las fuerzas parecían agotarse. Esta tesis es un testimonio de nuestra gratitud por tus bendiciones y por permitirnos culminar una etapa tan importante en nuestras vidas.

A nuestros queridos padres, quienes han sido la luz que guía nuestro camino. Su esfuerzo, amor y dedicación han sido el ejemplo más grande de constancia y superación. Gracias por su sacrificio silencioso, por las palabras de aliento en los momentos de duda y por enseñarnos a luchar con dignidad por nuestros sueños.

Dedicamos esta tesis a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a la culminación de nuestra formación profesional. A quienes nos acompañaron con palabras de aliento, paciencia y amistad durante todo este proceso.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad - UNDAC, quienes, con su dedicación, profesionalismo y compromiso, nos han guiado a lo largo de nuestra formación académica. Su labor constante, su disposición para enseñar y su ejemplo ético han sido fundamentales en nuestro crecimiento personal y profesional.

Agradecemos con especial cariño a nuestros colegas y amigos de la Escuela Profesional de Contabilidad, con quienes compartimos años de esfuerzo, desafíos y logros. Cada trabajo en grupo, cada conversación y cada día de estudio fueron parte de un proceso que nos ayudó a crecer como personas y como futuros profesionales. Su apoyo, motivación y amistad hicieron más llevadero este camino académico y nos recordaron el verdadero valor del trabajo en equipo y la perseverancia.

Agradecemos de manera especial a nuestro asesor de tesis, por su acompañamiento constante, su compromiso y su valiosa orientación durante el desarrollo de este trabajo de investigación. Su dedicación y entusiasmo por la investigación fueron determinantes para el logro de nuestros objetivos.

RESUMEN

El objetivo del estudio fue determinar cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024, se empleó el tipo de investigación aplicada, con un nivel correlacional, el método empleado fue el hipotético – deductivo y con un diseño no experimental, se contó con una población de 53 farmacias y boticas activos y reconocidos por la Sunat, en los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco y una muestra de 47 farmacias y boticas, se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, validado con el Alfa de Cronbach de 0.988 positivo muy alto, lo cual indica que el instrumento es homogéneo y fiable.

Según los resultados estadísticos del Rho de Spearman, tiene un coeficiente de correlación de 0.917 positivo muy alta con un p-valor = $0.001 < 0.05$, donde se rechaza la hipótesis nula y concluimos: existe relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Para la hipótesis específica 1: Los resultados estadísticos del Rho de Spearman, tiene un coeficiente de correlación de 0.870 positiva alta con un p-valor = $0.000 < 0.05$, donde se rechaza la hipótesis nula y concluimos: existe relación significativa entre el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Para la hipótesis específica 2: Los resultados estadísticos del Rho de Spearman, tiene un coeficiente de correlación de 0.912 positiva muy alta con un p-valor = $0.001 < 0.05$, donde se rechaza la hipótesis nula y concluimos: existe relación significativa entre la ejecución de la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Para la hipótesis específica 3: Los resultados estadísticos del Rho de Spearman, tiene un coeficiente de correlación de 0.899 positiva fuerte con un p-valor = $0.000 < 0.05$, donde se rechaza la hipótesis nula y concluimos: existe relación significativa entre el informe de la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Palabras Claves: Auditoría tributaria preventiva, planeamiento de la auditoría tributaria preventiva, ejecución de la auditoría tributaria preventiva, informe de la auditoría tributaria preventiva y gestión tributaria.

ABSTRACT

The objective of the study was to determine how preventive tax auditing relates to the tax management of pharmacies and drugstores in the districts of Chaupimarca and Yanacancha, Pasco province, in 2024. The research was applied, with a correlational level, the method used was hypothetical-deductive and with a non-experimental design. The population consisted of 53 active pharmacies and drugstores recognized by SUNAT in the districts of Chaupimarca and Yanacancha, Pasco province, and a sample of 47 pharmacies and drugstores was selected. The survey technique was used and the instrument was a questionnaire, validated with a very high positive Cronbach's Alpha of 0.988, which indicates that the instrument is homogeneous and reliable.

According to the Spearman Rho statistical results, there is a very high positive correlation coefficient of 0.917 with a p-value = $0.001 < 0.05$, where the null hypothesis is rejected and we conclude: there is a significant relationship between preventive tax auditing and tax management of pharmacies and drugstores in the districts of Chaupimarca and Yanacancha, province of Pasco, year 2024.

For specific hypothesis 1: The statistical results of Spearman's Rho show a high positive correlation coefficient of 0.870 with a p-value = $0.000 < 0.05$, where the null hypothesis is rejected and we conclude: there is a significant relationship between the planning of the preventive tax audit and the tax management of pharmacies and drugstores in the districts of Chaupimarca and Yanacancha, province of Pasco, year 2024.

For specific hypothesis 2: The statistical results of Spearman's Rho, has a very high positive correlation coefficient of 0.912 with a p-value = $0.001 < 0.05$, where the null hypothesis is rejected and we conclude: there is a significant relationship between the execution of the preventive tax audit and the tax management of pharmacies and drugstores in the districts of Chaupimarca and Yanacancha, province of Pasco, year 2024.

For specific hypothesis 3: The statistical results of Spearman's Rho show a strong positive correlation coefficient of 0.899 with a p-value = $0.000 < 0.05$, where the null hypothesis is rejected and we conclude: there is a significant relationship between the preventive tax audit report and the tax management of pharmacies and drugstores in the districts of Chaupimarca and Yanacancha, province of Pasco, year 2024.

Keywords: Preventive tax audit, planning of the preventive tax audit, execution of the preventive tax audit, report of the preventive tax audit and tax management.

INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado, es un honor poner a vuestra consideración la tesis denominada: “La auditoría tributaria preventiva y su relación con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024”, trabajo de investigación que ha sido desarrollado bajo los lineamientos del reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

En la actualidad, el cumplimiento tributario constituye uno de los principales desafíos para las micro y pequeñas empresas del sector farmacéutico, especialmente en contextos donde la normativa fiscal es compleja y está en constante cambio. Las farmacias y boticas desempeñan un papel fundamental dentro de la economía local de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, al ser establecimientos dedicados a la comercialización de medicamentos y productos de salud esenciales para la población. Sin embargo, muchos de estos negocios enfrentan dificultades en la gestión de sus obligaciones tributarias debido a la falta de controles internos adecuados, desconocimiento de las normas fiscales y ausencia de procesos de verificación oportuna.

En este contexto, la auditoría tributaria preventiva surge como una herramienta estratégica que permite evaluar anticipadamente el cumplimiento de las obligaciones fiscales, identificar posibles errores o contingencias y proponer medidas correctivas antes de que se generen sanciones o multas por parte de la administración tributaria. Su aplicación oportuna no solo fortalece la transparencia y el orden contable, sino que contribuye directamente a una gestión tributaria eficiente, promoviendo la sostenibilidad y formalidad de las empresas del sector.

La gestión tributaria, por su parte, implica la planificación, organización y control de las obligaciones fiscales de una entidad con el fin de optimizar sus recursos y evitar riesgos legales o financieros. En el caso de las farmacias y boticas, una gestión tributaria adecuada

permite cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), garantizando la correcta determinación, declaración y pago de los tributos.

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, identificando en qué medida la implementación de prácticas preventivas de auditoría contribuye al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales y a la mejora de los procesos administrativos y contables.

Asimismo, la investigación busca ofrecer un aporte académico y práctico a los propietarios, contadores y administradores del sector farmacéutico, al evidenciar la importancia de la auditoría tributaria como un mecanismo preventivo que permite reducir riesgos fiscales, optimizar recursos y fortalecer la cultura de cumplimiento tributario.

En ese sentido, este estudio no solo pretende describir la situación actual de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, sino también proponer alternativas que fortalezcan su gestión tributaria, fomentando la formalización, transparencia y sostenibilidad empresarial dentro del marco legal vigente.

El presente trabajo de investigación está compuesto de cuatro capítulos muy importantes y que a continuación se detalla:

En el Capítulo I: consideramos el Problema de Investigación que abarca la identificación y planteamiento del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, formulación de objetivos, justificación y limitaciones de la investigación.

En el Capítulo II, consideramos el Marco Teórico, donde se desarrolla los antecedentes del estudio, las bases teóricas científicas, la definición de términos, formulación de hipótesis, identificación de variables y operacionalización de variables referente a las variables de estudio.

En el Capítulo III, consideramos la Metodología y Técnicas de Investigación, el tipo, nivel, método, diseño de investigación, población y muestra, técnicas de recolección, procesamiento, tratamiento estadístico, selección y validación de instrumentos y la orientación ética.

En el Capítulo IV, consideramos los Resultados y Discusión, análisis e interpretación de resultados obtenidos, descripción del trabajo de campo, presentación de resultados obtenidos y la prueba de hipótesis para el cual se aplicó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para determinar la relación de las variables.

Finalmente, la investigación culminó en las conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de la hipótesis general, donde concluimos que, la auditoría tributaria preventiva se relacionó significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Los Autores

ÍNDICE

Página.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación.....	7
1.3.	Formulación del problema	8
	1.3.1. Problema general	8
	1.3.2. Problemas específicos	8
1.4.	Formulación de objetivos.....	9
	1.4.1. Objetivo general.....	9
	1.4.2. Objetivos específicos	9
1.5.	Justificación de la investigación	9
	1.5.1. Justificación teórica	9
	1.5.2. Justificación práctica.....	9
	1.5.3. Justificación metodológica.....	10

1.5.4. Justificación social.....	10
1.6. Limitaciones de la investigación.....	10

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	12
2.1.1. Nacionales.....	12
2.1.2. Internacionales	15
2.2. Bases Teóricas - científicas.....	17
2.2.1. Auditoría tributaria preventiva.....	17
2.2.2. Gestión tributaria	26
2.3. Definición de términos básicos	34
2.4. Formulación de hipótesis	37
2.4.1. Hipótesis general.....	37
2.4.2. Hipótesis específicas.....	37
2.5. Identificación de variables	37
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	38

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	39
3.2. Nivel de investigación.....	40
3.3. Métodos de la investigación.....	40
3.4. Diseño de investigación	40
3.5. Población y muestra.....	41
3.5.1. Población.....	41
3.5.2. Muestra	42

3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
3.6.1.	Técnica	43
3.6.2.	Instrumento	43
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	45
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	45
3.9.	Tratamiento estadístico	45
3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica	46

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo	47
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados	48
4.3.	Prueba de hipótesis	84
4.4.	Discusión de resultados.....	92

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

	Página.
Tabla 1. Operacionalización de variables	38
Tabla 2. Estratificación de la Muestra	43
Tabla 3. Estadísticas de fiabilidad	45
Tabla 4. ¿Considera usted que la implementación de una auditoría tributaria preventiva logrará mejorar la gestión tributaria en su empresa?	48
Tabla 5. ¿Cree usted que la evaluación de los riesgos toma importancia durante la planificación de la auditoria preventiva?	49
Tabla 6. ¿Considera usted que su empresa identifica de manera adecuada los principales riesgos tributarios?	50
Tabla 7. ¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite anticipar posibles contingencias tributarias?.....	51
Tabla 8. ¿Considera usted importante que un auditor conozca correctamente los estándares y regulaciones de auditoria antes de su planeamiento	52
Tabla 9. ¿Cree usted que se respetan las normativas vigentes en la planificación de la auditoría tributaria?	53
Tabla 10. ¿Estima usted que es necesario la evaluación del control interno de la empresa, durante la ejecución de la auditoria tributaria?	54
Tabla 11. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es un mecanismo efectivo para anticipar contingencias fiscales?	55
Tabla 12. ¿En su establecimiento se realiza una verificación periódica de las obligaciones tributarias antes de ser fiscalizados por la SUNAT?	56
Tabla 13. ¿Se lleva a cabo un control interno adecuado sobre las operaciones que generan impuestos?.....	57

Tabla 14. ¿Cree usted que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva ayuda a prevenir sanciones o multas por incumplimiento?	58
Tabla 15. ¿Cree usted importante que el personal del establecimiento debe cooperar activamente durante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?	59
Tabla 16. ¿Cree usted que las conclusiones del informe de una auditoría tributaria preventiva permiten mejorar la gestión tributaria del establecimiento?	60
Tabla 17. ¿Cree usted que las recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría tributaria preventiva contribuyen a optimizar el cumplimiento tributario?	61
Tabla 18. ¿Cree usted que la opinión imparcial de un auditor externo en el informe de auditoría, podría ser valiosa para las empresas?	62
Tabla 19. ¿Cree usted que el informe de la auditoría tributaria preventiva sirve como base para la toma de decisiones en materia tributaria?	63
Tabla 20. ¿Considera usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión de riesgos tributarios?	64
Tabla 21. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva fortalece la transparencia en el cumplimiento tributario?	65
Tabla 22. ¿Considera usted que una buena gestión tributaria garantiza el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en las empresas?	66
Tabla 23. ¿Cree usted importante presentar las declaraciones de impuestos dentro del plazo establecido por la Sunat?	67
Tabla 24. ¿Considera usted que el cumplimiento adecuado de las declaraciones de impuestos mejorará la gestión tributaria en las empresas?	68
Tabla 25. ¿Considera usted que cumplir adecuadamente con los requisitos legales tributarios mejorará la gestión tributaria en las empresas?	69

Tabla 26. ¿Considera usted importante realizar una auditoría tributaria preventiva para evitar posibles sanciones establecidos por la Sunat?	70
Tabla 27. ¿Considera usted que su empresa identifica oportunamente las posibles contingencias tributarias?.....	71
Tabla 28. ¿Cree usted que existe un proceso sistemático para reconocer riesgos tributarios? 72	
Tabla 29. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es una herramienta eficaz para reducir los reparos tributarios?.....	73
Tabla 30. ¿Cree usted que los reparos tributarios detectados permiten fortalecer la transparencia contable del negocio?	74
Tabla 31. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones formales?.....	75
Tabla 32. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones sustanciales?	76
Tabla 33. ¿Considera usted que su establecimiento calcula correctamente los impuestos a pagar según las normas tributarias vigentes?.....	77
Tabla 34. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva ayuda a identificar errores en la determinación de la deuda tributaria?	78
Tabla 35. ¿Considera usted que la gestión tributaria de su empresa es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	79
Tabla 36. ¿Cree usted que la gestión tributaria del negocio ha mejorado en los últimos años gracias al apoyo contable o auditorías tributarias preventivas?.....	80
Tabla 37. ¿Cree usted que los procedimientos internos del negocio permiten controlar adecuadamente los pagos y declaraciones de impuestos?	81
Tabla 38. ¿Cree usted que la gestión tributaria contribuye al fortalecimiento de la reputación de su empresa?	82

Tabla 39. ¿Considera usted que el sistema de control interno apoya al cumplimiento tributario efectivo?.....	83
Tabla 40. Prueba de normalidad	85
Tabla 41. Correlaciones: Auditoría tributaria preventiva (Agrupada) e gestión tributaria (Agrupada).....	87
Tabla 42. Correlaciones: Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva (Agrupada) y gestión tributaria (Agrupada).....	88
Tabla 43. Correlaciones: Ejecución de la auditoría tributaria preventiva (Agrupada) y gestión tributaria (Agrupada)	90
Tabla 44. Correlaciones: Informe de la auditoría tributaria preventiva (Agrupada) y gestión tributaria (Agrupada)	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página.
Gráfico 1. ¿Considera usted que la implementación de una auditoría tributaria preventiva logrará mejorar la gestión tributaria en su empresa?	49
Gráfico 2. ¿Cree usted que la evaluación de los riesgos toma importancia durante la planificación de la auditoria preventiva?	50
Gráfico 3. ¿Considera usted que su empresa identifica de manera adecuada los principales riesgos tributarios?	51
Gráfico 4. ¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite anticipar posibles contingencias tributarias?.....	52
Gráfico 5. ¿Considera usted importante que un auditor conozca correctamente los estándares y regulaciones de auditoria antes de su planeamiento?	53
Gráfico 6. ¿Cree usted que se respetan las normativas vigentes en la planificación de la auditoría tributaria?	54
Gráfico 7. ¿Estima usted que es necesario la evaluación del control interno de la empresa, durante la ejecución de la auditoria tributaria?	55
Gráfico 8. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es un mecanismo efectivo para anticipar contingencias fiscales?	56
Gráfico 9. ¿En su establecimiento se realiza una verificación periódica de las obligaciones tributarias antes de ser fiscalizados por la SUNAT?	57
Gráfico 10. ¿Se lleva a cabo un control interno adecuado sobre las operaciones que generan impuestos?.....	58
Gráfico 11. ¿Cree usted que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva ayuda a prevenir sanciones o multas por incumplimiento?.....	59

Gráfico 12. ¿Cree usted importante que el personal del establecimiento debe cooperar activamente durante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?	60
Gráfico 13. ¿Cree usted que las conclusiones del informe de una auditoría tributaria preventiva permiten mejorar la gestión tributaria del establecimiento?	61
Gráfico 14. ¿Cree usted que las recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría tributaria preventiva contribuyen a optimizar el cumplimiento tributario?	62
Gráfico 15. ¿Cree usted que la opinión imparcial de un auditor externo en el informe de auditoría, podría ser valiosa para las empresas?	63
Gráfico 16. ¿Cree usted que el informe de la auditoría tributaria preventiva sirve como base para la toma de decisiones en materia tributaria?	64
Gráfico 17. ¿Considera usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión de riesgos tributarios?.....	65
Gráfico 18. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva fortalece la transparencia en el cumplimiento tributario?.....	66
Gráfico 19. ¿Considera usted que una buena gestión tributaria garantiza el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en las empresas?	67
Gráfico 20. ¿Cree usted importante presentar las declaraciones de impuestos dentro del plazo establecido por la Sunat?	68
Gráfico 21. ¿Considera usted que el cumplimiento adecuado de las declaraciones de impuestos mejorará la gestión tributaria en las empresas?	69
Gráfico 22. ¿Considera usted que cumplir adecuadamente con los requisitos legales tributarios mejorará la gestión tributaria en las empresas?	70
Gráfico 23. ¿Considera usted importante realizar una auditoría tributaria preventiva para evitar posibles sanciones establecidos por la Sunat?	71

Gráfico 24. ¿Considera usted que su empresa identifica oportunamente las posibles contingencias tributarias?.....	72
Gráfico 25. ¿Cree usted que existe un proceso sistemático para reconocer riesgos tributarios?	73
Gráfico 26. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es una herramienta eficaz para reducir los reparos tributarios?.....	74
Gráfico 27. ¿Cree usted que los reparos tributarios detectados permiten fortalecer la transparencia contable del negocio?	75
Gráfico 28. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones formales?	76
Gráfico 29. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones sustanciales?	77
Gráfico 30. ¿Considera usted que su establecimiento calcula correctamente los impuestos a pagar según las normas tributarias vigentes?.....	78
Gráfico 31. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva ayuda a identificar errores en la determinación de la deuda tributaria?	79
Gráfico 32. ¿Considera usted que la gestión tributaria de su empresa es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	80
Gráfico 33. ¿Cree usted que la gestión tributaria del negocio ha mejorado en los últimos años gracias al apoyo contable o auditorías tributarias preventivas?.....	81
Gráfico 34. ¿Cree usted que los procedimientos internos del negocio permiten controlar adecuadamente los pagos y declaraciones de impuestos?	82
Gráfico 35. ¿Cree usted que la gestión tributaria contribuye al fortalecimiento de la reputación de su empresa?	83

Gráfico 36. ¿Considera usted que el sistema de control interno apoya al cumplimiento tributario efectivo?84

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

La auditoría tributaria preventiva es un proceso de revisión y evaluación anticipada del cumplimiento de las obligaciones fiscales de una empresa, antes de que la Administración Tributaria (como la SUNAT en Perú) realice una fiscalización o inspección. Su objetivo principal es detectar errores, omisiones o inconsistencias en la contabilidad y en las declaraciones tributarias para corregirlos a tiempo, evitando sanciones, multas o contingencias fiscales futuras.

Mientras que la gestión tributaria se reconoce como un pilar fundamental para la sostenibilidad de las naciones y la estabilidad de las empresas. A nivel global, organismos como la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) han establecido marcos normativos destinados a homogeneizar la práctica de la auditoría, reflejando así la preocupación universal por la fiabilidad de la información financiera. En este sentido, el dictamen de auditoría, según Pérez et al. (2020), constituye un instrumento de confianza que trasciende fronteras y fortalece la credibilidad de los estados financieros ante distintos usuarios. De igual forma, la

dinámica del mercado globalizado exige que las empresas demuestren transparencia y cumplimiento, independientemente de su ubicación, con el fin de atraer inversiones y mantener su competitividad, consolidando la auditoría como una herramienta de valor estratégico y universal.

En el caso de Europa y Asia, la complejidad de los marcos normativos y la sofisticación de las operaciones comerciales han impulsado el desarrollo de estrategias fiscales preventivas. En consecuencia, la globalización ha incrementado los desafíos tributarios, lo que demanda que las empresas anticipen riesgos fiscales potenciales. Dentro de este contexto, la auditoría tributaria preventiva se constituye en un instrumento estratégico para optimizar recursos y reducir contingencias que podrían comprometer la viabilidad empresarial. Hurtado (2022) sostiene que esta práctica es una herramienta de gestión capaz de disminuir el riesgo fiscal, una necesidad compartida por empresas de todo el mundo que buscan consolidar su permanencia y crecimiento en un entorno económico interconectado y competitivo.

Por su parte, en América Latina los desafíos fiscales presentan características particulares, marcadas por la evolución constante de la normativa y la persistente informalidad en los procesos tributarios. En Ecuador, Herrera (2023) advierte que las empresas enfrentan dificultades significativas para mantenerse al día con las reformas tributarias, situación que con frecuencia provoca incumplimientos y sanciones. De manera complementaria, en Colombia, Bernal (2020) resalta la urgencia de implementar una cultura tributaria más sólida para prevenir la evasión y la elusión fiscal. En este escenario, la auditoría tributaria preventiva se presenta como un mecanismo decisivo para fortalecer el cumplimiento, tal como lo evidencian Ordóñez y Zapata (2025) en su estudio sobre el sector ferretero, cuyas dinámicas pueden extrapolarse a otras actividades comerciales de la región.

La gestión tributaria y el cumplimiento fiscal han cobrado creciente relevancia en un contexto global marcado por la lucha contra la evasión de impuestos, la informalidad y las prácticas elusivas. Organismos como la OCDE y el FMI vienen promoviendo mecanismos que fortalezcan la transparencia fiscal, la responsabilidad tributaria y los sistemas de control preventivo. En este escenario, la auditoría tributaria preventiva emerge como una herramienta fundamental para asegurar que las empresas cumplan adecuadamente sus obligaciones, evitando sanciones y aportando al fortalecimiento de los sistemas fiscales.

Sin embargo, estudios internacionales evidencian que, en muchos países en desarrollo, las pequeñas empresas –incluyendo establecimientos farmacéuticos y de expendio de medicamentos– carecen de asesoría especializada en procedimientos preventivos de auditoría tributaria. Esto limita su capacidad para gestionar correctamente sus obligaciones fiscales y genera riesgos frecuentes de incumplimiento, los cuales se traducen en multas, cierres temporales o incluso procesos coactivos. Así, la ausencia de culturas de prevención tributaria genera brechas significativas entre el deber ser normativo y la realidad operativa de las micro y pequeñas empresas.

En el ámbito nacional, el caso peruano refleja particularidades que intensifican la problemática. El sistema tributario ha sido caracterizado como un marco con una “permanente y siempre insatisfecha vocación de reforma” Luque (1984), lo cual genera incertidumbre para los contribuyentes. A ello se suma una cultura tributaria limitada, evidenciada en altos índices de evasión e informalidad en diversos sectores económicos, como señalan Peña y Núñez (2021) en su estudio sobre el comercio en Pucallpa. Asimismo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha intensificado sus procesos de fiscalización, incrementando con

ello la percepción de riesgo empresarial y subrayando la necesidad de adoptar medidas preventivas para evitar sanciones (Aliaga, 2018).

En este marco, la auditoría tributaria preventiva se ha consolidado como un recurso clave para mitigar riesgos fiscales y proteger la continuidad operativa de las empresas. De hecho, a nivel nacional, se observa un aumento del 43,4 % en la recaudación tributaria, impulsado principalmente por un crecimiento del 153,2 % en ingresos por multas y sanciones, lo que evidencia la presión fiscal creciente y la relevancia de un enfoque preventivo. Al respecto, Sobrado (2023) señala que la implementación de auditorías preventivas ha demostrado reducir hasta un 64 % los riesgos tributarios y minimizar el impago del IGV, confirmando que la prevención constituye una inversión que protege la salud financiera de las empresas. En la misma línea, Castillo (2021) afirma que la aplicación de auditorías preventivas contribuyó significativamente a la disminución del impago del IGV en empresas del sector calzado.

Del mismo modo, la problemática identificada en otras regiones del país resulta extrapolable. Según Chapoñan y Suclupe (2023) en una empresa de autoservicios identificó un riesgo tributario de S/ 14,427.99, que pudo ser reducido a S/ 3,001.02 gracias a la aplicación de regímenes de gradualidad tras una auditoría preventiva. De manera semejante, Ojeda y Periche (2022) documentaron cómo una institución educativa pasó de pagar S/ 2,903 en multas a S/ 0.00 tras implementar un programa de auditoría preventiva.

La Administración Tributaria –representada principalmente por la SUNAT– ha implementado en los últimos años mecanismos más rigurosos de fiscalización y control, especialmente enfocados en sectores de alto riesgo fiscal. El sector farmacéutico, que comprende farmacias, boticas y establecimientos de venta de productos afines, forma

parte de los rubros con mayores niveles de informalidad parcial, subdeclaración de ventas y errores en la determinación del IGV y el Impuesto a la Renta.

A pesar de la existencia de herramientas normativas claras y sistemas electrónicos como los libros electrónicos, el PDT y el SEE, muchas micro y pequeñas empresas continúan evidenciando deficiencias en su gestión tributaria. Esto se manifiesta en frecuentes inconsistencias en sus declaraciones, errores en el tratamiento del crédito fiscal, así como en la falta de comprensión de los beneficios tributarios existentes.

Dentro de este contexto, la auditoría tributaria preventiva ha sido subutilizada, pese a su importancia estratégica para anticipar contingencias y promover una cultura de cumplimiento. Su aplicación sigue siendo limitada, especialmente en sectores como el farmacéutico, que pese a operar en mercados regulados, presentan vacíos en la implementación de controles internos orientados a evitar contingencias tributarias.

En los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, situados en la provincia de Pasco, la actividad económica vinculada a la comercialización de productos farmacéuticos ha crecido de manera significativa en los últimos años, impulsada por la demanda constante de medicamentos, productos de salud y artículos de primera necesidad. Este incremento ha originado una mayor concentración de farmacias y boticas, muchas de ellas categorizadas como micro y pequeñas empresas (mypes), que cumplen un rol fundamental en la atención de la población local.

Sin embargo, este crecimiento comercial no ha ido acompañado de un fortalecimiento equivalente en los procesos de gestión tributaria de estos establecimientos. La mayoría de las farmacias y boticas que operan en Chaupimarca y Yanacancha presentan deficiencias estructurales en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, debido a diversos factores como la falta de capacitación, la escasa

asesoría tributaria, la desactualización normativa y la ausencia de cultura preventiva ante una posible fiscalización por parte de la SUNAT.

En las prácticas tributarias locales se observan problemas recurrentes tales como:

- Declaraciones juradas de impuestos presentadas fuera de plazo o con errores.
- Registros de ventas y compras con información incompleta o inconsistencias.
- Aplicación incorrecta del crédito fiscal y el IGV.
- Omisiones en la presentación de libros electrónicos u otros sistemas de control fiscal.
- Falta de conocimiento respecto a la emisión de comprobantes digitales y normas vigentes.
- Baja profesionalización en el manejo contable y tributario.

A ello se suma que muchos de estos establecimientos adoptan una actitud reactiva, es decir, solo buscan asesoría o corrigen sus obligaciones cuando ya han sido notificados o fiscalizados por la administración tributaria. Esta manera de actuar incrementa el riesgo de incurrir en sanciones, multas, intereses moratorios y hasta cierres temporales, afectando su estabilidad financiera, reputación y continuidad operativa.

En este escenario, la auditoría tributaria preventiva constituye una herramienta de gran relevancia, pero su aplicación es mínima o prácticamente inexistente en las farmacias y boticas locales. La mayoría de estos negocios no cuentan con mecanismos de revisión periódica de sus obligaciones tributarias, ni implementan controles internos para verificar la correcta aplicación de las normas fiscales. Como resultado, las empresas del sector farmacéutico en los distritos de Chaupimarca y Yanacancha operan

con un alto nivel de exposición al riesgo tributario, sin criterios de planificación ni estrategias de prevención.

La falta de auditorías tributarias preventivas no solo incrementa la posibilidad de contingencias fiscales, sino que además dificulta el desarrollo empresarial formal, limita el acceso a créditos, programas de apoyo estatal y genera un círculo vicioso de informalidad parcial y gestión deficiente. En consecuencia, la pregunta de la investigación que guía este estudio es: ¿Cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?

1.2. Delimitación de la investigación

Delimitación espacial. El estudio se realizó en los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, pertenecientes a la provincia de Pasco, la selección de estas localidades responde a la concentración de farmacias y boticas que operan de manera formal, lo que permite analizar con detalle la relación entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria en un contexto local representativo del sector farmacéutico.

Delimitación temporal: La investigación se circunscribe al año 2024. Esta delimitación temporal permite obtener resultados actualizados y pertinentes respecto a la gestión tributaria y la implementación de auditorías preventivas en los establecimientos estudiados.

Delimitación social: El estudio fue enfocado en los representantes legales y responsables de la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos seleccionados.

Delimitación conceptual: La investigación se centró en los conceptos de: *la auditoría tributaria preventiva*, entendida como una revisión anticipada que realiza una empresa para verificar si está cumpliendo correctamente sus obligaciones fiscales, con

el objetivo de detectar y corregir errores antes de que la Administración Tributaria inicie una fiscalización y aplique sanciones. y *gestión tributaria de las farmacias y boticas*, entendida como el conjunto de procesos y procedimientos que permiten cumplir con las obligaciones fiscales de manera eficiente. Se analizó la relación entre estas dos variables, considerando aspectos como la planificación, el cumplimiento tributario, la prevención de riesgos y la optimización de recursos en pequeñas unidades económicas.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cómo el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?

¿Cómo la ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?

¿Cómo el informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer cómo el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Determinar cómo la ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Identificar cómo el informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

El estudio surge de la necesidad de comprender con mayor profundidad la auditoría tributaria preventiva y su efecto sobre la gestión tributaria de las farmacias y boticas, ampliando los marcos conceptuales existentes, se propone un enfoque significativo que facilita la comprensión de cómo interactúan la administración empresarial y la responsabilidad fiscal en pequeñas unidades económicas.

1.5.2. Justificación práctica

La investigación aporta un valor tangible a quienes administran farmacias y boticas en los distritos estudiados; al mostrar los beneficios de aplicar la auditoría

preventiva, siendo una herramienta que permite anticipar riesgos tributarios, evitar sanciones y optimizar recursos, los resultados favorecen directamente a los empresarios del sector salud, fortaleciendo la práctica empresarial y generando impactos positivos en la sostenibilidad de los negocios, así como, de manera indirecta, en la formalización y consolidación del sector.

1.5.3. Justificación metodológica

La justificación metodológica del estudio se sustenta en su enfoque cuantitativo y correlacional, diseñado para medir con precisión la relación entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria en farmacias y boticas; se emplearon instrumentos validados que garantizan la fiabilidad y consistencia de los datos, permitiendo obtener resultados sólidos y verificables. Este enfoque establece un antecedente útil para investigaciones futuras, ofreciendo un marco metodológico replicable en otros contextos y sectores.

1.5.4. Justificación social.

La justificación social de este estudio radica en que la auditoría tributaria preventiva ayuda a las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha a mejorar su gestión tributaria, evitar sanciones y asegurar su continuidad. Esto beneficia no solo a los dueños, sino también a los trabajadores y la comunidad, ya que estas empresas cumplen un rol clave en el acceso a medicamentos y contribuyen a la economía local. Además, el cumplimiento tributario fortalece la formalidad y apoya la recaudación de impuestos destinados a servicios públicos.

1.6. Limitaciones de la investigación

Una de las principales limitaciones de esta investigación estuvo relacionada con las restricciones económicas, ya que los recursos disponibles para el trabajo de campo, la obtención de materiales especializados y el acceso a información detallada fueron

limitados. Sin embargo, este obstáculo fue superado mediante el uso eficiente de recursos disponibles, la búsqueda de fuentes de información gratuitas y el aprovechamiento de herramientas digitales de acceso abierto, lo que permitió continuar con el desarrollo del estudio sin afectar su calidad ni sus objetivos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Nacionales

Para el desarrollo de la investigación, en el contexto nacional destaca el estudio de Ojeda y Periche (2022) en el estudio “Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Institución Educativa Particular Exitus Piura, 2020”, plantearon como propósito determinar cómo la auditoría preventiva influía en el acatamiento de las obligaciones fiscales; la investigación fue de tipología aplicada, con diseño preexperimental y enfoque cuantitativo de nivel explicativo. Los hallazgos evidenciaron un cambio sustancial: la institución dejó de presentar infracciones reiteradas y consiguió regularizar su situación; de igual modo, las sanciones pecuniarias que ascendían a S/ 2,903 se redujeron a cero tras la aplicación del programa. Concluyendo que, la auditoría tributaria preventiva incidió de manera positiva y significativa en la gestión fiscal, erigiéndose como un referente metodológico útil para su réplica en otros contextos institucionales.

Cusma y Salazar (2022) en la investigación “Auditoría Tributaria Preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Transportes Daniel La Granja SRL, Chiclayo 2020”, plantearon como finalidad diseñar un plan de auditoría preventiva que permita disminuir las contingencias fiscales que ponen en riesgo la estabilidad de la organización; el trabajo fue aplicado, cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, considerando como muestra al gerente y a la contadora de la empresa. Los resultados evidenciaron deficiencias en la puntualidad y cumplimiento de las obligaciones tributarias; en consecuencia, la entidad enfrentaba una exposición permanente a contingencias. Se concluyó que la adopción de un plan preventivo resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de los tributos; aportando una referencia útil para la gestión de pequeñas y medianas empresas con características semejantes.

Gutiérrez (2025) en su tesis “*Auditoría preventiva y su relación en la gestión tributaria en las medianas empresas de boticas en San Juan de Miraflores, 2023*”, tuvo como objetivo analizar la relación entre la auditoría preventiva y la gestión tributaria; el estudio fue de tipo aplicado, cuantitativo, nivel correlacional y diseño descriptivo, considerando una muestra de 50 participantes. Los resultados evidenciaron un $Rho=0,875$; $p=0,000$, lo que revela una asociación significativa entre las variables; en conclusión, se determinó que la auditoría preventiva influye significativamente en la mejora de la gestión tributaria. Este antecedente resulta particularmente relevante para el sector de boticas, pues permite contrastar experiencias regionales y validar la aplicabilidad del modelo en contextos similares

Dávila (2022) en la investigación “*Auditoría Tributaria Preventiva y su relación con la reducción de contingencias tributarias en la empresa Romero Motors S.R.L., La Molina, 2022*”, orientó su objetivo a examinar cómo la auditoría preventiva

se vincula con la disminución de contingencias fiscales; el estudio fue de tipo aplicado, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y muestra censal, abarcando a 18 colaboradores de la organización. Los resultados mostraron un $Rho = 0,866$; $p = 0,002$; siendo una relación positiva entre variables. Concluyendo que, la auditoría preventiva se confirmó como un instrumento eficaz para mitigar riesgos tributarios, aportando un sustento empírico que respalda su aplicación en realidades empresariales análogas.

Jorge y Mendoza (2023) en la investigación “*Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las estaciones de servicio del distrito de Chilca 2022*”, se propusieron analizar cómo la realización de auditorías preventivas influye en la aparición de contingencias tributarias; el estudio fue básico, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental, con una muestra de 30 trabajadores. Los hallazgos mostraron un coeficiente de correlación de $-0,299$, evidenciando que, a medida que se implementan auditorías, tiende a reducirse la incidencia de contingencias. En conclusión, incluso auditorías de diversa calidad parecen ejercer un efecto disuasorio o correctivo, lo que aporta un referente útil para sectores minoristas de alta frecuencia como farmacias y boticas.

Sobrado (2023) en la investigación “*Auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas industriales de Puente Piedra – Lima 2020*”, tuvo como propósito evaluar hasta qué punto la auditoría preventiva contribuye a reducir los riesgos fiscales; el estudio fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño descriptivo. Los hallazgos indicaron que la implementación de la auditoría preventiva permitió disminuir los riesgos tributarios en un $64,30\%$ durante 2020; de esta manera, se concluyó que los procedimientos de control interno incorporados en la auditoría fueron determinantes para lograr tal reducción. Este antecedente ofrece una referencia sobre la eficacia de la auditoría preventiva y subraya

la relevancia de integrarla con controles internos para optimizar los resultados tributarios.

Chapoñan y Suclupe (2023) en la tesis *“La Auditoría Tributaria Preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias en la empresa Autoservicios ALMIC SAC, periodo 2021”*, se propusieron evaluar cómo la auditoría preventiva influye en la aparición de contingencias fiscales; el estudio fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. Los hallazgos mostraron que la empresa enfrentaba riesgos como omisión de tributos, declaraciones fuera de plazo y libros contables desactualizados; además, la implementación de regímenes de gradualidad permitió reducir la deuda estimada de S/ 14,427.99 a S/ 3,001.02. Concluyendo que, la auditoría preventiva se confirma como un mecanismo esencial para identificar riesgos y acogerse a beneficios fiscales; igualmente, evidencia su capacidad para mitigar el impacto económico de errores anteriores, constituyéndose en un referente práctico para otras empresas.

2.1.2. Internacionales

En cuanto a los estudios internacionales, se considera a Hurtado (2022), en su estudio *“Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal”*, examinó cómo la auditoría preventiva puede reducir de manera efectiva el riesgo fiscal; la investigación fue de tipo aplicada, nivel descriptivo y diseño documental, recopilando información de 15 fuentes oficiales mediante fichas nemotécnicas. Los hallazgos permitieron establecer estrategias para la planificación y ejecución de la auditoría, así como la elaboración de un Informe de Cumplimiento Tributario, concluyendo que la auditoría preventiva habilita la evaluación experta del cumplimiento fiscal y fortalece los procesos tributarios. Este estudio aporta un modelo

estructurado de auditoría que puede adaptarse y validarse en empresas del sector farmacéutico de Pasco, ofreciendo un referente práctico y metodológico.

Ordóñez y Zapata (2025) en el estudio “*Auditoría tributaria preventiva como elemento decisivo para fortalecer el cumplimiento fiscal en los comercios ferreteros*”, se propusieron diseñar estrategias de auditoría preventiva que fomenten el cumplimiento fiscal oportuno; la investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. Los hallazgos evidenciaron que, pese a que muchas empresas mantienen una gestión interna adecuada para declarar impuestos, persisten deficiencias en la conservación de documentos y en el pago de tributos, concluyendo que resulta esencial reforzar las auditorías, optimizar las estructuras fiscales y capacitar al personal. El antecedente brinda un marco comparativo útil para examinar los retos del sector ferretero frente al farmacéutico, fortaleciendo el análisis de las boticas en la zona andina de Pasco.

Herrera (2023) en el estudio “*La auditoría preventiva como medio de mitigación de las contingencias tributarias*”, se propuso examinar la auditoría preventiva como mecanismo para amortiguar riesgos fiscales; la investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño documental, apoyada en la revisión de revistas académicas. Los hallazgos revelaron que esta auditoría desempeña un papel esencial en la economía, al permitir detectar oportunamente errores y evitar sanciones o multas que desestabilicen la gestión financiera; en consecuencia, se concluyó que facilita la identificación de puntos críticos en la determinación de impuestos y contribuye a mitigar contingencias fiscales. La investigación ofrece un soporte conceptual y metodológico que avala la auditoría preventiva como instrumento esencial para garantizar la estabilidad financiera en las boticas de la región andina.

2.2. Bases Teóricas - científicas

2.2.1. Auditoría tributaria preventiva

La auditoría tributaria preventiva en las farmacias y boticas es un proceso de revisión anticipada y sistemática del cumplimiento de las obligaciones tributarias de estos establecimientos, que se realiza antes de que la SUNAT u otro ente fiscalizador inicie una verificación o fiscalización formal. Su finalidad es detectar, corregir y prevenir errores en el manejo de impuestos y registros contables, evitando multas, sanciones o contingencias fiscales que puedan afectar su continuidad operativa.

En este contexto, la auditoría tributaria preventiva implica:

- Revisar que las declaraciones del IGV y del Impuesto a la Renta se hayan presentado correctamente.
- Verificar la correcta emisión y registro de los comprobantes de pago electrónicos.
- Supervisar el uso adecuado del crédito fiscal y las deducciones permitidas.
- Comprobar que los libros y registros contables electrónicos estén completos, actualizados y coherentes.
- Asegurar el cumplimiento de normativas tributarias específicas para el sector farmacéutico.

En las farmacias y boticas, este tipo de auditoría adquiere especial importancia porque muchas de ellas funcionan como micro o pequeñas empresas, con recursos limitados y, en ocasiones, sin asesoría tributaria especializada. Por ello, la auditoría preventiva contribuye a fortalecer su gestión, promover la formalidad, evitar sanciones y garantizar que su aporte tributario se realice de manera adecuada y conforme a ley.

Desde un enfoque complementario, Lozano y Narváez (2021) señalan que la auditoría tributaria preventiva se constituye como un examen anticipatorio que identifica y corrige desviaciones normativas antes de que se conviertan en

contingencias legales o financieras. Esta perspectiva resalta su carácter proactivo, que va más allá de la revisión posterior, y evidencia su relevancia como herramienta para la gestión de riesgos tributarios, fomentando la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

Por su parte, Ordóñez y Zapata (2025) amplían esta visión al considerarla como un instrumento estratégico de autoevaluación continua; no solo permite verificar la coherencia de las operaciones frente al marco legal, sino que también contribuye a la optimización de recursos y a la mitigación de riesgos innecesarios. Este enfoque evidencia la importancia de implementar prácticas permanentes de revisión, en lugar de limitarse a inspecciones aisladas, fortaleciendo la capacidad de la organización para adaptarse a cambios normativos y contingencias futuras.

Por su parte, Vásquez (2019) aporta un enfoque técnico al indicar que la auditoría tributaria preventiva busca verificar la exactitud de la información contable y fiscal, garantizar la correspondencia entre registros internos y declaraciones tributarias, y validar la correcta aplicación de prácticas contables normativas. De esta manera, se asegura que cualquier desviación sea identificada y corregida con antelación, reduciendo la probabilidad de conflictos con la autoridad fiscal y consolidando un sistema de control interno eficiente y confiable.

Se puede señalar que la auditoría tributaria preventiva trasciende su función de control, consolidándose como un elemento esencial para el fortalecimiento de la gestión empresarial sostenible, su aplicación contribuye a garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y a fomentar una cultura corporativa centrada en la legalidad, la eficiencia y la transparencia en los procesos tributarios. De esta manera, se convierte en un instrumento estratégico que integra prevención, ordenamiento interno y sostenibilidad institucional.

Fundamentos teóricos de la auditoría tributaria preventiva

La auditoría tributaria preventiva se sustenta en la *Teoría de la Agencia*, desarrollada por Jensen y Meckling (1976), quienes plantearon la relación principal-agente para explicar los conflictos de intereses que pueden surgir entre propietarios y administradores. Esta teoría enfatiza que las divergencias de objetivos pueden generar costos de agencia, riesgos financieros y posibles incumplimientos normativos. En este contexto, la auditoría preventiva actúa como un mecanismo de control anticipado, capaz de reducir la asimetría informativa y de detectar desviaciones fiscales de manera temprana; así, permite que las decisiones tributarias se alineen con los objetivos estratégicos de la organización y cumplan rigurosamente con la normativa vigente, fortaleciendo la transparencia y la gobernanza corporativa. Su importancia radica en convertir la auditoría en una herramienta estratégica que previene sanciones, optimiza recursos y contribuye a la sostenibilidad económica de la empresa; al aplicar procedimientos de control internos, permite anticipar errores, garantizar el cumplimiento normativo y mantener un manejo informado de las obligaciones tributarias, consolidándose como un instrumento clave para la estabilidad y planificación fiscal dentro de distintas industrias.

Por su parte, la *Teoría de la Información* resalta el valor de la información en la medida en que disminuye la incertidumbre en la toma de decisiones (Aladro, 2011). Desde esta óptica, la auditoría tributaria preventiva cumple una función de control y producción de información veraz, oportuna y relevante que permite a los directivos comprender con mayor claridad la situación fiscal de la organización (Verdezoto y Romero, 2024). Al mejorar la calidad de los datos disponibles y transformarlos en información confiable, la auditoría preventiva facilita un proceso decisorio más seguro, reduce riesgos y contribuye a una planificación fiscal eficiente. Así, se consolida como

una herramienta estratégica que previene sanciones, optimiza recursos y asegura un manejo responsable de las obligaciones tributarias.

Dimensiones de la auditoría tributaria preventiva

1. Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva

Constituye la fase inicial y estratégica de todo proceso fiscal, orientada a garantizar que la revisión se realice de manera eficiente y focalizada, reduciendo riesgos y anticipando posibles contingencias. Según Gutierrez (2025), esta etapa requiere un análisis exhaustivo de la entidad, considerando su estructura corporativa, modelo de negocio, entorno operativo y marco normativo aplicable, con el fin de identificar áreas críticas y vulnerabilidades. Herrera (2023) enfatiza que la precisión en el planeamiento determina el éxito de las fases posteriores, ya que en él se definen los objetivos, el alcance y la metodología de la auditoría, permitiendo asignar recursos de manera estratégica hacia las áreas de mayor relevancia y, con ello, consolidando la confiabilidad tributaria de la organización.

Indicadores:

a) Claridad de los objetivos y alcance de la auditoría

Se refiere a la precisión con que se definen las metas que persigue la auditoría tributaria preventiva y los límites de su aplicación dentro de la organización (Mejía, 2022). Esta claridad permite que los responsables comprendan sus roles y funciones, asegurando que cada acción esté alineada con los fines estratégicos de la entidad y con la normativa fiscal vigente. Asimismo, delimitar el alcance facilita la priorización de recursos hacia las áreas de mayor riesgo, optimiza la eficiencia del proceso, evita duplicidades y contribuye a la identificación temprana de posibles desviaciones o contingencias fiscales, fortaleciendo la prevención, la sostenibilidad

institucional y la capacidad de la organización para gestionar riesgos de manera anticipada (Guevara, 2018).

b) Identificación de riesgos de auditoría

Se define como la probabilidad de que un auditor emita una opinión inadecuada sobre la situación tributaria de una organización cuando existen errores, omisiones o incumplimientos significativos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Asociación de Contadores Públicos Certificados [ACCA, 2024]). Por su parte, Sánchez (2020) señaló que este riesgo surge de la interacción de factores internos y externos que dificultan la labor del auditor, incluyendo la complejidad de las operaciones tributarias, la eficacia de los controles internos y la competencia profesional del evaluador.

Desde esta perspectiva, el riesgo de auditoría tributaria preventiva no solo representa la posibilidad de emitir juicios incorrectos, sino que también evidencia las limitaciones para identificar irregularidades o fraudes fiscales; por ello, gestionarlo adecuadamente se vuelve esencial para garantizar la confiabilidad de la información, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de la entidad, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante contingencias y promoviendo decisiones estratégicas más acertadas.

c) Cumplimiento percibido de estándares y normativas

Se concibe como la apreciación que realizan los auditores, las entidades supervisadas y los usuarios de la información respecto al grado en que la labor de auditoría se ajusta a los marcos técnicos y éticos que gobiernan la profesión. Esta percepción, más que una simple constatación de reglas cumplidas, expresa la confianza en que el encargo fue diseñado y ejecutado bajo principios de integridad, objetividad y rigor técnico.

En el plano del planeamiento, dicho cumplimiento adquiere especial relevancia porque orienta la labor desde sus fases iniciales, asegurando que los procedimientos y métodos aplicados se encuentren alineados con las Normas Internacionales de Auditoría y las disposiciones éticas vigentes. De esta forma, se fortalece la calidad del proceso y la credibilidad de sus resultados (Pérez et al., 2020).

2. Ejecución de la auditoría

Constituye el eje central del proceso de auditoría, ya que en esta etapa las decisiones estratégicas definidas en la planificación dejan de ser proyecciones y se transforman en procedimientos concretos de verificación. El auditor aplica técnicas destinadas a recolectar, contrastar y evaluar evidencia suficiente y pertinente; la calidad de dicha evidencia condiciona la solidez de las conclusiones. La objetividad y el rigor metodológico resultan imprescindibles, pues es aquí donde se comprueba la eficacia de los controles internos y se constata el cumplimiento normativo de la entidad (Ojeda y Periche, 2022).

De manera complementaria, Davila (2022) subraya que la ejecución no se limita a la aplicación mecánica de técnicas, sino que requiere un análisis crítico capaz de revelar errores, desviaciones o irregularidades que inciden en la razonabilidad de los estados financieros. De este modo, la etapa se configura como un ejercicio de juicio profesional que trasciende la simple verificación, al sentar las bases empíricas de la opinión del auditor. Así, se asegura la credibilidad del informe y la confianza de los usuarios en los resultados que de él se desprenden.

Indicadores:

a) Aplicación adecuada de pruebas y procedimientos

Es la capacidad del auditor para seleccionar y ejecutar técnicas de verificación de manera pertinente y rigurosa, con el fin de obtener evidencia suficiente y confiable. Esta labor debe quedar debidamente documentada en los papeles de trabajo, de modo que se muestre la coherencia entre los riesgos identificados y las pruebas aplicadas. En esa línea, Valderrama et al. (2021) sostienen que la pertinencia de los procedimientos constituye un reflejo directo de la calidad alcanzada en la auditoría.

De forma complementaria, Jorge y Mendoza (2023) afirman que la aplicación de pruebas adquiere verdadero valor cuando responde de manera lógica y sistemática a los riesgos previamente detectados. Para estos autores, no basta con aplicar técnicas de forma mecánica; se requiere que cada procedimiento esté orientado a comprobar aspectos relevantes del proceso auditado. Por ello, la correcta aplicación de pruebas asegura orden, consistencia y credibilidad en la labor del auditor.

La aplicación de técnicas en auditoría no debe entenderse como un ejercicio automático; cada procedimiento ha de tener un propósito definido y enfocarse en la verificación de los aspectos más significativos del proceso. Cuando las pruebas se aplican de manera adecuada, el trabajo adquiere orden y coherencia, se refuerza la consistencia metodológica y se incrementa la credibilidad de los resultados alcanzados.

b) Efectividad de la evaluación de controles internos

Es la capacidad del auditor para determinar si los sistemas implementados por la organización cumplen con su función de asegurar la confiabilidad de la

información y la eficiencia en la gestión. García y Sánchez (2019) explican que esta labor requiere la aplicación de pruebas de cumplimiento y de recorrido en procesos críticos, lo que permite identificar debilidades que podrían comprometer la integridad de los datos financieros.

Por su parte, Sobrado (2023) sostiene que una revisión exhaustiva de los controles internos no se limita a descubrir errores presentes, sino que también posibilita anticipar riesgos y fragilidades estructurales que podrían afectar la continuidad de la organización. En este sentido, la evaluación se convierte en una herramienta preventiva que refuerza la estabilidad institucional y garantiza la calidad del informe de auditoría.

c) Calidad de la documentación y evidencia recopilada

Se refiere al nivel de suficiencia, claridad y pertinencia con el que el auditor registra los procedimientos realizados y los hallazgos obtenidos. De acuerdo con el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (2021) en las Normas Internacionales de Auditoría NIA 230, la documentación constituye el soporte fundamental que permite planificar y ejecutar la auditoría, garantizar la supervisión adecuada del encargo y rendir cuentas del trabajo efectuado. En este sentido, su valor radica en la capacidad de respaldar con precisión cada conclusión y en proporcionar una base sólida para revisiones internas y externas que refuercen la credibilidad del informe.

En este sentido, Villar (2020) destaca que estos documentos pueden clasificarse en archivos administrativos, permanentes y corrientes, y cumplen la función de evidenciar los resultados alcanzados. De este modo, la calidad de la documentación no solo asegura trazabilidad y transparencia, sino que también contribuye a salvaguardar la integridad del proceso, facilitando la

revisión posterior y fortaleciendo la confianza de los usuarios en la información presentada.

3. Informe de la auditoría

Constituye la fase conclusiva del proceso, en la que el auditor presenta los resultados de su revisión integrando hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Su importancia no se limita a exponer hechos o cifras; más bien, busca que la entidad identifique las debilidades de sus procedimientos fiscales y adopte acciones correctivas que mitiguen riesgos futuros. En esa línea, Chimoy (2016) sostiene que este documento refleja el juicio profesional del auditor, expresando la razonabilidad del cumplimiento y la eficacia de los controles internos aplicados en la organización.

De manera complementaria, Ordóñez y Zapata (2025) explican que el informe de auditoría preventiva trasciende la función meramente comunicativa y se establece como una herramienta estratégica que, al sustentarse en evidencia suficiente y pertinente, promueve la transparencia, refuerza la cultura de cumplimiento tributario y orienta la gestión empresarial hacia decisiones que previenen sanciones y fortalecen el vínculo con la administración tributaria.

Indicadores:

a) Claridad y objetividad de la opinión del auditor

La opinión del auditor constituye un elemento central en la auditoría tributaria preventiva, ya que debe expresarse con plena claridad y objetividad para evitar interpretaciones ambiguas. El informe tiene la responsabilidad de transmitir, de manera precisa y comprensible, el juicio profesional sobre la conformidad de la situación fiscal de la entidad con el marco normativo aplicable (Chimoy, 2016). La calidad de esta opinión se mide, en gran parte,

por la exactitud en su redacción y la ausencia de términos equívocos; solo así se garantiza que la gerencia pueda adoptar decisiones fundamentadas (Caro et al., 2022).

b) Solidez de la base para la opinión

La solidez de la base para la opinión se entiende como la capacidad de un informe de auditoría para sustentar sus conclusiones mediante un trabajo riguroso y sistemático, que garantice la fiabilidad del juicio emitido. Esta solidez implica que la evidencia recopilada durante la auditoría sea suficiente y adecuada, conforme a las NIA, de manera que la opinión del auditor no dependa de apreciaciones subjetivas, sino de un proceso metódico y fundamentado (Perea y Martínez, 1992). Por ello, un informe sólido permite que los usuarios de la información financiera tomen decisiones informadas con confianza, asegurando que el pronunciamiento del auditor sea percibido como una herramienta confiable de gestión y control financiero.

c) Inclusión de información adicional y revelaciones requerida

Consiste en incorporar en el informe de auditoría todos los elementos y aclaraciones necesarios para que los usuarios comprendan plenamente la situación financiera de la entidad, incluyendo aspectos significativos como incertidumbres, complejidades contables y asuntos de relevancia identificados por el auditor (Perea y Martínez, 1992).

2.2.2. Gestión tributaria

La gestión tributaria en las farmacias y boticas es el conjunto de procedimientos, decisiones y acciones que estos establecimientos realizan para cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales ante la SUNAT y otras entidades regulatorias. Incluye la

planificación, determinación, declaración, pago y control de los impuestos que les corresponden, asegurando así el cumplimiento de la normativa tributaria vigente.

En este contexto, la gestión tributaria implica:

- Declarar y pagar oportunamente impuestos como el IGV y el Impuesto a la Renta.
- Emitir y registrar correctamente comprobantes electrónicos, como boletas y facturas.
- Mantener actualizados los libros contables y registros electrónicos, conforme a la normativa.
- Determinar de manera correcta el crédito fiscal derivado de las compras.
- Cumplir con obligaciones adicionales como el PDT, SEE, libros electrónicos y otros sistemas exigidos.
- Interpretar y aplicar correctamente las normas tributarias específicas del sector salud y farmacéutico.

La gestión tributaria en estas farmacias y boticas es crucial porque:

- Evita la acumulación de multas, intereses o sanciones.
- Permite que el negocio se mantenga dentro de la formalidad.
- Facilita el acceso a beneficios, créditos y programas estatales.
- Contribuye al sostenimiento económico y a la estabilidad del establecimiento.
- Refuerza la confianza de proveedores, clientes y autoridades.

Asimismo, la gestión tributaria, constituye un proceso fundamental dentro de la administración organizacional, ya que integra procedimientos, controles y estrategias orientados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, optimizar la recaudación y fortalecer los mecanismos internos de supervisión frente a la autoridad tributaria. Carranza (2019) señala que la correcta administración de los tributos asegura la exactitud de los pagos y declaraciones, previniendo contingencias y errores que

podrían derivar en sanciones; además, la implementación de medidas de control y verificación anticipada permite identificar irregularidades de manera oportuna, asegurar la transparencia en los procesos fiscales y contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y la formalidad operativa de las organizaciones. Asimismo, incluye estrategias para facilitar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y reducir la evasión mediante procedimientos claros y controlados.

Una gestión tributaria eficiente impacta directamente en la formalización económica y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Según Chapoñan y Banda (2025) la ampliación de la base tributaria, derivada de un control fiscal riguroso, promueve equidad y asegura que más contribuyentes operen dentro del marco legal. La aplicación sistemática de medidas preventivas permite anticipar riesgos, corregir inconsistencias y mantener la consistencia en los registros contables y fiscales, fortaleciendo la planificación financiera.

Fundamentos teóricos de la gestión tributaria

Los fundamentos teóricos de la gestión tributaria descansan en los principios clásicos de la economía y la administración, orientados a garantizar equidad, transparencia y eficiencia en la recaudación de tributos; en este contexto, Rodríguez (1994) estableció como pilares la certeza, la equidad, la comodidad y la economía, que configuran lineamientos universales aplicables a cualquier sistema fiscal. Su relevancia se evidencia cuando los tributos se liquidan correctamente, los plazos y montos son previsibles, y los contribuyentes cumplen sus obligaciones sin enfrentar cargas innecesarias ni riesgos derivados del desconocimiento de la normativa. Es decir, estos principios proporcionan un marco conceptual sólido que respalda la gestión tributaria, asegurando legitimidad, control racional y sostenibilidad fiscal, elementos imprescindibles para la estabilidad económica y administrativa de la entidad.

Dimensiones de la gestión tributaria

1. Cumplimiento de obligaciones tributarias

Se define como la observancia sistemática y responsable de los deberes fiscales establecidos por la normativa vigente, incluyendo la correcta liquidación, declaración y pago de tributos dentro de los plazos legalmente establecidos (Mamani y Espinoza, 2022). Asimismo, Chapoñan y Banda (2025) sostienen que este cumplimiento constituye un elemento central de la gestión tributaria, ya que refleja la eficiencia de los procesos internos, la disciplina organizacional y la confiabilidad de la información contable y financiera. Asimismo, Noya y Mendoza (2021) señalan que este cumplimiento funciona como un mecanismo preventivo frente a posibles sanciones y contingencias, garantizando transparencia en los procesos y fortaleciendo la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria.

Indicadores:

a) Presentación oportuna de declaraciones juradas

Refleja la observancia responsable de los deberes fiscales, asegurando que los tributos se declaren dentro de los plazos establecidos por la SUNAT; mantener esta regularidad evidencia procesos internos ordenados, planificación contable eficiente y un flujo de información confiable que minimiza riesgos de sanciones (Jorge y Mendoza, 2023).

Asimismo, Chapoñan y Banda (2025) destacan que un historial consistente de presentaciones oportunas indica una gestión tributaria organizada y sólida, capaz de enfrentar desafíos en diversos sectores; la ausencia de notificaciones por demoras constituye un indicio tangible de

diligencia administrativa, transparencia en los procedimientos y fortalecimiento de la relación con la autoridad fiscal.

b) Pago puntual de tributos determinados

Es la obligación de cancelar en tiempo y forma los impuestos previamente determinados, cumpliendo estrictamente los plazos establecidos por la normativa tributaria. Este cumplimiento asegura la regularidad fiscal, evidencia disciplina financiera y eficiencia en la administración de recursos, al tiempo que fortalece la transparencia y confiabilidad de los procesos internos. La verificación se realiza mediante el cotejo de los montos declarados con los registros de pago en entidades financieras o plataformas de la administración tributaria; la ausencia de deudas morosas o sanciones asociadas confirma la correcta gestión fiscal y el compromiso de la entidad con la responsabilidad cívica (Ortiz, 2023).

c) Registro y control de infracciones o sanciones tributarias

Consiste en identificar, documentar y supervisar las infracciones y sanciones fiscales, asegurando que la entidad cumpla estrictamente con la normativa tributaria Ortiz (2023). La auditoría tributaria preventiva actúa como mecanismo de control al anticipar riesgos, detectar desviaciones y fortalecer los procedimientos internos, garantizando que las irregularidades se corrijan oportunamente. Este registro ordenado permite mantener la transparencia, reducir riesgos legales y consolidar la eficiencia de la gestión tributaria, asegurando que los procesos contables y fiscales sean confiables y cumplan con los estándares de la administración tributaria.

2. Gestión de riesgos y contingencias tributarias

Constituye un pilar estratégico para garantizar la estabilidad financiera y operativa de la organización; anticipar posibles eventualidades permite adoptar medidas preventivas, asegurar la correcta liquidación de tributos y optimizar el manejo de recursos, fortaleciendo la confiabilidad de los procesos contables y la relación con la autoridad fiscal. Este enfoque favorece la transparencia, la disciplina interna y la eficacia en la administración de las obligaciones tributarias.

En este sentido, las contingencias tributarias se entienden como situaciones inciertas relacionadas con la determinación, reconocimiento o pago de impuestos que, de no gestionarse de manera adecuada, pueden comprometer el patrimonio y los resultados financieros; abarcan errores en la contabilización, omisiones contables o interpretaciones incorrectas de la normativa vigente (Cavero y Castillo, 2021). La detección oportuna de estas desviaciones permite corregir irregularidades y mantener la consistencia de los procesos internos.

Por otra parte, el riesgo tributario se define como la probabilidad de que un evento adverso provoque el incumplimiento de obligaciones fiscales, generando sanciones, multas o intereses; su gestión requiere la implementación de mecanismos de control y supervisión sólidos, capaces de evaluar, mitigar y prevenir impactos potenciales. Esta práctica refuerza la confiabilidad de la información contable, asegura la continuidad operativa y protege los recursos financieros frente a contingencias legales o fiscales (Barboza y Espinoza, 2024).

Indicadores:

a) Identificación de contingencias tributarias

Consiste en reconocer de manera oportuna aquellas situaciones inciertas relacionadas con las obligaciones fiscales que podrían generar efectos

negativos sobre el patrimonio o los resultados financieros de una organización. Esto incluye detectar errores en la contabilización de impuestos, omisiones en el registro de hechos gravables o interpretaciones incorrectas de la normativa tributaria vigente (Guallupo, 2022).

Su objetivo es anticipar posibles incumplimientos o problemas fiscales, permitiendo a la entidad implementar medidas preventivas y correctivas que mitiguen riesgos, garanticen el cumplimiento normativo y protejan los recursos financieros (Cavero y Castillo, 2021). Esta identificación requiere un análisis sistemático de los registros contables, declaraciones y normativa aplicable, apoyándose en controles internos que aseguren la transparencia y confiabilidad de la gestión tributaria.

b) Gestión y resolución de reparos tributarios

Consiste en la aplicación de procedimientos sistemáticos para detectar, examinar y rectificar las diferencias entre la contabilidad de la empresa y la normativa fiscal vigente; este proceso asegura que los ajustes pertinentes se realicen de manera oportuna y conforme a la ley. Llenque (2023) señala que dicha gestión implica un análisis detallado de las operaciones contables, identificando gastos que no cumplen con los criterios de deducción y ajustando con precisión la base imponible, con el propósito de garantizar el cumplimiento normativo y minimizar la exposición a sanciones.

Por su parte, Mera (2024) señala que los reparos tributarios son observaciones o ajustes que la Administración Tributaria o los auditores realizan sobre la información consignada en las declaraciones juradas de una empresa; estos se generan al identificar discrepancias, ya sean sustanciales o formales, entre los datos reportados y la contabilidad real. Su propósito es

armonizar los resultados contables con la normativa fiscal, aplicando adiciones o deducciones que permitan establecer con precisión la renta imponible o la pérdida tributaria, garantizando así el cumplimiento de la ley y la exactitud en los registros fiscales.

c) Cumplimiento percibido de obligaciones formales y sustanciales

Reflejan el compromiso del contribuyente con el Estado; Jorge y Mendoza (2023) su cumplimiento se evidencia a través de la transparencia y la disciplina fiscal, asegurando que la información presentada sea veraz y confiable, lo que fortalece la confianza en la administración tributaria y reduce riesgos de sanciones por incumplimientos administrativos.

En este sentido, Fernández y Padilla (2023) precisan que estas obligaciones incluyen deberes procedimentales y documentales que, aunque no inciden directamente en el pago de tributos, son esenciales para que la administración ejerza un control y fiscalización efectivos; entre ellas destacan la inscripción y actualización en registros fiscales, la presentación oportuna de declaraciones juradas, la emisión de comprobantes conforme a la normativa y el adecuado mantenimiento de los libros contables (INEAF, 2025).

Por su parte, Godoy (2017) señala que las obligaciones sustanciales forman el eje del vínculo tributario; estas comprenden la responsabilidad legal del contribuyente de determinar y abonar correctamente los impuestos que la ley establece. De acuerdo con Fernández y Padilla (2023), la omisión de ingresos, la entrega de información falsa o la utilización indebida de deducciones constituyen faltas graves; sus consecuencias van más allá de multas o intereses, pudiendo desencadenar procesos de fiscalización

complejos e incluso sanciones penales, con repercusiones económicas significativas y afectando la reputación y continuidad de la empresa.

d) Determinación correcta de la deuda tributaria

Se trata de un procedimiento esencial mediante el cual la administración tributaria determina con precisión la cuantía que un contribuyente debe aportar al Estado; ello asegura el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Este mecanismo se fundamenta en la revisión minuciosa de los datos suministrados por el contribuyente, así como en la utilización de las potestades de fiscalización establecidas en el Código Tributario, garantizando transparencia y rigor en la recaudación.

De acuerdo con la SUNAT (2018) la determinación de la deuda tributaria consiste en comparar las declaraciones juradas del contribuyente con la información obtenida durante las labores de fiscalización; este procedimiento puede culminar en la emisión de resoluciones de determinación, que precisan el monto exacto adeudado, o en resoluciones de multa si se detectan incumplimientos o infracciones. La fiscalización se inicia mediante requerimientos y notificaciones formalmente autorizadas, y finaliza con la comunicación de las resoluciones pertinentes; de este modo, se asegura la transparencia y equidad en la aplicación de la normativa fiscal, fortaleciendo la confianza en el sistema tributario nacional.

2.3. Definición de términos básicos

- **Aplicación de pruebas y procedimientos:** Capacidad del auditor para seleccionar y ejecutar técnicas de verificación de manera pertinente y rigurosa, con el fin de obtener evidencia suficiente y confiable (Valderrama et al., 2021).

- **Auditoría tributaria preventiva:** Procedimiento sistemático de control y verificación que permite analizar anticipadamente el cumplimiento de obligaciones fiscales, reduciendo riesgos y fortaleciendo la gestión tributaria (Mejía, 2022).
- **Claridad de objetivos y alcance de la auditoría:** Precisión con que se definen las metas y límites de aplicación de la auditoría tributaria preventiva, facilitando la identificación temprana de posibles desviaciones (Mejía, 2022).
- **Cumplimiento de obligaciones tributarias:** Observancia responsable de los deberes fiscales establecidos por la normativa vigente, incluyendo la liquidación, declaración y pago de tributos dentro de los plazos legales (Mamani y Espinoza, 2022).
- **Cumplimiento percibido de obligaciones formales y sustanciales:** Compromiso del contribuyente frente al Estado, manifestado en transparencia y disciplina fiscal, asegurando que la información reportada sea veraz y confiable (Jorge y Mendoza, 2023).
- **Cumplimiento percibido de estándares y normativas:** Apreciación sobre el grado en que la labor de auditoría se ajusta a los marcos técnicos y éticos de la profesión, expresando confianza en que el encargo fue diseñado bajo integridad y rigor técnico (Pérez et al., 2020).
- **Determinación correcta de la deuda tributaria:** Procedimiento mediante el cual la administración tributaria calcula con exactitud el monto que un contribuyente está obligado a pagar, garantizando cumplimiento de las obligaciones fiscales (SUNAT, 2018).
- **Ejecución de auditoría:** Etapa central del proceso de auditoría en la que se aplican técnicas para recolectar, contrastar y evaluar evidencia suficiente, comprobando la eficacia de los controles internos (Ojeda y Periche, 2022).

- **Efectividad de la evaluación de controles internos:** Capacidad del auditor para determinar si los sistemas implementados cumplen su función de asegurar la confiabilidad de la información y la eficiencia en la gestión (García y Sánchez, 2019).
- **Gestión de riesgos y contingencias tributarias:** Proceso estratégico que permite anticipar posibles eventualidades y adoptar medidas preventivas, asegurando la correcta liquidación de tributos y protegiendo los recursos financieros (Barboza y Espinoza, 2024).
- **Gestión tributaria:** Proceso que integra procedimientos, controles y estrategias orientados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, optimizar la recaudación y fortalecer la supervisión interna (Carranza, 2019).
- **Identificación de contingencias tributarias:** Reconocimiento oportuno de situaciones inciertas relacionadas con las obligaciones fiscales que podrían generar efectos negativos sobre el patrimonio o resultados financieros (Cavero y Castillo, 2021).
- **Identificación de riesgos de auditoría:** Probabilidad de que un auditor emita una opinión inadecuada cuando existen errores, omisiones o incumplimientos significativos en el cumplimiento de obligaciones fiscales (ACCA, 2024).
- **Informe de auditoría:** Documento que integra hallazgos, conclusiones y recomendaciones, reflejando el juicio profesional del auditor sobre la situación tributaria de la entidad (Chimoy, 2016).
- **Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva:** Fase inicial y estratégica orientada a garantizar que la revisión se realice de manera eficiente, reduciendo riesgos y anticipando posibles contingencias (Gutierrez, 2025).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024

2.4.2. Hipótesis específicas

He1. El planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

He2. La ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

He3. El informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

2.5. Identificación de variables

En este estudio se establecen dos variables principales:

- ✓ **Variable 1:** Auditoría tributaria preventiva
- ✓ **Variable 2:** Gestión tributaria

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Rango de evaluación
Variable 1: Auditoría tributaria preventiva	La variable se desglosará en 3 dimensiones, empleando un cuestionario para recabar los datos.	Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva	Claridad de los objetivos y alcance de la auditoría; Identificación de riesgos de auditoría; Cumplimiento percibido de estándares y normativas.	1-6	Ordinal de Likert	Escala de Likert 5="Totalmente de acuerdo", 4="De acuerdo", 3="Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2="En desacuerdo" y 1="Totalmente en desacuerdo".
		Ejecución de auditoría.	Aplicación adecuada de pruebas y procedimientos; Efectividad de la evaluación de controles internos; Calidad de la documentación y evidencia recopilada.	7-12		
		Informe de auditoría.	Claridad y objetividad de la opinión del auditor; Solidez de la base para la opinión; Inclusión de información adicional y revelaciones requerida.	13-18		
Variable 2: Gestión tributaria	La variable se desglosará en 2 dimensiones, empleando un cuestionario para recabar los datos.	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Presentación oportuna de declaraciones juradas; Pago puntual de tributos determinados; Registro y control de infracciones o sanciones tributarias.	1-5	Ordinal de Likert	
		Gestión de riesgos y contingencias tributarias.	Identificación de contingencias tributarias; Gestión y resolución de reparos tributarios; Cumplimiento percibido de obligaciones formales y sustanciales; Determinación correcta de la deuda tributaria.	6-18		

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación fue de carácter aplicado; su propósito es brindar alternativas de solución a un problema concreto surgido en un contexto real. Tal como sostiene Huairé (2019) este tipo de estudio enlaza el saber teórico con la práctica, de modo que permite formular propuestas factibles de llevarse a cabo en escenarios que demandan respuestas oportunas. En la misma línea, Haro et al. (2024) remarcan que la investigación aplicada transforma el conocimiento en acciones tangibles; esa articulación entre teoría y praxis resulta esencial para atender situaciones específicas y, al mismo tiempo, aportar insumos valiosos en ámbitos organizacionales donde las decisiones deben basarse en evidencia contrastada.

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo; esta perspectiva posibilita ordenar, procesar y examinar los datos con objetividad, valiéndose de técnicas estadísticas que permiten medir con exactitud las variables y reconocer con claridad sus vínculos. Tal orientación metodológica brinda un andamiaje sólido para someter hipótesis a contraste y obtener resultados empíricos confiables (Vidal, 2022); del mismo modo, Murillo et

al. (2023) subrayan que la investigación cuantitativa garantiza validez y consistencia en los hallazgos, lo que favorece su generalización y la convierte en una vía idónea para identificar nexos causales en escenarios definidos y susceptibles de cuantificación.

3.2. Nivel de investigación

El nivel de la investigación corresponde al correlacional; su propósito fue indagar la relación existente entre dos variables centrales, atendiendo tanto a la dirección como a la intensidad de dicho vínculo, sin que ello implique demostrar causalidad (Bustamante y Mendoza, 2013). Este tipo de aproximación resulta pertinente cuando se busca comprender cómo determinados fenómenos se enlazan dentro de un contexto específico; al mismo tiempo, ofrece un marco interpretativo que amplía la lectura de los hallazgos y permite una comprensión más honda de las dinámicas organizacionales propias del ámbito empresarial.

3.3. Métodos de la investigación

Se empleó el método hipotético–deductivo, se entiende como una estrategia racional que inicia con la formulación de hipótesis derivadas de principios generales; estas proposiciones, elaboradas a partir del sustento teórico, se contrastaron con la realidad mediante la observación sistemática y la recopilación de datos empíricos. El proceso comienza con la construcción de un marco conceptual que orienta la búsqueda de explicaciones posibles; luego, dichas explicaciones se examinan con detenimiento para corroborar o rechazar su validez, según la evidencia recabada. De esta manera, el método se configura como un procedimiento lógico, ordenado y verificable, que otorga solidez a la generación de conocimiento científico (Bernal, 2010).

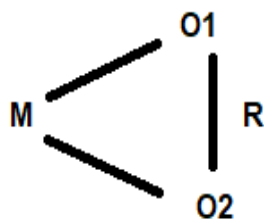
3.4. Diseño de investigación

El diseño metodológico asumió un enfoque no experimental; esto significa que las variables fueron observadas en su contexto propio, sin manipulación ni alteración

deliberada. Tal elección responde a la finalidad del estudio, como advierte Huairé (2019) este tipo de diseño resulta pertinente cuando se pretende describir fenómenos o conductas tal como se manifiestan; además, coincide con lo señalado por Guevara et al. (2020) quienes sostienen que la observación directa y el examen imparcial constituyen la esencia de este enfoque, especialmente útil para indagaciones centradas en la descripción y la relación de variables en escenarios reales.

Además, la investigación adoptó un corte transversal, dado que los datos se recolectaron en un solo momento, con el fin de obtener un panorama claro y específico del estado actual de las variables examinadas (Hernández y Mendoza, 2018).

Al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) establecen que una investigación con diseño no experimental tiene el siguiente esquema:



Donde:

M: Muestra de estudio

O1: Observaciones de la variable 1: Auditoría tributaria preventiva

O2: Observaciones de la variable 2: Gestión tributaria

R: Relación entre las dos variables.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población comprende la totalidad de individuos u objetos que forman parte del estudio y que cumplen con los criterios establecidos a partir del problema de

investigación (Hernández y Mendoza, 2018). Se contó con un total de 53 farmacias y boticas en estado de habido, activo y reconocidos por la administración tributaria, distribuidas entre 31 ubicadas en el distrito de Chaupimarca y 22 en Yanacancha. (Ver anexo 4)

3.5.2. Muestra

La muestra constituye una fracción de la población bajo estudio (Hernández et al., 2014). En esta investigación la muestra estuvo conformada por 47 farmacias y boticas en estado de habido, activo y reconocidos por la administración tributaria.

Mediante la aplicación de un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, se ha determinado un margen de error del 5%, un valor z de la distribución normal estándar de 1.96 y se ha asumido una probabilidad de éxito y de fracaso del 50% para cada caso. Con el propósito de calcular el tamaño de la muestra requerido, se empleó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + z^2 * p * q}$$

Dónde:

n= muestra

Z= (95% de confiabilidad, Z = 1.96).

p= proporción de éxito (50% = 0.5)

E= error permisible = 0.05 (5%)

N= población (53)

$$n = \frac{53 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(53 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 47$$

Además, se empleó el muestro estratificado, distribuyendo los elementos de estudio según los distritos de Chaupimarca y Yanacancha. Para garantizar representatividad, se seleccionó una muestra de 47 establecimientos, distribuyéndose proporcionalmente con 27 farmacias y boticas en Chaupimarca y 20 en Yanacancha, permitiendo que los hallazgos reflejen de manera equilibrada las características de ambos distritos, asegurando que la muestra sea representativa de la población total y que los análisis posteriores puedan generalizarse con mayor precisión.

Tabla 2. Estratificación de la Muestra

Distritos	Población	Muestra
	Nº de Farmacias y boticas	
Chaupimarca	31	27
Yanacancha	22	20
Total	53	47

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica

Se utilizó la encuesta como un método sistemático para obtener información directamente de los participantes, a través de un conjunto de preguntas estructuradas dirigidas a un grupo determinado de individuos (Ñaupas et al., 2018).

3.6.2. Instrumento

Se empleó un cuestionario compuesto principalmente por preguntas cerradas, estructuradas de manera ordenada con el fin de asegurar la recolección de información consistente de los participantes (Ñaupas et al., 2018).

Se contó con un cuestionario para cada variable, distribuidos de la siguiente manera: *Variable 1: Auditoría tributaria preventiva*, se desglosó en 3 dimensiones: Dimension1. Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva. *Indicadores:* Claridad de los objetivos y alcance de la auditoría; Identificación de riesgos de auditoría;

Cumplimiento percibido de estándares y normativas. Dimensión 2. Ejecución de auditoría. *Indicadores*: Aplicación adecuada de pruebas y procedimientos; Efectividad de la evaluación de controles internos; Calidad de la documentación y evidencia recopilada. Dimensión 3. Informe de auditoría. *Indicadores*: Claridad y objetividad de la opinión del auditor; Solidez de la base para la opinión, Inclusión de información adicional y revelaciones requerida. Se encuentra constituido por 18 ítems.

Por su parte la *variable 2*: Gestión tributaria, se desglosó en 2 dimensiones: Dimensión 1. Cumplimiento de obligaciones tributarias. *Indicadores*: Presentación oportuna de declaraciones juradas; Pago puntual de tributos determinados; Registro y control de infracciones o sanciones tributarias. Dimensión 2. Gestión de riesgos y contingencias tributarias. *Indicadores*: Identificación de contingencias tributarias; Gestión y resolución de reparos tributarios; Cumplimiento percibido de obligaciones formales y sustanciales; Determinación correcta de la deuda tributaria. Se encuentra constituido por 18 ítems.

Los dos cuestionarios fueron en escala ordinal Likert, que brinda cinco niveles de respuesta donde: 5 "Totalmente de acuerdo", 4 "De acuerdo", 3 "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2 "En desacuerdo" y 1 "Totalmente en desacuerdo".

Ambos instrumentos fueron sometidos a validación mediante el juicio de expertos, quienes evaluaron la claridad y pertinencia de los ítems. Además, la confiabilidad se evaluó a través de una prueba piloto, calculando el Alfa de Cronbach para determinar la consistencia interna. Estas etapas garantizaron que el cuestionario sea tanto válido como confiable para el desarrollo del estudio.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La selección del instrumento fue la escala de Likert la validación del instrumento se realizó a través de juicio de expertos y la confiabilidad del instrumento se desarrolló mediante una muestra piloto con el Alfa de Cronbach del programa del SPSS de los 36 elementos considerados en el cuestionario y los resultados se ve en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,988	,988	36

Nota. El alfa de Cronbach se ejecutó con una muestra piloto.

La información estadística, nos muestra un Alfa de Cronbach de orden de 0.988 y 0.988 positivo muy alto cercano a uno, lo que nos quiere decir que nuestros instrumentos son homogéneos y son confiables.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó la estadística descriptiva, elaborando tablas de frecuencia y gráficos que permitieron una interpretación clara de los resultados. Asimismo, se llevó a cabo un análisis inferencial, evaluando previamente si los datos cumplen con los supuestos de normalidad; en función de estos resultados, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson para variables paramétricas o el coeficiente Rho de Spearman cuando las variables no cumplan dichos supuestos, con el objetivo de contrastar la hipótesis planteada.

3.9. Tratamiento estadístico

El procesamiento de la información se llevó a cabo con Excel y SPSS V.26; en una primera fase se efectuó un análisis descriptivo que comprendió frecuencias,

porcentajes y medidas de tendencia central; luego, se aplicó la prueba de Shapiro–Wilk con el propósito de constatar la normalidad de los datos, lo cual sirvió de criterio para elegir las pruebas inferenciales más idóneas según la naturaleza de las variables. En todo este procedimiento se establecieron un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%; de esta manera, se aseguró la consistencia de los resultados y la credibilidad de las inferencias derivadas.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

La presente investigación se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión; del mismo modo, se observaron rigurosamente las directrices de citación y estilo establecidas por la normativa APA, séptima edición. Se veló por la probidad académica a través de la adecuada atribución de las aportaciones intelectuales consultadas, evitando cualquier transgresión a la ética científica. De igual manera, se resguardó la reserva de la información recabada y se mantuvieron el anonimato de quienes participaron en el estudio, con el fin de preservar su dignidad y garantizar un trato respetuoso hacia cada colaborador que contribuyeron en el proceso investigativo.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó de manera presencial y directa, permitiendo la recolección de la información específica y contextualizada. Este proceso incluyó el contacto directo con los 47 propietarios de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, a fin de obtener datos reales sobre sus prácticas tributarias y el nivel de aplicación de mecanismos preventivos de control fiscal.

Durante el desarrollo del trabajo de campo, se aplicaron dos cuestionarios con escala de Likert, una para cada variable las cuales estuvieron diseñadas para identificar el grado de cumplimiento tributario, las dificultades más frecuentes, el conocimiento sobre auditoría tributaria preventiva y la percepción sobre su utilidad para evitar contingencias con la SUNAT. Esta información recopilada nos permitió analizar y comparar los resultados obtenidos.

Asimismo, se revisaron documentos internos proporcionados por algunos establecimientos, tales como registros de compras y ventas, comprobantes electrónicos

y declaraciones tributarias, con el objetivo de contrastar la información declarada con la práctica real.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

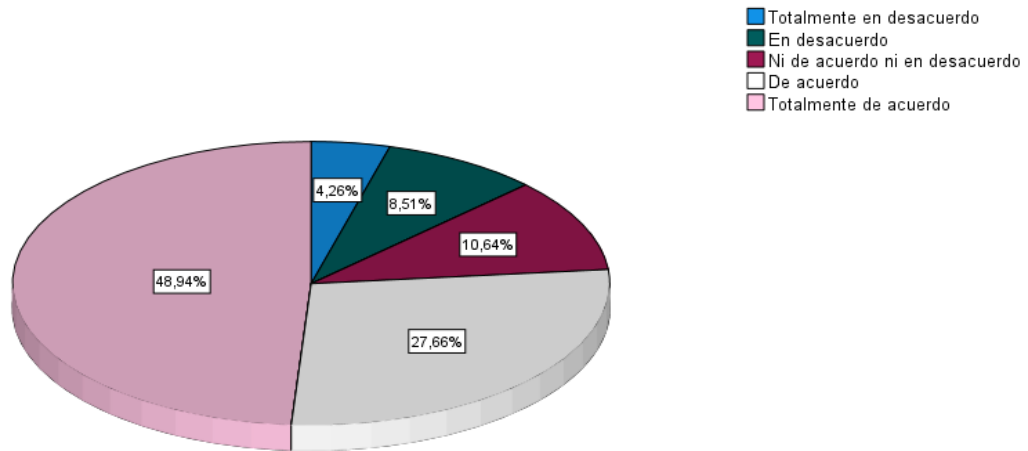
Los resultados obtenidos a través de las encuestas fueron organizados, tabulados y procesados de manera sistemática utilizando los programas Excel y SPSS. En primer lugar, se llevaron a cabo estimaciones de estadísticas descriptivas e inferenciales. Se presentaron tablas de frecuencia y gráficos de barras, cada uno de los cuales fueron interpretados adecuadamente. Posteriormente, se plantearon hipótesis tanto a nivel general como específico, utilizando el test estadístico de correlación de Rho de Spearman para datos no paramétricos. Se presentaron tablas de correlación junto con sus respectivas interpretaciones.

A continuación, se detallan los resultados del estudio.

Tabla 4. ¿Considera usted que la implementación de una auditoría tributaria preventiva logrará mejorar la gestión tributaria en su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	23,4
	De acuerdo	13	27,7	27,7	51,1
	Totalmente de acuerdo	23	48,9	48,9	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 1. ¿Considera usted que la implementación de una auditoría tributaria preventiva logrará mejorar la gestión tributaria en su empresa?



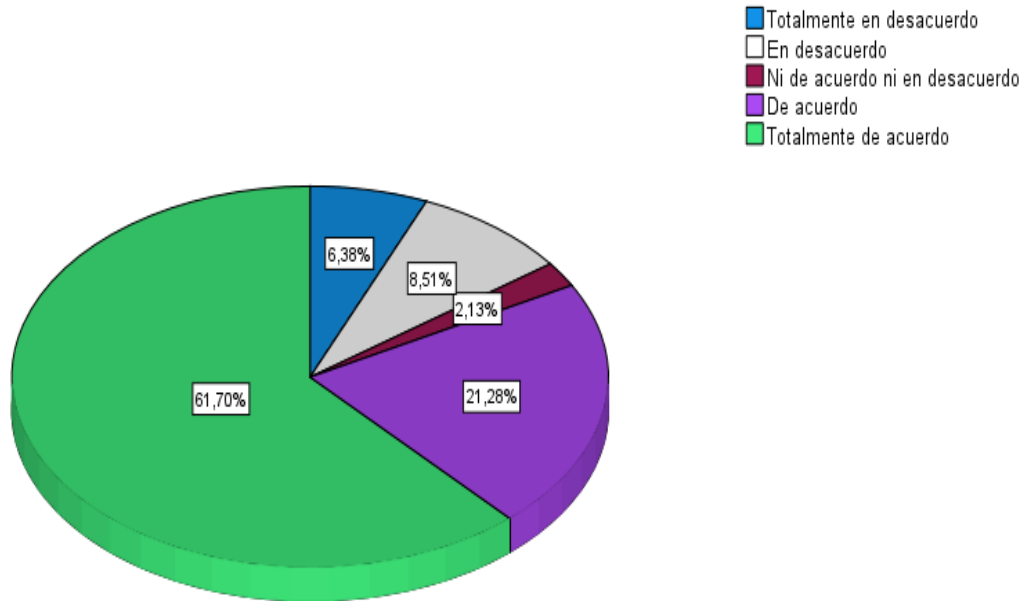
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 48.94% mencionan que están totalmente de acuerdo que la implementación de una auditoría tributaria preventiva se logrará mejorar la gestión tributaria en su empresa; por otro lado, mientras el 27.66% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 5. ¿Cree usted que la evaluación de los riesgos toma importancia durante la planificación de la auditoría preventiva?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,1	2,1	17,0
	De acuerdo	10	21,3	21,3	38,3
	Totalmente de acuerdo	29	61,7	61,7	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 2. ¿Cree usted que la evaluación de los riesgos toma importancia durante la planificación de la auditoría preventiva?



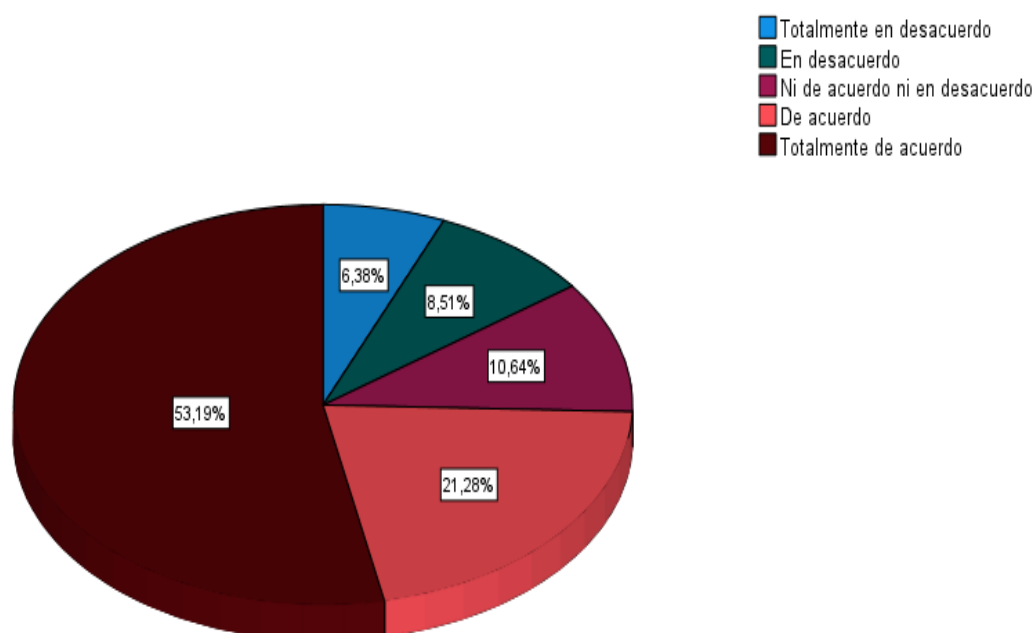
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 61.70% mencionan que están totalmente de acuerdo que la evaluación de los riesgos toma importancia durante la planificación de la auditoría preventiva; por otro lado, mientras el 21.28% señalan de acuerdo, el 6.38% afirman totalmente en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 2.13% mencionan ni de acuerdo ni en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 6. ¿Considera usted que su empresa identifica de manera adecuada los principales riesgos tributarios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
De acuerdo	10	21,3	21,3	46,8
Totalmente de acuerdo	25	53,2	53,2	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 3. ¿Considera usted que su empresa identifica de manera adecuada los principales riesgos tributarios?



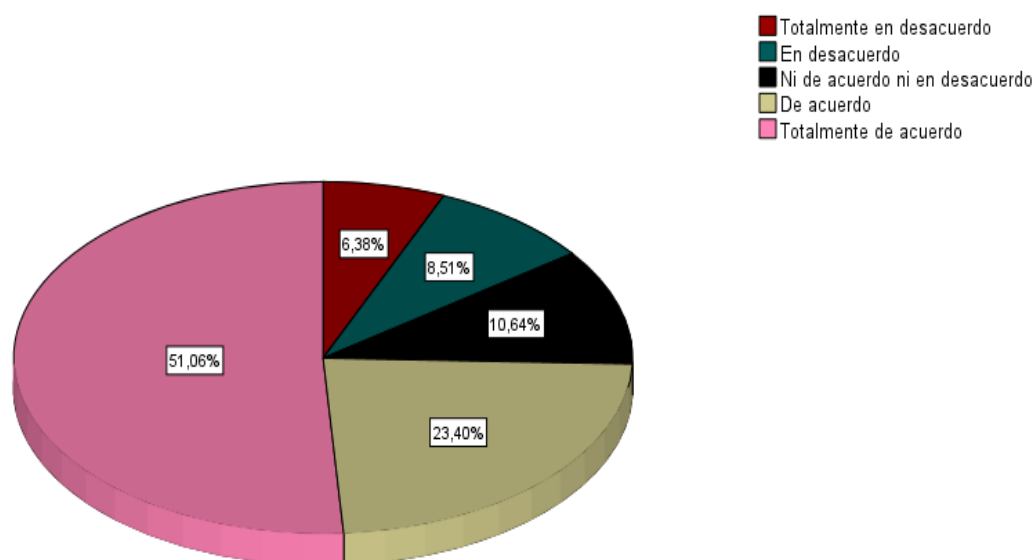
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 53.19% mencionan que están totalmente de acuerdo en que su empresa identifica de manera adecuada los principales riesgos tributarios; por otro lado, mientras el 21.28% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 7. ¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite anticipar posibles contingencias tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
	De acuerdo	11	23,4	23,4	48,9
	Totalmente de acuerdo	24	51,1	51,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 4. ¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite anticipar posibles contingencias tributarias?



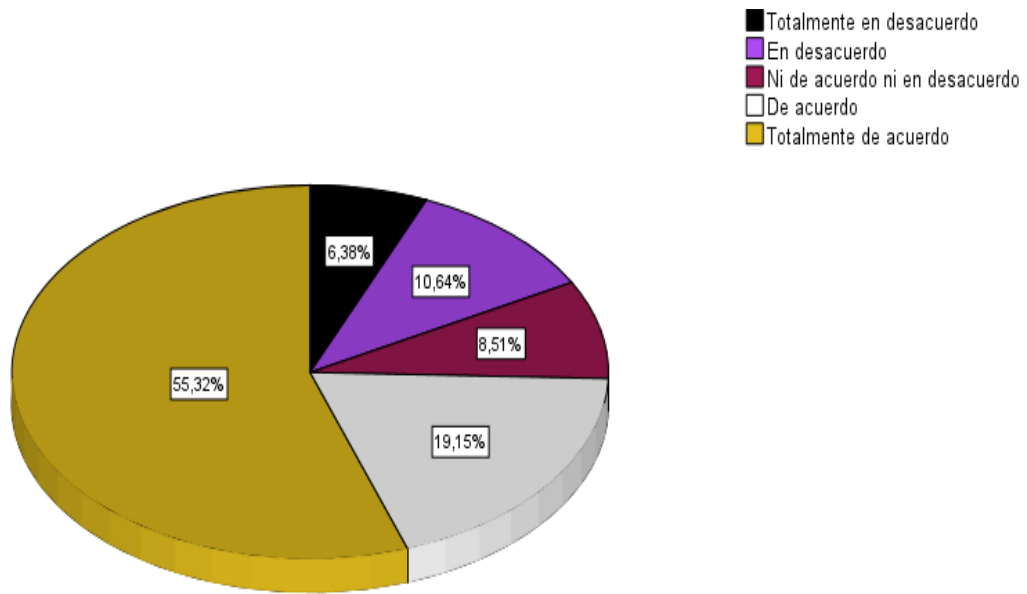
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 51.06% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la evaluación de riesgos permite anticipar posibles contingencias tributarias; por otro lado, mientras el 23.40% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 8. ¿Considera usted importante que un auditor conozca correctamente los estándares y regulaciones de auditoría antes de su planeamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
En desacuerdo	5	10,6	10,6	17,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	25,5
De acuerdo	9	19,1	19,1	44,7
Totalmente de acuerdo	26	55,3	55,3	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 5. ¿Considera usted importante que un auditor conozca correctamente los estándares y regulaciones de auditoría antes de su planeamiento?



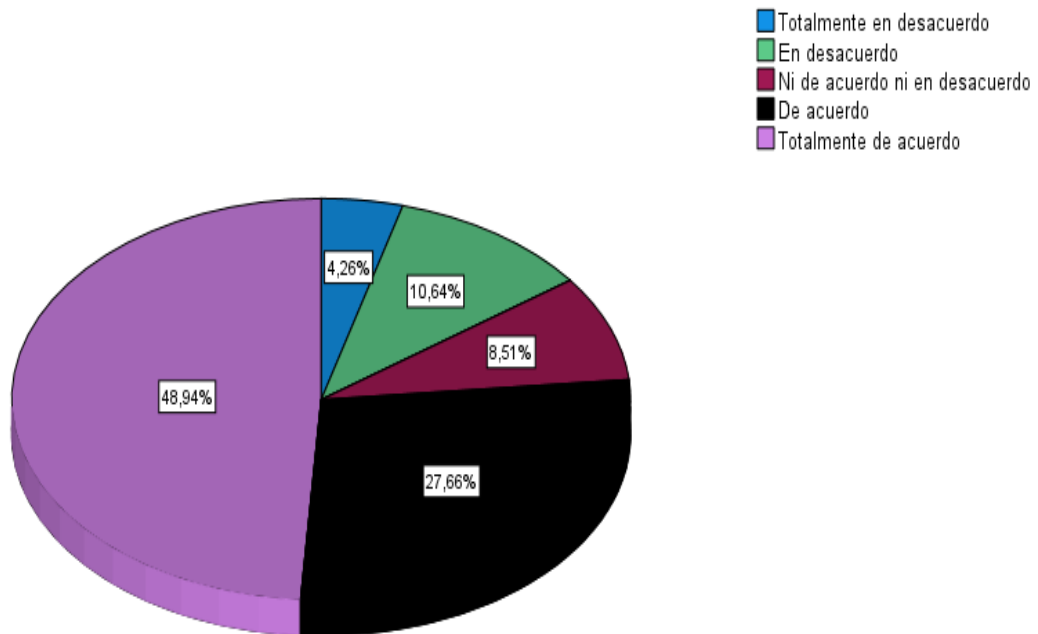
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 55.32% mencionan que están totalmente de acuerdo en que es importante que un auditor conozca correctamente los estándares y regulaciones de auditoría antes de su planeamiento; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman estar en desacuerdo, el 8.51% indican ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 9. ¿Cree usted que se respetan las normativas vigentes en la planificación de la auditoría tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	5	10,6	10,6	14,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	23,4
De acuerdo	13	27,7	27,7	51,1
Totalmente de acuerdo	23	48,9	48,9	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 6. ¿Cree usted que se respetan las normativas vigentes en la planificación de la auditoría tributaria?



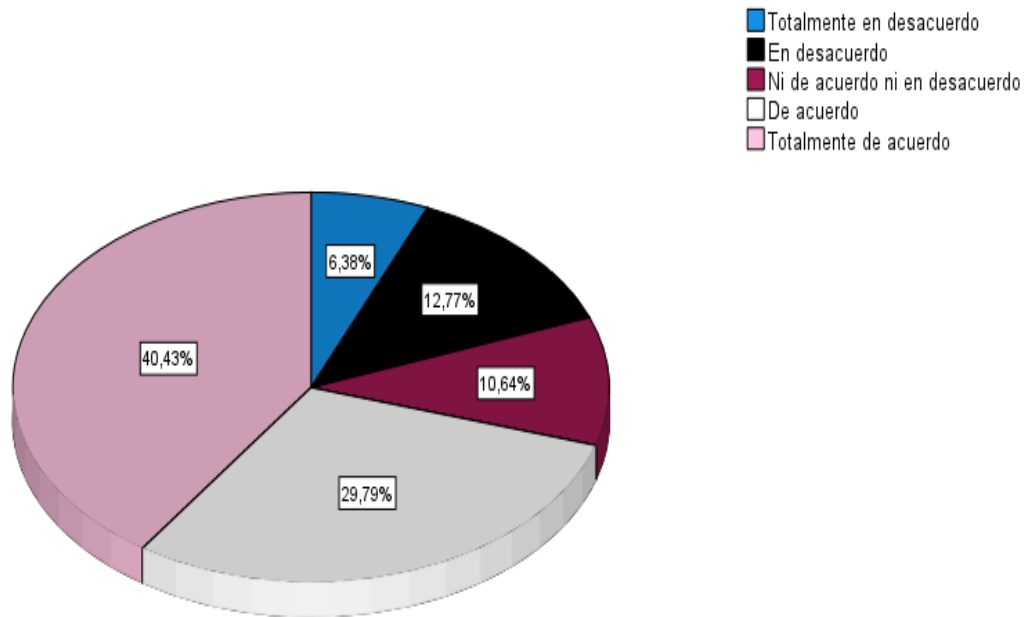
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 48.94% mencionan que están totalmente de acuerdo en que se respetan las normativas vigentes en la planificación de la auditoría tributaria; por otro lado, mientras el 27.66% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman estar en desacuerdo, el 8.51% indican ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 10. ¿Estima usted que es necesario la evaluación del control interno de la empresa, durante la ejecución de la auditoría tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
En desacuerdo	6	12,8	12,8	19,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	29,8
De acuerdo	14	29,8	29,8	59,6
Totalmente de acuerdo	19	40,4	40,4	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 7. ¿Estima usted que es necesario la evaluación del control interno de la empresa, durante la ejecución de la auditoría tributaria?



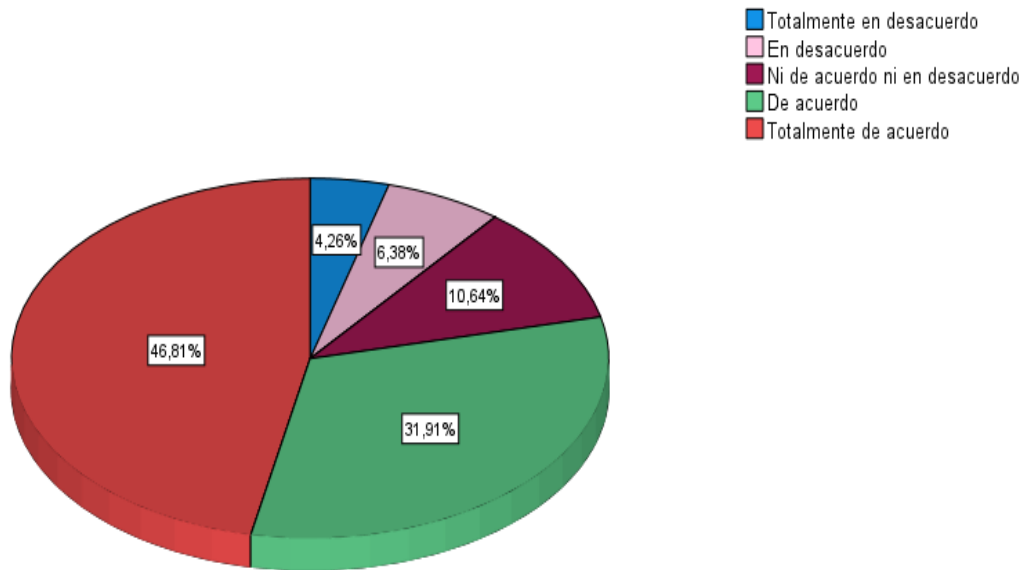
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 40.43% mencionan que están totalmente de acuerdo en que es necesario la evaluación del control interno de la empresa durante la ejecución de la auditoría tributaria; por otro lado, mientras el 29.79% señalan de acuerdo, el 12.77% afirman estar en desacuerdo, el 10.64% indican ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 11. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es un mecanismo efectivo para anticipar contingencias fiscales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,4	6,4	10,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	21,3
De acuerdo	15	31,9	31,9	53,2
Totalmente de acuerdo	22	46,8	46,8	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 8. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es un mecanismo efectivo para anticipar contingencias fiscales?



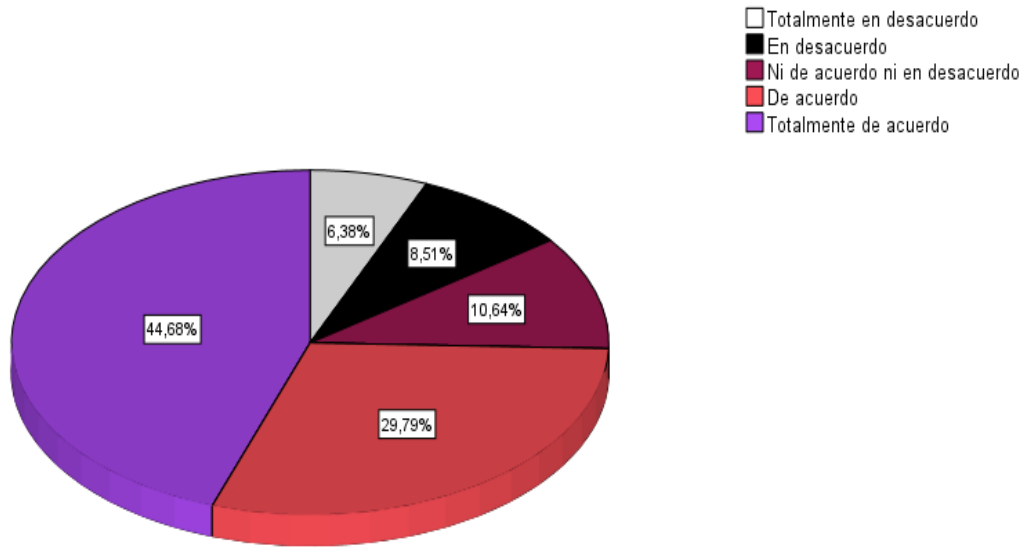
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 46.81% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la auditoría tributaria preventiva es un mecanismo efectivo para anticipar contingencias fiscales; por otro lado, mientras el 31.91% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.38% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 12. ¿En su establecimiento se realiza una verificación periódica de las obligaciones tributarias antes de ser fiscalizados por la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
	De acuerdo	14	29,8	29,8	55,3
	Totalmente de acuerdo	21	44,7	44,7	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 9. ¿En su establecimiento se realiza una verificación periódica de las obligaciones tributarias antes de ser fiscalizados por la SUNAT?



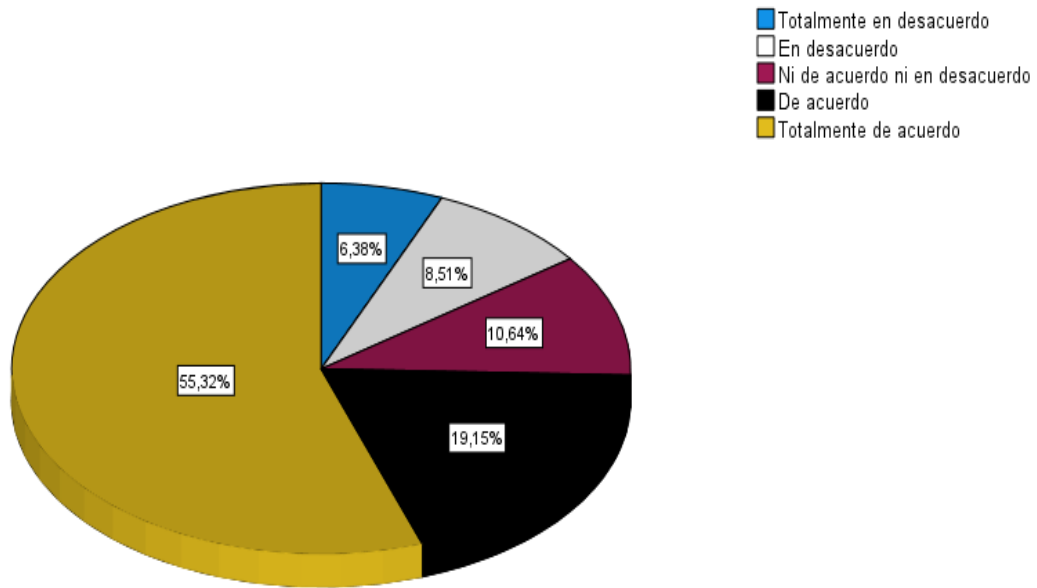
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 44.66% mencionan que están totalmente de acuerdo que en su establecimiento se realiza una verificación periódica de las obligaciones tributarias antes de ser fiscalizados por la SUNAT; por otro lado, mientras el 29.79% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 13. ¿Se lleva a cabo un control interno adecuado sobre las operaciones que generan impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
	De acuerdo	9	19,1	19,1	44,7
	Totalmente de acuerdo	26	55,3	55,3	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 10. ¿Se lleva a cabo un control interno adecuado sobre las operaciones que generan impuestos?



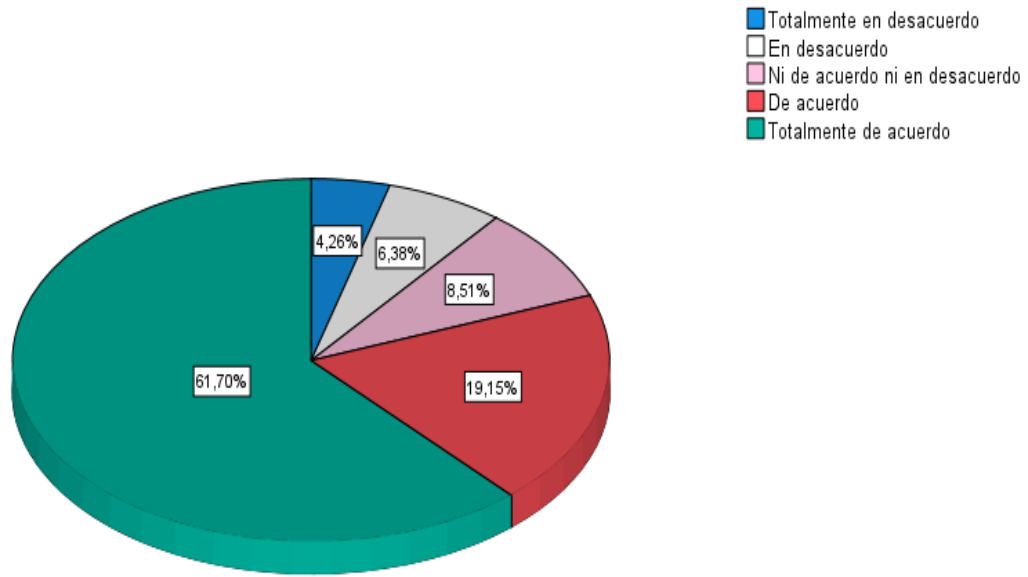
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 55.32% mencionan que están totalmente de acuerdo que se lleva a cabo un control interno adecuado sobre las operaciones que generan impuestos; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 14. ¿Cree usted que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva ayuda a prevenir sanciones o multas por incumplimiento?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,4	6,4	10,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	19,1
De acuerdo	9	19,1	19,1	38,3
Totalmente de acuerdo	29	61,7	61,7	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 11. ¿Cree usted que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva ayuda a prevenir sanciones o multas por incumplimiento?



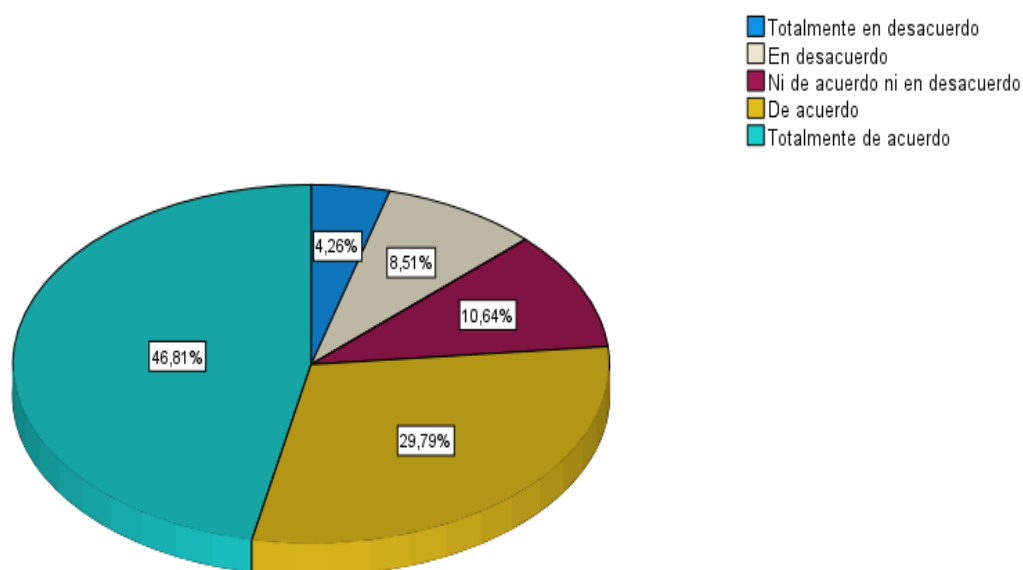
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 61.70% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva ayuda a prevenir sanciones o multas por incumplimiento; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 8.51% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.38% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 15. ¿Cree usted importante que el personal del establecimiento debe cooperar activamente durante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	23,4
De acuerdo	14	29,8	29,8	53,2
Totalmente de acuerdo	22	46,8	46,8	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 12. ¿Cree usted importante que el personal del establecimiento debe cooperar activamente durante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?



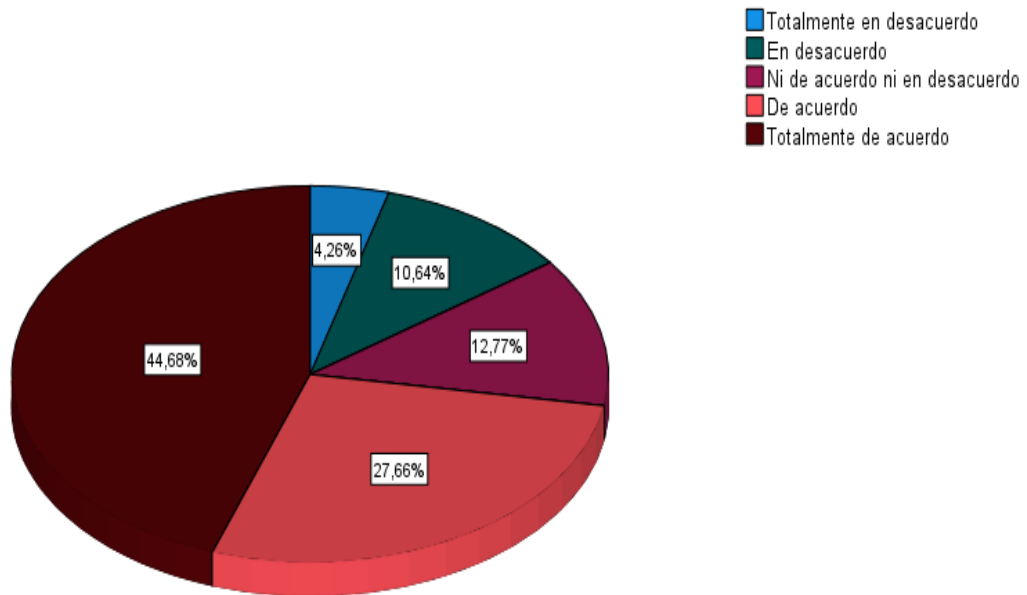
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 46.81% mencionan que están totalmente de acuerdo que es importante que el personal del establecimiento debe cooperar activamente durante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva; por otro lado, mientras el 29.79% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 16. ¿Cree usted que las conclusiones del informe de una auditoría tributaria preventiva permiten mejorar la gestión tributaria del establecimiento?

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	5	10,6	10,6	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	12,8	12,8	27,7
	De acuerdo	13	27,7	27,7	55,3
	Totalmente de acuerdo	21	44,7	44,7	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 13. ¿Cree usted que las conclusiones del informe de una auditoría tributaria preventiva permiten mejorar la gestión tributaria del establecimiento?



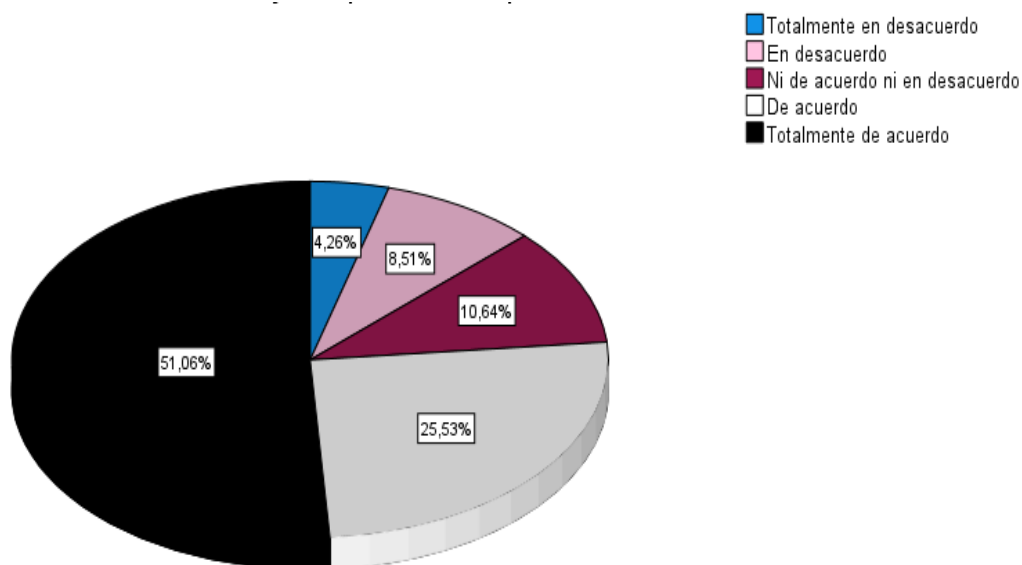
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 44.68% mencionan que están totalmente de acuerdo que las conclusiones del informe de una auditoría tributaria preventiva permiten mejorar la gestión tributaria del establecimiento; por otro lado, mientras el 27.66% señalan de acuerdo, el 12.77% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.64% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 17. ¿Cree usted que las recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría tributaria preventiva contribuyen a optimizar el cumplimiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	23,4
	De acuerdo	12	25,5	25,5	48,9
	Totalmente de acuerdo	24	51,1	51,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 14. ¿Cree usted que las recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría tributaria preventiva contribuyen a optimizar el cumplimiento tributario?



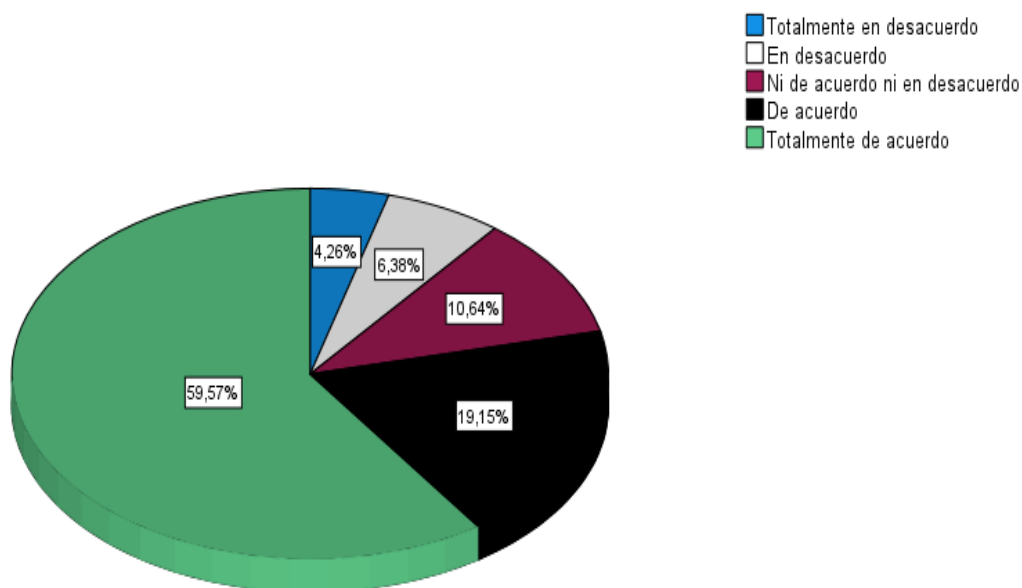
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 51.06% mencionan que están totalmente de acuerdo en que las recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría tributaria preventiva contribuyen a optimizar el cumplimiento tributario; por otro lado, mientras el 25.53% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 18. ¿Cree usted que la opinión imparcial de un auditor externo en el informe de auditoría, podría ser valiosa para las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	3	6,4	6,4	10,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	21,3
	De acuerdo	9	19,1	19,1	40,4
	Totalmente de acuerdo	28	59,6	59,6	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 15. ¿Cree usted que la opinión imparcial de un auditor externo en el informe de auditoría, podría ser valiosa para las empresas?



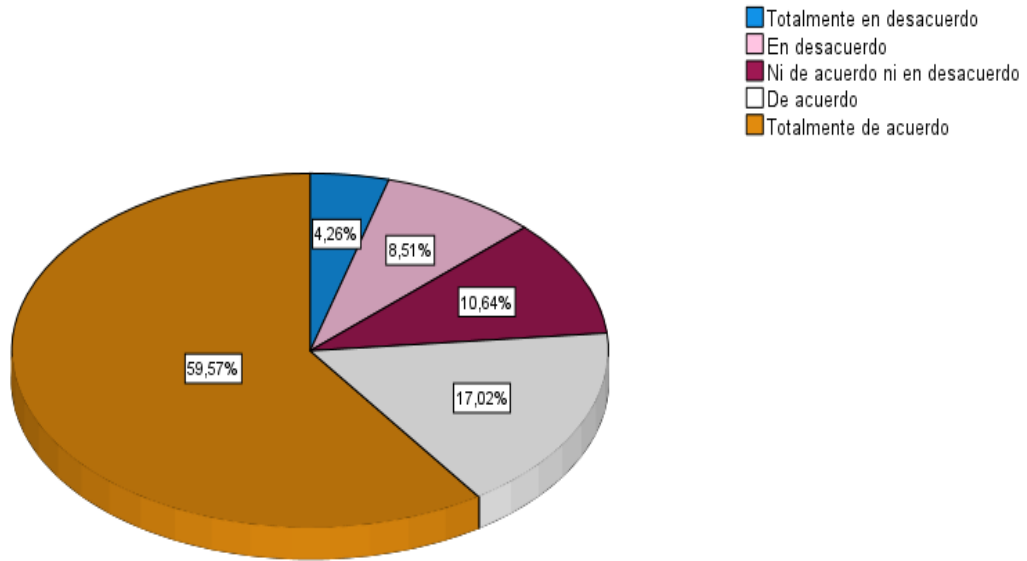
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 59.57% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la opinión imparcial de un auditor externo en el informe de auditoría, podría ser valiosa para las empresas; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.38% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 19. ¿Cree usted que el informe de la auditoría tributaria preventiva sirve como base para la toma de decisiones en materia tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	23,4
De acuerdo	8	17,0	17,0	40,4
Totalmente de acuerdo	28	59,6	59,6	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 16. ¿Cree usted que el informe de la auditoría tributaria preventiva sirve como base para la toma de decisiones en materia tributaria?



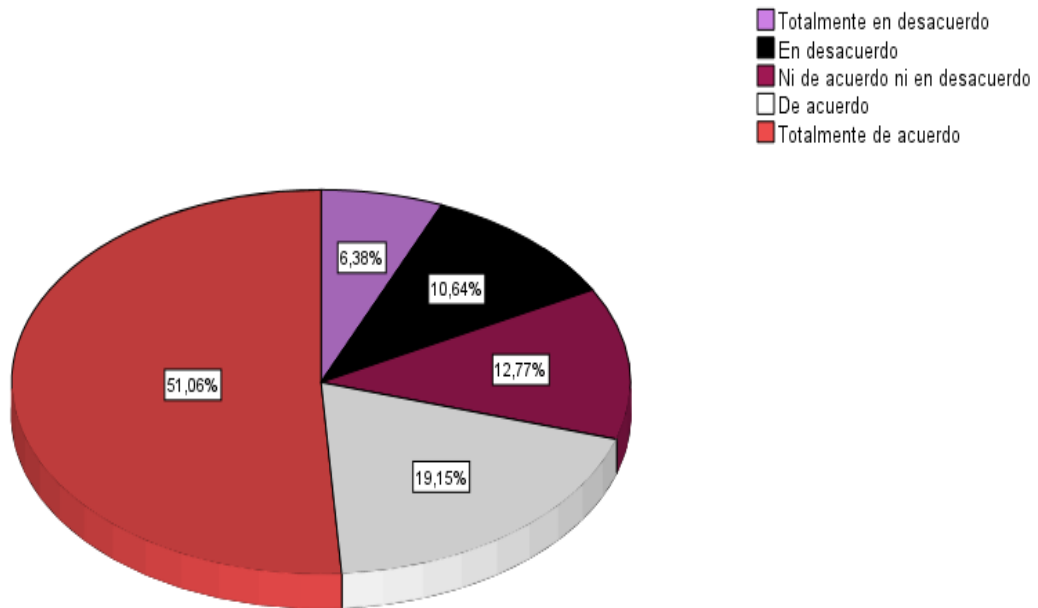
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 59.57% mencionan que están totalmente de acuerdo en que el informe de la auditoría tributaria preventiva sirve como base para la toma de decisiones en materia tributaria; por otro lado, mientras el 17.02% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 20. ¿Considera usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión de riesgos tributarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	5	10,6	10,6	17,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	12,8	12,8	29,8
	De acuerdo	9	19,1	19,1	48,9
	Totalmente de acuerdo	24	51,1	51,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 17. ¿Considera usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión de riesgos tributarios?



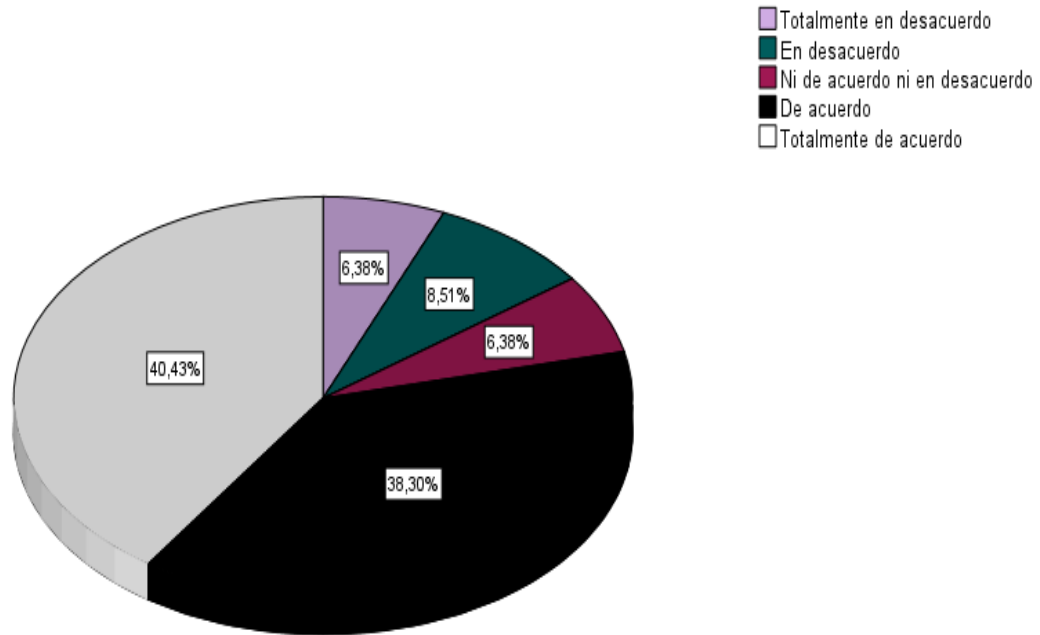
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 51.06% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión de riesgos tributarios; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 12.77% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.64% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan estar en totalmente desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 21. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva fortalece la transparencia en el cumplimiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	6,4	6,4	21,3
	De acuerdo	18	38,3	38,3	59,6
	Totalmente de acuerdo	19	40,4	40,4	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 18. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva fortalece la transparencia en el cumplimiento tributario?



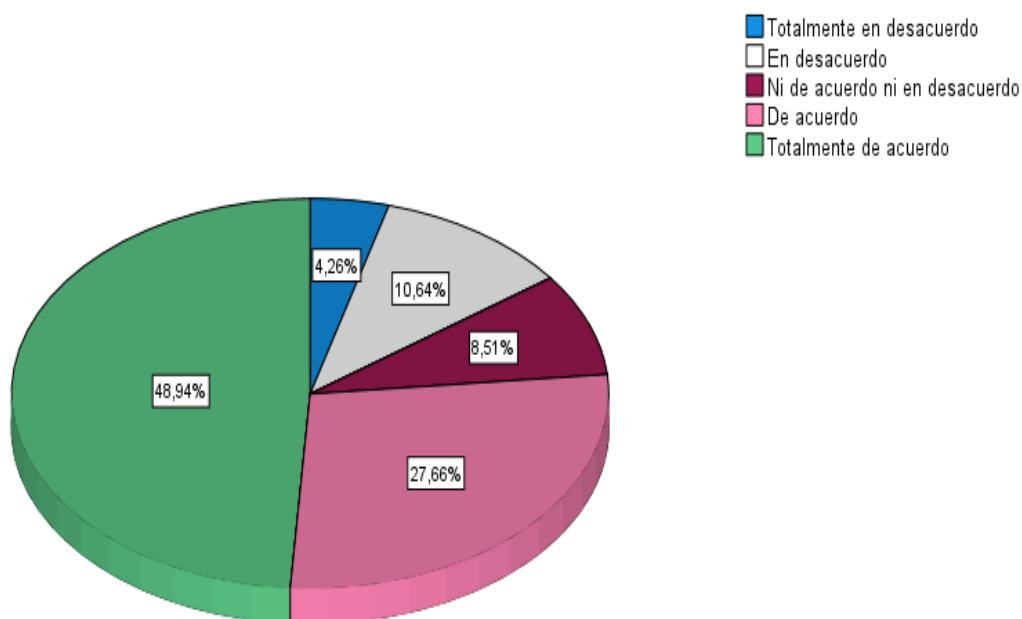
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 40.43% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la auditoría tributaria preventiva fortalece la transparencia en el cumplimiento tributario; por otro lado, mientras el 38.30% señalan de acuerdo, el 8.51% afirman estar en desacuerdo y el 6.38% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 22. ¿Considera usted que una buena gestión tributaria garantiza el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	5	10,6	10,6	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	23,4
	De acuerdo	13	27,7	27,7	51,1
	Totalmente de acuerdo	23	48,9	48,9	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 19. ¿Considera usted que una buena gestión tributaria garantiza el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en las empresas?



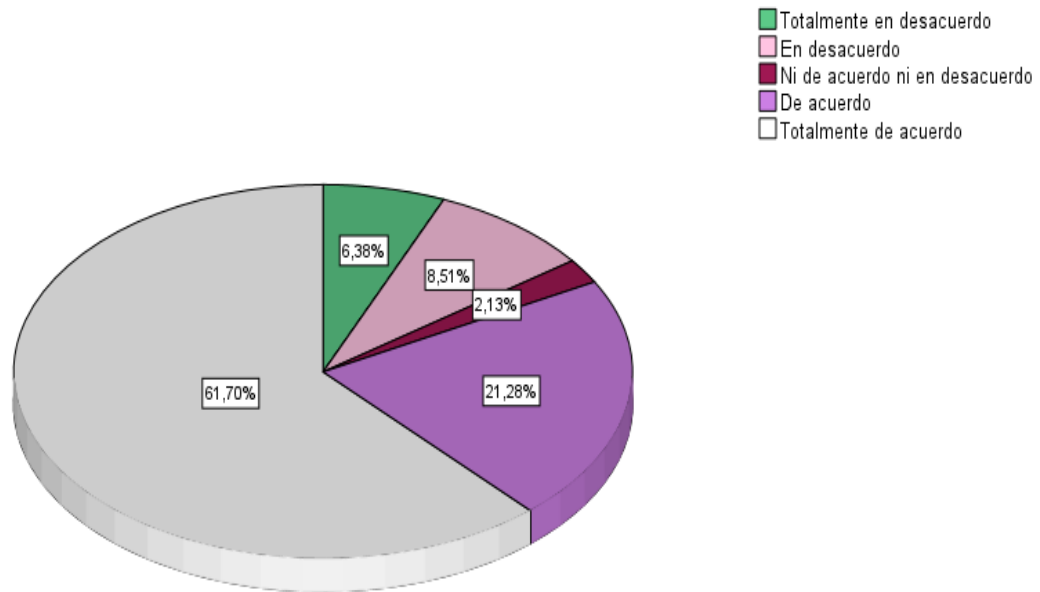
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 48.94% mencionan que están totalmente de acuerdo en que una buena gestión tributaria garantiza el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en las empresas; por otro lado, mientras el 27.66% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman estar en desacuerdo, el 8.51% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 23. ¿Cree usted importante presentar las declaraciones de impuestos dentro del plazo establecido por la Sunat?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,1	2,1	17,0
	De acuerdo	10	21,3	21,3	38,3
	Totalmente de acuerdo	29	61,7	61,7	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 20. ¿Cree usted importante presentar las declaraciones de impuestos dentro del plazo establecido por la Sunat?



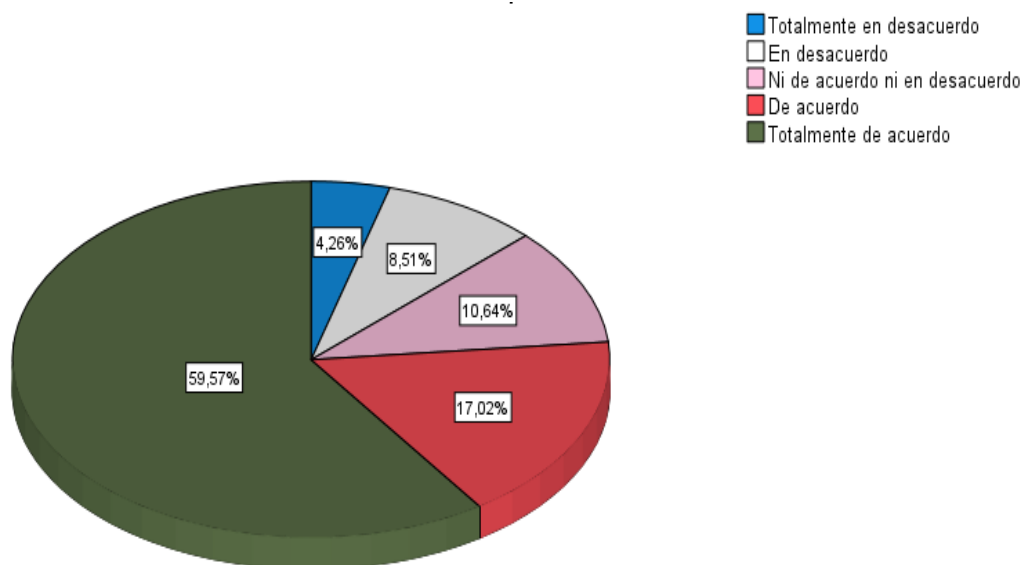
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 61.70% mencionan que están totalmente de acuerdo en que es importante presentar las declaraciones de impuestos dentro del plazo establecido por la Sunat; por otro lado, mientras el 21.28% señalan de acuerdo, el 8.51% afirman estar en desacuerdo, el 6.38% indican totalmente en desacuerdo y el 2.13% mencionan ni de acuerdo ni en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 24. ¿Considera usted que el cumplimiento adecuado de las declaraciones de impuestos mejorará la gestión tributaria en las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	23,4
	De acuerdo	8	17,0	17,0	40,4
	Totalmente de acuerdo	28	59,6	59,6	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 21. ¿Considera usted que el cumplimiento adecuado de las declaraciones de impuestos mejorará la gestión tributaria en las empresas?



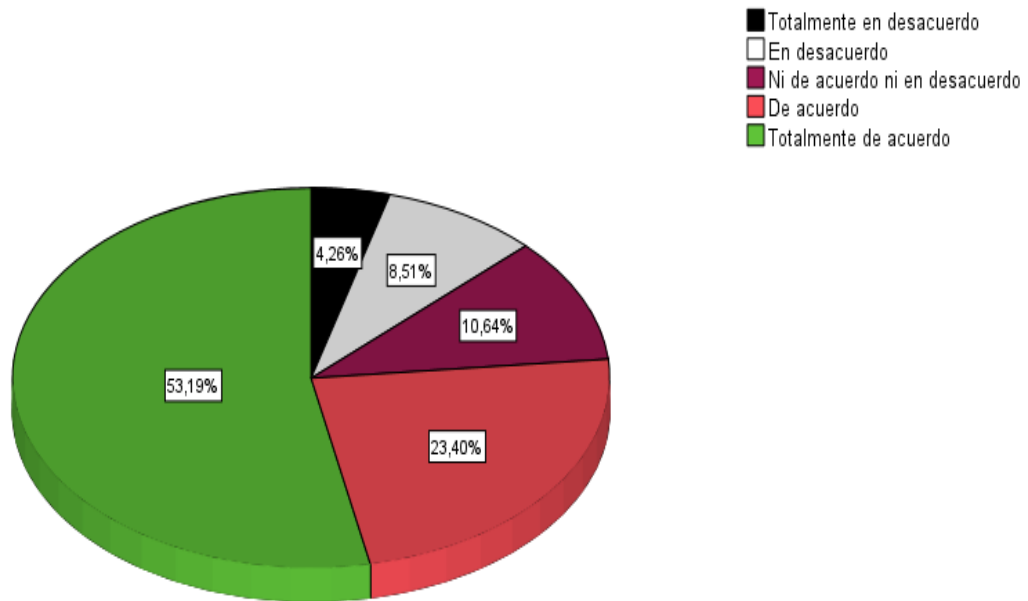
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 59.57% mencionan que están totalmente de acuerdo en que el cumplimiento adecuado de las declaraciones de impuestos mejorará la gestión tributaria en las empresas; por otro lado, mientras el 17.02% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 25. ¿Considera usted que cumplir adecuadamente con los requisitos legales tributarios mejorará la gestión tributaria en las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	23,4
	De acuerdo	11	23,4	23,4	46,8
	Totalmente de acuerdo	25	53,2	53,2	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 22. ¿Considera usted que cumplir adecuadamente con los requisitos legales tributarios mejorará la gestión tributaria en las empresas?



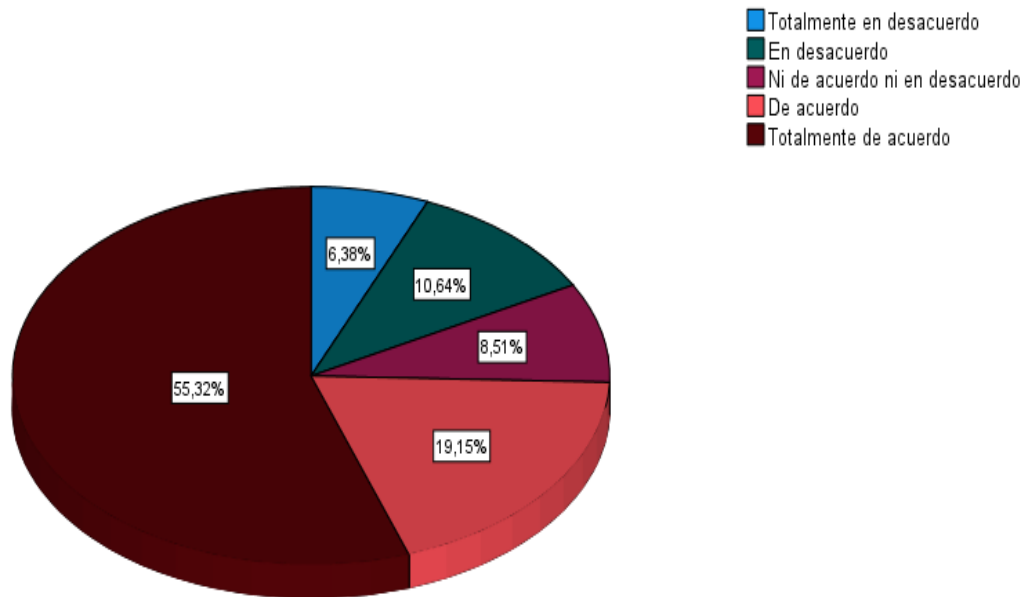
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 53.19% mencionan que están totalmente de acuerdo en que cumplir adecuadamente con los requisitos legales tributarios mejorará la gestión tributaria en las empresas; por otro lado, mientras el 23.40% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 26. ¿Considera usted importante realizar una auditoría tributaria preventiva para evitar posibles sanciones establecidos por la Sunat?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	5	10,6	10,6	17,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	25,5
	De acuerdo	9	19,1	19,1	44,7
	Totalmente de acuerdo	26	55,3	55,3	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 23. ¿Considera usted importante realizar una auditoria tributaria preventiva para evitar posibles sanciones establecidos por la Sunat?



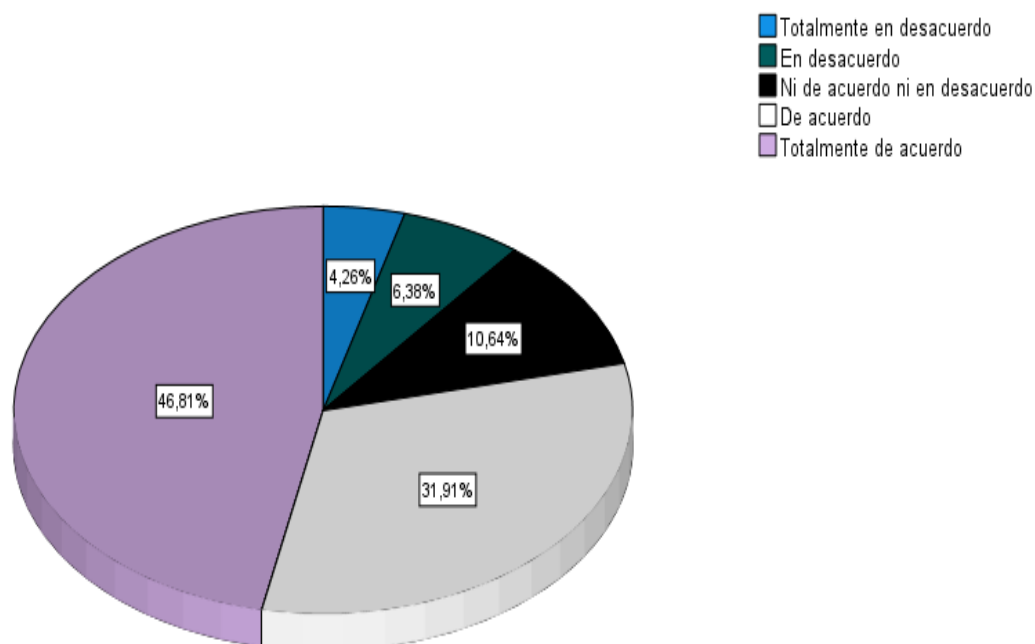
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 55.32% mencionan que están totalmente de acuerdo en que es importante realizar una auditoria tributaria preventiva para evitar posibles sanciones establecidos por la Sunat; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman estar en desacuerdo, el 8.51% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 27. ¿Considera usted que su empresa identifica oportunamente las posibles contingencias tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	3	6,4	6,4	10,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	21,3
	De acuerdo	15	31,9	31,9	53,2
	Totalmente de acuerdo	22	46,8	46,8	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 24. ¿Considera usted que su empresa identifica oportunamente las posibles contingencias tributarias?



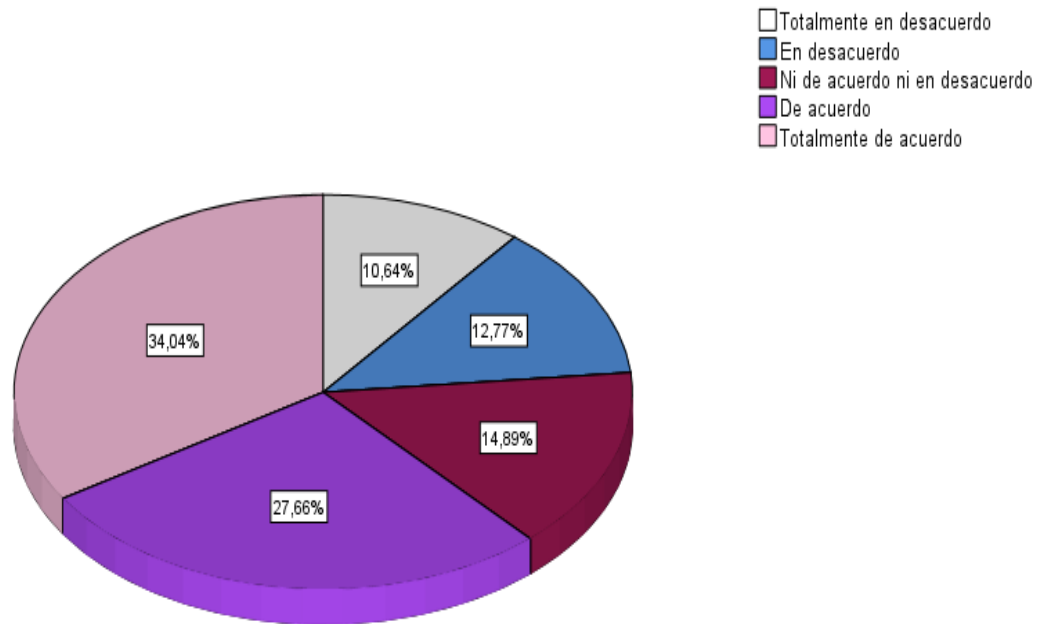
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 46.81% mencionan que están totalmente de acuerdo en que su empresa identifica oportunamente las posibles contingencias tributarias; por otro lado, mientras el 31.91% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.38% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 28. ¿Cree usted que existe un proceso sistemático para reconocer riesgos tributarios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	5	10,6	10,6	10,6
En desacuerdo	6	12,8	12,8	23,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	14,9	14,9	38,3
De acuerdo	13	27,7	27,7	66,0
Totalmente de acuerdo	16	34,0	34,0	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 25. ¿Cree usted que existe un proceso sistemático para reconocer riesgos tributarios?



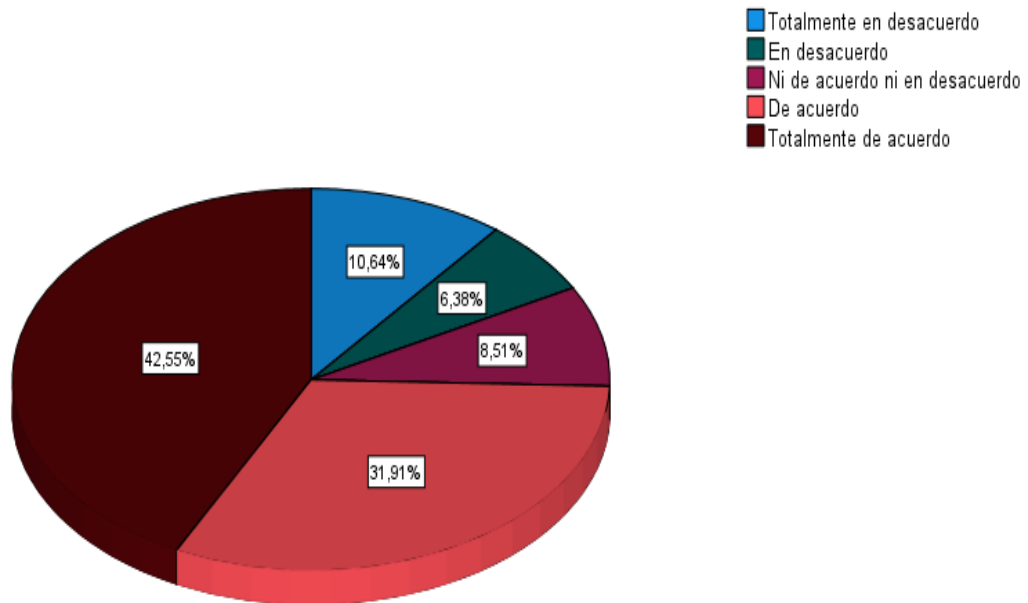
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 34.04% mencionan que están totalmente de acuerdo en que existe un proceso sistemático para reconocer riesgos tributarios; por otro lado, mientras el 27.66% señalan de acuerdo, el 14.89% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.77% indican estar en desacuerdo y el 10.64% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 29. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es una herramienta eficaz para reducir los reparos tributarios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	5	10,6	10,6	10,6
En desacuerdo	3	6,4	6,4	17,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	25,5
De acuerdo	15	31,9	31,9	57,4
Totalmente de acuerdo	20	42,6	42,6	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 26. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es una herramienta eficaz para reducir los reparos tributarios?



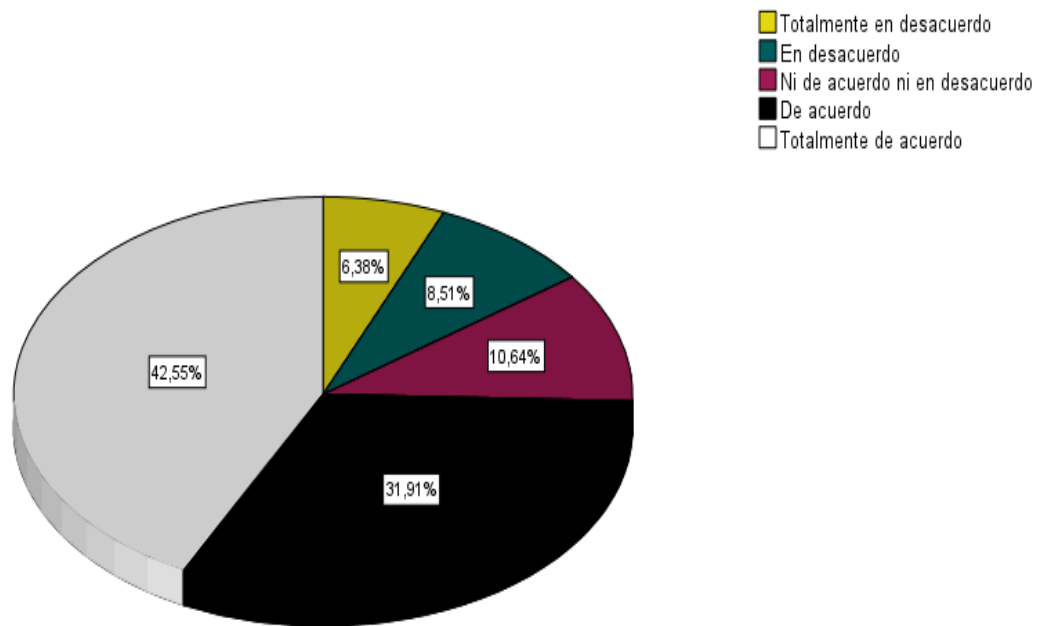
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 42.55% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la auditoría tributaria preventiva es una herramienta eficaz para reducir los reparos tributarios; por otro lado, mientras el 31.91% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman totalmente en desacuerdo, el 8.51% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.38% mencionan estar en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 30. ¿Cree usted que los reparos tributarios detectados permiten fortalecer la transparencia contable del negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
	De acuerdo	15	31,9	31,9	57,4
	Totalmente de acuerdo	20	42,6	42,6	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 27. ¿Cree usted que los reparos tributarios detectados permiten fortalecer la transparencia contable del negocio?



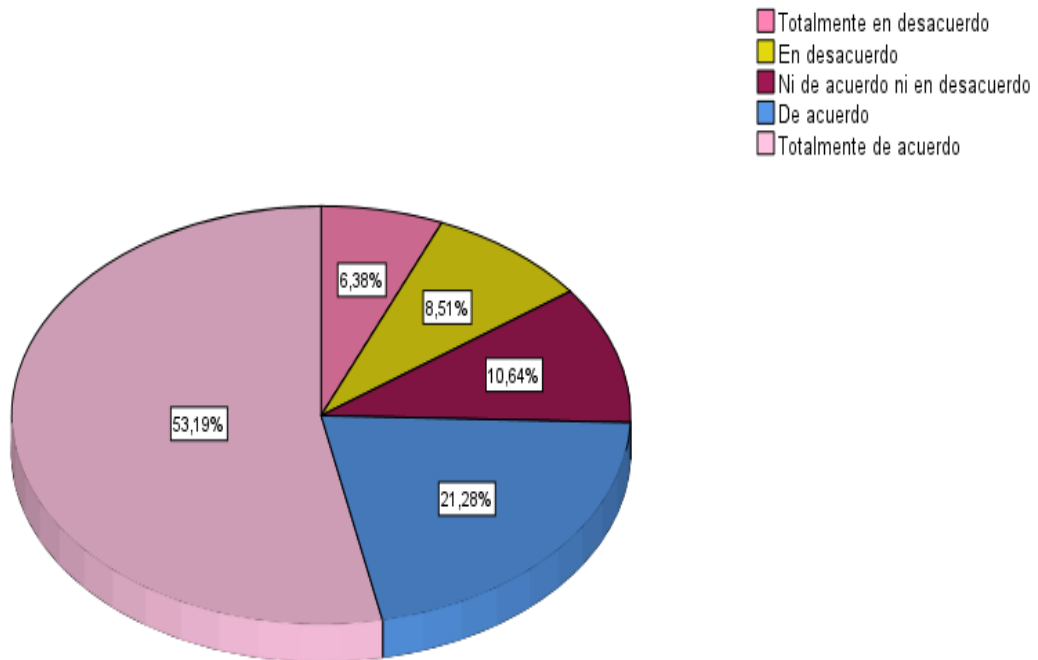
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 42.55% mencionan que están totalmente de acuerdo en que los reparos tributarios detectados permiten fortalecer la transparencia contable del negocio; por otro lado, mientras el 31.91% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 31. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones formales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
	De acuerdo	10	21,3	21,3	46,8
	Totalmente de acuerdo	25	53,2	53,2	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 28. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones formales?



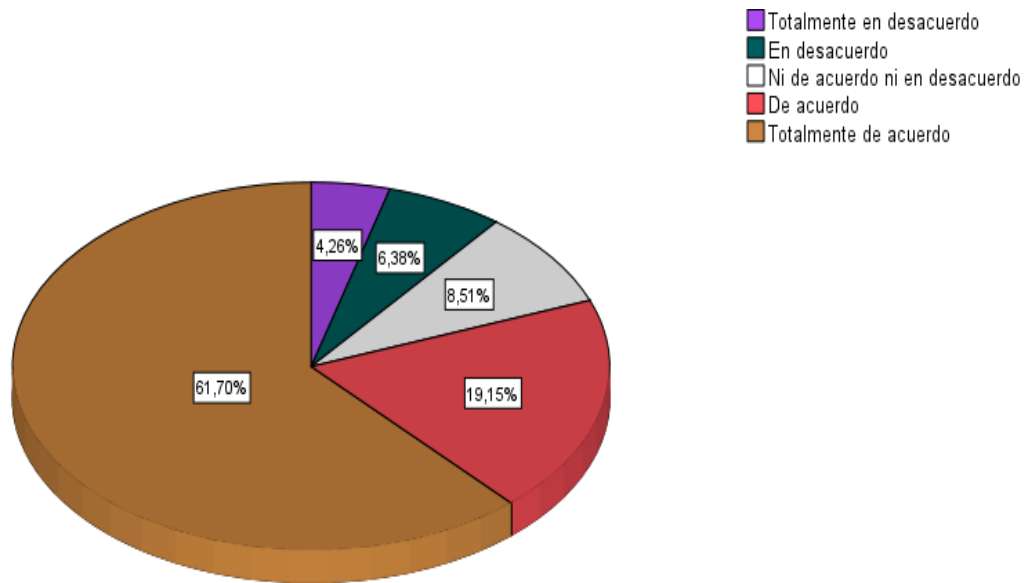
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 53.19% mencionan que están totalmente de acuerdo que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones formales; por otro lado, mientras el 21.28% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 32. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones sustanciales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,4	6,4	10,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	19,1
De acuerdo	9	19,1	19,1	38,3
Totalmente de acuerdo	29	61,7	61,7	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 29. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones sustanciales?



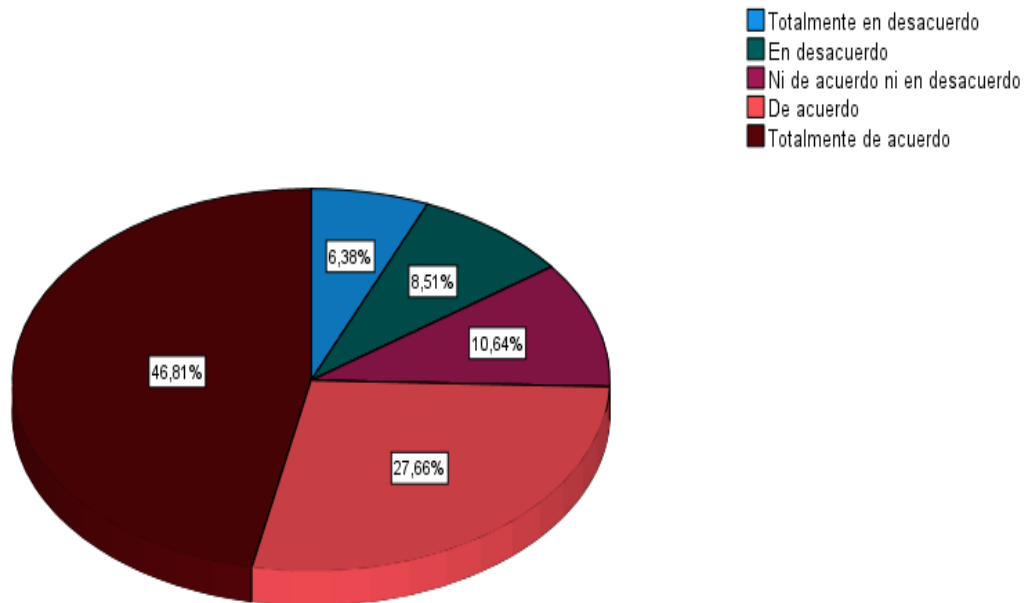
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 61.70% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones sustanciales; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 8.51% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.38% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 33. ¿Considera usted que su establecimiento calcula correctamente los impuestos a pagar según las normas tributarias vigentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
De acuerdo	13	27,7	27,7	53,2
Totalmente de acuerdo	22	46,8	46,8	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 30. ¿Considera usted que su establecimiento calcula correctamente los impuestos a pagar según las normas tributarias vigentes?



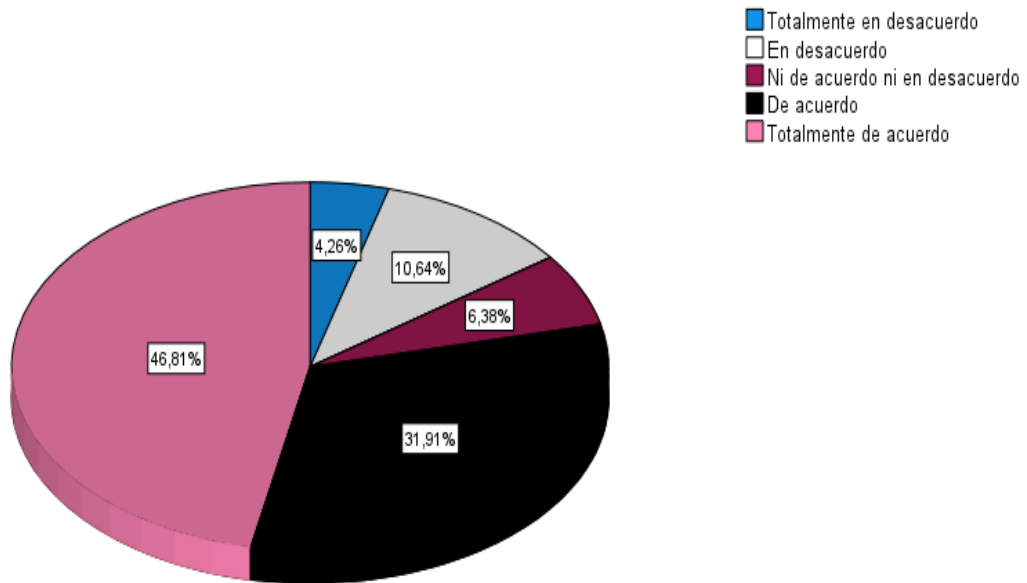
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 46.81% mencionan que están totalmente de acuerdo en que su establecimiento calcula correctamente los impuestos a pagar según las normas tributarias vigentes; por otro lado, mientras el 27.66% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 34. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva ayuda a identificar errores en la determinación de la deuda tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	5	10,6	10,6	14,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	6,4	6,4	21,3
De acuerdo	15	31,9	31,9	53,2
Totalmente de acuerdo	22	46,8	46,8	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 31. ¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva ayuda a identificar errores en la determinación de la deuda tributaria?



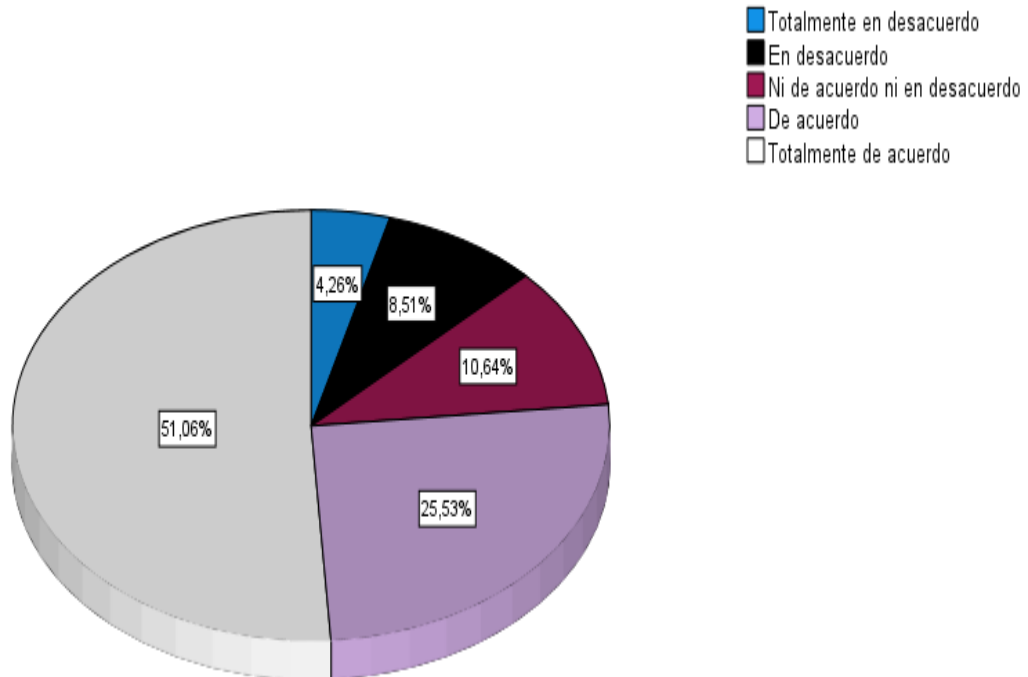
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 46.81% mencionan que están totalmente de acuerdo en que la auditoría tributaria preventiva ayuda a identificar errores en la determinación de la deuda tributaria; por otro lado, mientras el 31.91% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman estar en desacuerdo, el 6.38% indican estar ni de acuerdo en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 35. ¿Considera usted que la gestión tributaria de su empresa es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	23,4
	De acuerdo	12	25,5	25,5	48,9
	Totalmente de acuerdo	24	51,1	51,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 32. ¿Considera usted que la gestión tributaria de su empresa es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?



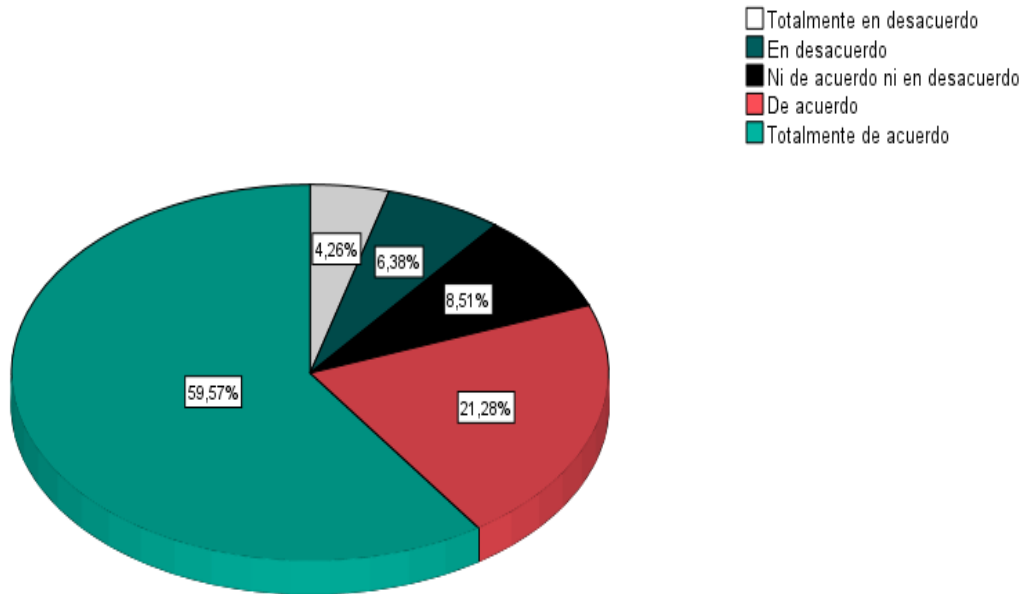
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 51.06% mencionan que están totalmente de acuerdo que la gestión tributaria de su empresa es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; por otro lado, mientras el 25.53% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 36. ¿Cree usted que la gestión tributaria del negocio ha mejorado en los últimos años gracias al apoyo contable o auditorías tributarias preventivas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
En desacuerdo	3	6,4	6,4	10,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	8,5	8,5	19,1
De acuerdo	10	21,3	21,3	40,4
Totalmente de acuerdo	28	59,6	59,6	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 33. ¿Cree usted que la gestión tributaria del negocio ha mejorado en los últimos años gracias al apoyo contable o auditorías tributarias preventivas?



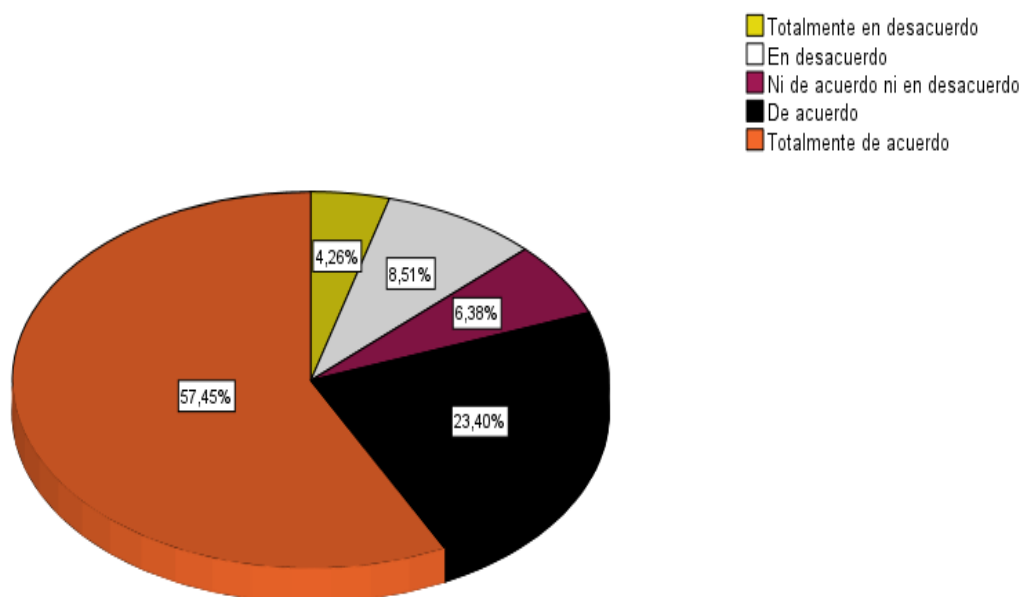
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 59.57% mencionan que están totalmente de acuerdo que la gestión tributaria del negocio ha mejorado en los últimos años gracias al apoyo contable o auditorías tributarias preventivas; por otro lado, mientras el 21.28% señalan de acuerdo, el 8.51% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.38% indican estar en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 37. ¿Cree usted que los procedimientos internos del negocio permiten controlar adecuadamente los pagos y declaraciones de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	6,4	6,4	19,1
	De acuerdo	11	23,4	23,4	42,6
	Totalmente de acuerdo	27	57,4	57,4	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 34. ¿Cree usted que los procedimientos internos del negocio permiten controlar adecuadamente los pagos y declaraciones de impuestos?



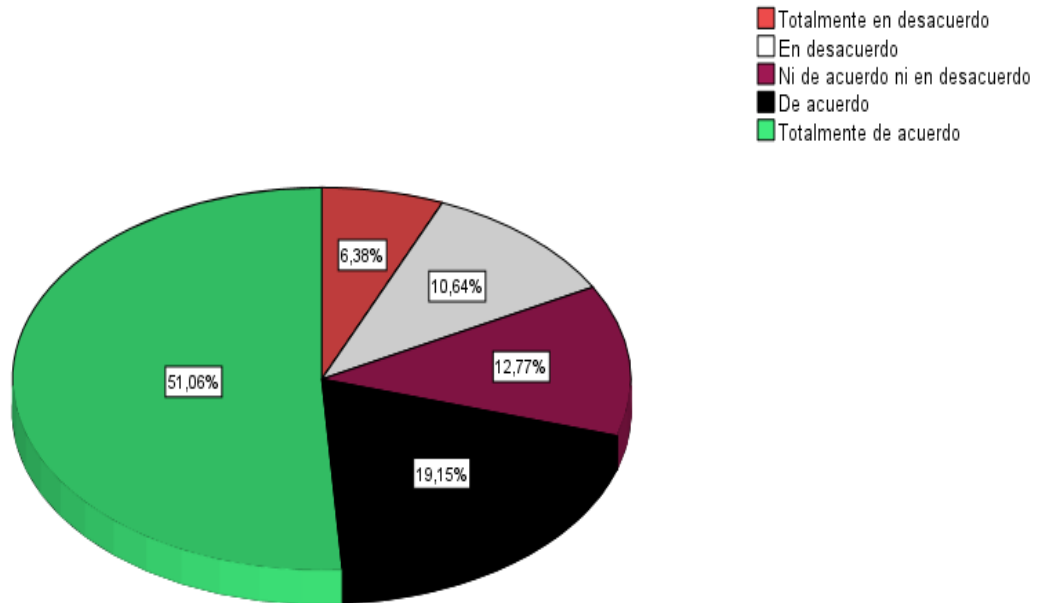
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 57.45% mencionan que están totalmente de acuerdo que los procedimientos internos del negocio permiten controlar adecuadamente los pagos y declaraciones de impuestos; por otro lado, mientras el 23.40% señalan de acuerdo, el 8.51% afirman estar en desacuerdo, el 6.38% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4.26% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 38. ¿Cree usted que la gestión tributaria contribuye al fortalecimiento de la reputación de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	5	10,6	10,6	17,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	12,8	12,8	29,8
	De acuerdo	9	19,1	19,1	48,9
	Totalmente de acuerdo	24	51,1	51,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 35. ¿Cree usted que la gestión tributaria contribuye al fortalecimiento de la reputación de su empresa?



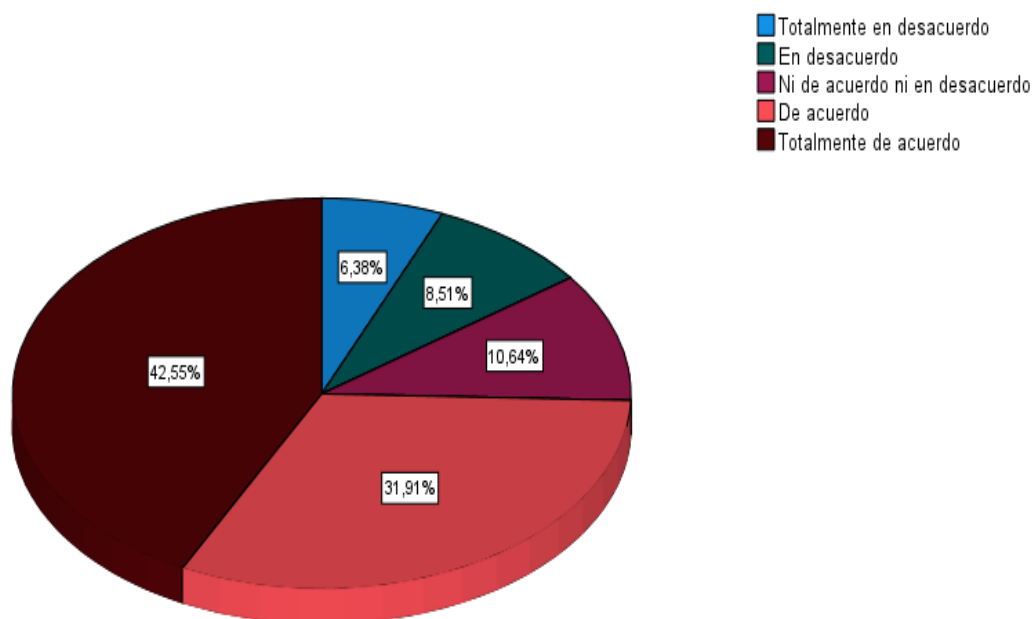
Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 51.06% mencionan que están totalmente de acuerdo que la gestión tributaria contribuye al fortalecimiento de la reputación de su empresa; por otro lado, mientras el 19.15% señalan de acuerdo, el 12.77% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.64% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

Tabla 39. ¿Considera usted que el sistema de control interno apoya al cumplimiento tributario efectivo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	14,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	10,6	10,6	25,5
	De acuerdo	15	31,9	31,9	57,4
	Totalmente de acuerdo	20	42,6	42,6	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Gráfico 36. ¿Considera usted que el sistema de control interno apoya al cumplimiento tributario efectivo?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de los 47 encuestados, el 42.55% mencionan que están totalmente de acuerdo que el sistema de control interno apoya al cumplimiento tributario efectivo; por otro lado, mientras el 31.91% señalan de acuerdo, el 10.64% afirman ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.51% indican estar en desacuerdo y el 6.38% mencionan totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

4.3. Prueba de hipótesis

Prueba de Normalidad o Bondad de Ajuste

La prueba de normalidad nos permite verificar si el conjunto de datos de una muestra sigue o no una distribución normal, para ello seguiremos los siguientes pasos:

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La muestra sigue una distribución normal

Ha: La muestra no sigue una distribución normal

2. Nivel de significancia

Confianza 95%

Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

3. Prueba estadística a emplear

Shapiro-Wilk

Se aplica a muestras menores a 50, ya que nuestra muestra es de 47 contribuyentes de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, las cuales están reconocidas por la Sunat.

Tabla 40. Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	,113	47	,000	,885	47	,001
GESTIÓN TRIBUTARIA	,121	47	,000	,899	47	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

4. Criterio de decisión

Si $p < 0.05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a

Si $p \geq 0.05$ aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a

5. Decisión y conclusión

De acuerdo a los resultados como $p = 0.001$ para la variable *auditoria tributaria preventiva* y $p = 0.000$ para la variable *gestión tributaria*, menor que 0.05 de significancia, entonces rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a , porque existe evidencia estadística que la muestra no se distribuye normalmente.

Es decir que los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos la estadística no paramétrica, en este caso el test estadístico de coeficiente de correlación del Rho de Spearman para conocer la asociación y correlación lineal entre dos variables. Se usó la siguiente fórmula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

$d_i = r_{x_i} - r_{y_i}$ es la diferencia entre los rangos x e y.

n = es el número de datos.

Prueba de hipótesis General

La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (H_i)

La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

b) Hipótesis nula (H₀)

La auditoría tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 41. Correlaciones: Auditoría tributaria preventiva (Agrupada) e gestión tributaria (Agrupada)

	AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)		AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)	GESTIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Rho de Spearman	AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)	Coefficiente de correlación	de 1,000	,917**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	47	47
	GESTIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coefficiente de correlación	de ,917**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	47	47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.917, podemos afirmar que existe una correlación positiva muy alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que, la auditoría tributaria preventiva se relacionó significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024. Esto nos quiere decir que la aplicación de auditorías tributarias preventivas influye de forma importante y positiva en la manera en que estas farmacias y boticas administran y cumplen sus obligaciones tributarias.

Prueba de hipótesis específica 1

El planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

El planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

b) Hipótesis nula (Ho)

El planeamiento de la auditoría tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 42. Correlaciones: Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva (Agrupada) y gestión tributaria (Agrupada)

			PLANEAMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)	GESTIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANEAMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de 1,000 . 47	,870** ,000 47
	GESTIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de ,870** ,000 47	1,000 . 47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.870, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis

nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que, el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relacionó significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024. Esto nos quiere decir que, mientras más sólido, organizado y anticipado sea el planeamiento de la auditoría tributaria, mejor será la administración y cumplimiento tributario en las farmacias y boticas de estos distritos.

Prueba de hipótesis específica 2

La ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

La ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

b) Hipótesis nula (Ho)

La ejecución de la auditoría tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 43. Correlaciones: Ejecución de la auditoría tributaria preventiva (Agrupada) y gestión tributaria (Agrupada)

		EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)			GESTIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)		
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE LA	Coefficiente	de	1,000			,912**
	AUDITORÍA	correlación					
	TRIBUTARIA	Sig. (bilateral)		.			,001
	PREVENTIVA (Agrupada)	N		47			47
	GESTIÓN	Coefficiente	de	,912**			1,000
	TRIBUTARIA	correlación					
	(Agrupada)	Sig. (bilateral)		,001			.
		N		47			47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.912, podemos afirmar que existe una correlación positiva muy alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que, la ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relacionó significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024. Esto nos quiere decir que cuanto más frecuente se ejecute la auditoría tributaria preventiva se fortalece la disciplina tributaria, optimiza los procesos tributarios y mejora la gestión tributaria en las farmacias y boticas de estos distritos.

Prueba de hipótesis específica 3

El informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

El informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

b) Hipótesis nula (Ho)

El informe de la auditoría tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 44. Correlaciones: Informe de la auditoría tributaria preventiva (Agrupada) y gestión tributaria (Agrupada)

	INFORME DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)	GESTIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Rho de Spearman	de 1,000	,899**
INFORME DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	. ,000 47
GESTIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de ,899** ,000 . 47 47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.899, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000

menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que, el informe de la auditoría tributaria preventiva se relacionó significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024. Esto nos quiere decir que, mientras más claro, detallado y útil sea el informe de la auditoría tributaria preventiva, fomentara una gestión tributaria más ordenada, transparente y eficiente de las farmacias y boticas en estos distritos.

4.4. Discusión de resultados

De acuerdo a nuestros resultados, se demostró que, como el coeficiente Rho de Spearman es 0.917, podemos afirmar que existe una correlación positiva muy alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que, la auditoría tributaria preventiva se relacionó significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024. *Esto nos quiere decir que la aplicación de auditorías tributarias preventivas influye de forma importante y positiva en la manera en que estas farmacias y boticas administran y cumplen sus obligaciones tributarias.*

Estos resultados podemos contrastar con **Ojeda y Periche (2022)** en el estudio “Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Institución Educativa Particular Exitus Piura, 2020”, plantearon como propósito determinar cómo la auditoría preventiva influía en el acatamiento de las obligaciones fiscales; la investigación fue de tipología aplicada, con diseño preexperimental y enfoque cuantitativo de nivel explicativo. Los hallazgos evidenciaron un cambio sustancial: la institución dejó de presentar infracciones

reiteradas y consiguió regularizar su situación; de igual modo, las sanciones pecuniarias que ascendían a S/ 2,903 se redujeron a cero tras la aplicación del programa. Concluyendo que, la auditoría tributaria preventiva incidió de manera positiva y significativa en la gestión fiscal, erigiéndose como un referente metodológico útil para su réplica en otros contextos institucionales; Para **Gutiérrez (2025)** en su tesis “Auditoría preventiva y su relación en la gestión tributaria en las medianas empresas de boticas en San Juan de Miraflores, 2023”, tuvo como objetivo analizar la relación entre la auditoría preventiva y la gestión tributaria; el estudio fue de tipo aplicado, cuantitativo, nivel correlacional y diseño descriptivo, considerando una muestra de 50 participantes. Los resultados evidenciaron un $Rho= 0,875$; $p= 0,000$, lo que revela una asociación significativa entre las variables; en conclusión, se determinó que la auditoría preventiva influye significativamente en la mejora de la gestión tributaria. Este antecedente resulta particularmente relevante para el sector de boticas, pues permite contrastar experiencias regionales y validar la aplicabilidad del modelo en contextos similares. Por su parte **Cusma y Salazar (2022)** en la investigación “Auditoría Tributaria Preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Transportes Daniel La Granja SRL, Chiclayo 2020”, plantearon como finalidad diseñar un plan de auditoría preventiva que permita disminuir las contingencias fiscales que ponen en riesgo la estabilidad de la organización; el trabajo fue aplicado, cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, considerando como muestra al gerente y a la contadora de la empresa. Los resultados evidenciaron deficiencias en la puntualidad y cumplimiento de las obligaciones tributarias; en consecuencia, la entidad enfrentaba una exposición permanente a contingencias. Se concluyó que la adopción de un plan preventivo resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de los tributos; aportando una referencia útil para la gestión de

pequeñas y medianas empresas con características semejantes. Según **Sobrado (2023)** en la investigación “*Auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas industriales de Puente Piedra – Lima 2020*”, tuvo como propósito evaluar hasta qué punto la auditoría preventiva contribuye a reducir los riesgos fiscales; el estudio fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño descriptivo. Los hallazgos indicaron que la implementación de la auditoría preventiva permitió disminuir los riesgos tributarios en un 64,30% durante 2020; de esta manera, se concluyó que los procedimientos de control interno incorporados en la auditoría fueron determinantes para lograr tal reducción. Este antecedente ofrece una referencia sobre la eficacia de la auditoría preventiva y subraya la relevancia de integrarla con controles internos para optimizar los resultados tributarios. Finalmente, en cuanto a los estudios internacionales, se considera a **Hurtado (2022)**, en su estudio “*Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal*”, examinó cómo la auditoría preventiva puede reducir de manera efectiva el riesgo fiscal; la investigación fue de tipo aplicada, nivel descriptivo y diseño documental, recopilando información de 15 fuentes oficiales mediante fichas nemotécnicas. Los hallazgos permitieron establecer estrategias para la planificación y ejecución de la auditoría, así como la elaboración de un Informe de Cumplimiento Tributario, concluyendo que la auditoría preventiva habilita la evaluación experta del cumplimiento fiscal y fortalece los procesos tributarios. Este estudio aporta un modelo estructurado de auditoría que puede adaptarse y validarse en empresas del sector farmacéutico de Pasco, ofreciendo un referente práctico y metodológico.

En tal sentido bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que, la auditoría tributaria preventiva constituye un instrumento fundamental para fortalecer la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los

distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco. Su importancia radica en que, a través de un adecuado planeamiento, permite anticipar riesgos, organizar la revisión de obligaciones y establecer estrategias de control antes de la intervención de la administración tributaria. Del mismo modo, su ejecución garantiza la identificación real y oportuna de errores, omisiones o inconsistencias en los registros contables y declaraciones, favoreciendo la corrección voluntaria y el cumplimiento normativo. Finalmente, el informe de auditoría tributaria preventiva se convierte en una herramienta clave para la toma de decisiones, al proporcionar observaciones objetivas y recomendaciones precisas que fortalecen el orden tributario y promueven una gestión más eficiente, transparente y responsable. En conjunto, estos componentes evidencian que la auditoría tributaria preventiva tiene una influencia significativa en la gestión tributaria, mejora el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reduce contingencias y consolida una cultura tributaria sólida en las farmacias y boticas evaluadas.

CONCLUSIONES

1. Según el objetivo general propuesto y la hipótesis general, se ha llegado a la conclusión: existe relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024, con un grado de relación del 91.7% de correlación positiva muy alta. Esto nos quiere decir que la aplicación de auditorías tributarias preventivas influye de forma importante y positiva en la manera en que estas farmacias y boticas administran y cumplen sus obligaciones tributarias.
2. De acuerdo al objetivo específico 1 y mediante la prueba de hipótesis específico 1 se ha llegado a la conclusión: existe relación significativa entre el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024, con un grado de relación del 87.0% de correlación positiva alta. Esto nos quiere decir que, mientras más sólido, organizado y anticipado sea el planeamiento de la auditoría tributaria, mejor será la administración y cumplimiento tributario en las farmacias y boticas de estos distritos.
3. De acuerdo al objetivo específico 2 y mediante la prueba de hipótesis específico 2 se ha llegado a la conclusión: existe relación significativa entre la ejecución de la auditoría tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024, con un grado de relación del 91.2% de correlación positiva muy alta. Esto nos quiere decir que cuanto más frecuente se ejecute la auditoría tributaria preventiva se fortalece la disciplina tributaria, optimiza los procesos tributarios y mejora la gestión tributaria en las farmacias y boticas de estos distritos.
4. De acuerdo al objetivo específico 3 y mediante la prueba de hipótesis específico 3 se ha llegado a la conclusión: existe relación significativa entre el informe de la auditoría

tributaria preventiva y la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024, con un grado de relación del 89.9% de correlación positiva alta. Esto nos quiere decir que, mientras más claro, detallado y útil sea el informe de la auditoría tributaria preventiva, fomentara una gestión tributaria más ordenada, transparente y eficiente de las farmacias y boticas en estos distritos.

RECOMENDACIONES

Basado en las conclusiones expuestas, a continuación, se describen algunas recomendaciones:

1. Con respecto al objetivo general, se recomienda a los propietarios de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, implementen de manera permanente la auditoría tributaria preventiva como parte de su gestión tributaria, con el fin de identificar a tiempo posibles errores en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Para ello, deben fortalecer su planificación tributaria, organizar adecuadamente su documentación contable y tributaria, y capacitar de forma continua al personal encargado de estas funciones.
2. Con respecto al primer objetivo específico, se recomienda a los propietarios de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, fortalecer el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva como una herramienta estratégica dentro de su gestión tributaria. Para ello, deben establecer un cronograma regular de revisiones internas e identificar los principales riesgos tributarios derivados de sus operaciones. Un planeamiento adecuado permite anticipar contingencias tributarias, reduce la posibilidad de sanciones y optimiza el cumplimiento tributario de estos establecimientos en ambos distritos.
3. Con respecto al segundo objetivo específico, se recomienda a los propietarios de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, ejecutar de manera sistemática la auditoría tributaria preventiva como parte esencial de su gestión tributaria. Para ello, deben realizar verificaciones periódicas de sus libros contables, comprobantes de pago, declaraciones juradas y registros electrónicos, asegurando que toda la información tributaria sea veraz, completa y oportuna. Una ejecución efectiva de la

auditoría tributaria preventiva permite reducir contingencias, evita multas e intereses, y potenciar una gestión tributaria más eficiente.

4. Con respecto al tercer objetivo específico, se recomienda a los propietarios de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, utilizar el informe de auditoría tributaria preventiva como una guía para mejorar su gestión tributaria. Este informe debe ser analizado y aplicado para corregir errores, prevenir riesgos y fortalecer el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, contribuyendo así a una administración más eficiente y responsable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCA. (2024). *Audit risk*. The Global Body for Professional Accountants. <https://www.accaglobal.com/gb/en/student/exam-support-resources/professional-exams-study-resources/p7/technical-articles/audit-risk.html>
- Aladro, E. (2011). La Teoría de la Información ante las nuevas tecnologías de la comunicación. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 16(0). https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2011.v16.z
- Aliaga, L. (2018). La auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias que aplica la Sunat a los contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta en el distrito de Huánuco, periodo 2016 [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/942>
- Barboza, A., & Espinoza, A. (2024). Mejora en la gestión de riesgos tributarios en la Empresa Constructora y Servicios E.I.R.L [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/683139>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (4ta ed). Pearson Educación. <https://dokumen.pub/metodologia-de-la-investigacion-administracion-economia-humanidades-y-ciencias-sociales-cuarta-edicion-9789586993098-9586993094.html>
- Bernal, R. (2020). Propuesta metodológica para mejorar la gestión tributaria en la administración de las PYMES florícolas en la provincia de Pichincha, Cantón Quito [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18768>
- Bustamante, G., & Mendoza, C. (2013). *Estudios de Correlación*. *Rev. Act. Clin. Med*, 33. http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?lng=pt&pid=S2304-37682013000600006&script=sci_arttext

- Caro, S., Pastrana, M., & Vergara, K. (2022). *Conceptualización de la Auditoría Tributaria Preventiva en las Organizaciones* [Trabajo de titulación pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/7224205e-4afc-4c76-8e64-907f707a067a>
- Carranza, W. (2019). *La gestión tributaria y su relación con el contribuyente de la municipalidad provincial de San Ignacio - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5570>
- Castillo, G. (2021). *Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado*. *Quipukamayoc*, 29(59), 85–94. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i59.17352>
- Cavero, M., & Castillo, J. (2021). *Las Contingencias Tributarias y la Gestión Financiera de la Empresa San Antonio Recycling S.A. Lima, Periodo 2014-2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Callao]. <https://repositorio.unac.edu.pe/item/f683671b-7be7-41b6-a413-84e7efc7915f>
- Chapoñan, J., & Banda, P. (2025). *Análisis de la gestión tributaria para recaudación fiscal en el Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/14242>
- Chapoñan, L., & Suclupe, H. (2023). *La Auditoría Tributaria Preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias en la empresa Autoservicios ALMIC SAC, periodo 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/7085>
- Chimoy, K. (2016). *Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva al régimen especial de renta para empresas comercializadoras de alimento, bebida y tabaco en la*

- ciudad de Chiclayo* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/763>
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2021). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados* (Vol. 1). IFAC. https://jdccpp.org.pe/docs_publicaciones/IAASB_HB_2021_SP_Vol_1_SECURE_1.pdf
- Cusma, W., & Salazar, L. (2022). *Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa transportes Daniel La Granja SRL, Chiclayo 2020* [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10413>
- Dávila, S. (2022). *Auditoría tributaria preventiva y su relación con la reducción de contingencias tributarias en la Empresa Romero Motors S.R.L., la Molina, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Las Américas]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6602257?show=full>
- Fernández, L., & Padilla, M. (2023). *Planificación tributaria para optimizar los índices de rentabilidad de la compañía Prame Organic's E.I.R.L. Chiclayo 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10721>
- García, X., & Sánchez, J. (2019). *Evaluación del Control Interno a la Gestión de Inventarios de IMPORELLANA S.A en Santo Domingo, periodo 2017. Ciencia Sociales y Económicas*, 3(1), 38–57. <https://doi.org/10.18779/csye.v3i1.281>
- Godoy, Sonia. (2017). *Gestión tributaria y contingencias tributarias en las empresas de abarrotos del distrito de la victoria 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del

Callao]. <https://repositorio.unac.edu.pe/item/3809a6b0-cab7-45ab-8982-14c2d9b36195>

Guailupo, C. (2022). *Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1646–1665. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1603

Guevara, C. (2018). *Auditoría tributaria* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. <https://api-repositorio.unapikitos.edu.pe/server/api/core/bitstreams/98cc701e-f22b-472a-8124-7f5dc3401cb0/content>

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas)*. *RECIMUNDO*, 4(3), 163–173. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7591592.pdf>

Gutiérrez, L. (2025). *Auditoria preventiva y su relación en la gestión tributaria en las medianas empresas de boticas en San Juan de Miraflores, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/10661>

Haro, A., Chisag, E., Ruiz, J., & Caicedo, J. (2024). *Tipos y clasificación de las investigaciones*. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación científica* (6taed ed.). McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación.

<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292><http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Herrera, J. (2023). *La auditoría preventiva como medio de mitigación de las contingencias tributarias* [Trabajo de titulación de maestría, Universidad Regional Autónoma De Los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16587>

Huaire, E. (2019). *Método de investigación*. <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/78.pdf>

Hurtado, D. (2022). *Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/47506182-9294-48e0-8908-154e2006a90a>

INEAF. (2025). *Obligaciones Formales*. INEAF Business School. <https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/obligaciones-formales?>

Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). *Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure*. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305–360. [https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)

Jorge, C., & Mendoza, C. (2023). *Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las estaciones de servicio del distrito de Chilca 2022* [Tesis de maestría, Universidad Continental]. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13661>

Llenque, C. (2023). *Los Reparos Tributarios en la Determinación del Impuesto a la Renta de Empresas Comerciales, Lima Metropolitana – Ejercicio 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Callao]. <https://repositorio.unac.edu.pe/item/d56b1af1-56d2-4041-b046-424bc6356b5a>

- Lozano, I., & Narváez, C. (2021). *Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo*. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), 4–35. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.502>
- Luque, J. (1984). *La administración tributaria en el Perú*. *THEMIS*, 1, 17–24. https://ipdt.org/uploads/docs/03_Rev08_JLB.pdf
- Mamani, H., & Espinoza, O. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12217/1/IV_FCE_310_TE_Mamani_Espinoza_2022.pdf
- Mejía, J. (2022). *La auditoría tributaria preventiva y sus efectos en el riesgo tributario en las gasolineras reina del cisne II & III* [Trabajo de titulación de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15042>
- Mera, J. (2024). “*Reparos Tributarios y la determinación del impuesto a la Renta de la empresa Constructora B & K Servicios Generales EIRL. periodo, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/7441?show=full>
- Murillo, M., Cejas, M., Liccioni, E., Aldaz, S., & Venegas, G. (2023). *Enfoque cuantitativo y cualitativo: una mirada de los métodos mixtos*. Unellez. https://www.researchgate.net/publication/374418696_ENFOQUE_CUANTITATIVO_y_CUALITATIVO_Una_mirada_de_los_metodos_mixtos
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la tesis*. Ediciones de la U. https://drive.google.com/drive/folders/1JIdQFylFToVraY4Un4XaMo3_cnnNBuqP

- Noya, S., & Mendoza, G. (2021). *El cumplimiento de las obligaciones tributarias y su impacto en la liquidez y rentabilidad de las PYMES del sector gráfico en el distrito de Breña, año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/659735>
- Ojeda, S., & Periche, Y. (2022). *Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Institución Educativa Particular Exitus Piura, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://repositorio.upao.edu.pe/item/e53f9bbd-7e3b-4e1a-a7e9-31865a39d723>
- Ordóñez, R., & Zapata, P. (2025). *Auditoría tributaria preventiva como elemento decisivo para fortalecer el cumplimiento fiscal en los comercios ferreteros*. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 10(1), 4–26. <https://doi.org/10.35381/r.k.v10i1.4452>
- Ortiz, F. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa - 2022* [Tesis de pre-grado, Universidad Continental]. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13461>
- Peña, M., & Núñez, C. (2021). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú*. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 51–62. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.76>
- Perea, A., & Martínez, F. (1992). *Los informes de auditoría* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/pmig2017/0185446/0185446.pdf>
- Pérez, D., Pareja, A., & Zamarra, J. (2020). *El informe de auditoría en los países del MILA*. *Desarrollo Gerencial*, 12(1), 1–20. <https://doi.org/10.17081/dege.12.1.3783>
- Rodríguez, B. (1994). *Adam Smith: La riqueza de las naciones (Libros I-II-III y selección de los Libros IV y V)*. Alianza Editorial.

[http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20-%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20\(Aianza\).pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20-%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20(Aianza).pdf)

Sánchez, J. (2020). *Riesgo de auditoría*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/riesgo-de-auditoria.html>

Sobrado, V. (2023). *Auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas industriales de Puente Piedra – Lima 2020*. *Latam*, 4(1), 4544–4557. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9585713>

SUNAT. (2018). *Facultad de determinación y fiscalización de la SUNAT*. Gobierno Del Perú. https://emprender.sunat.gob.pe/acciones-sunat/facultad-fiscalizacion/facultad-fiscalizacion?utm_source=chatgpt.com

Valderrama, Y., Briceño, L., & Sánchez, J. (2021). *Procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada en la auditoría financiera*. Una caracterización desde el enfoque teórico y normativo. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 9(17), 39–63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8003011>

Vásquez, M. (2019). *La auditoría tributaria preventiva como instrumento para la reducción de infracciones y sanciones tributarias del IGV y Renta en la Empresa García EIRL periodo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/3095>

Verdezoto, M., & Romero, D. (2024). *Relaciones entre la auditoría de gestión y toma de decisiones. Enfoque teórico*. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 26(3), 1055–1075. <https://doi.org/10.36390/telos263.17>

Vidal, T. (2022). *Enfoque cuantitativo: taxonomía desde el nivel de profundidad de la búsqueda del conocimiento*. *Llalliq*, 2(1), 13–27. <https://revistas.unasam.edu.pe/index.php/llalliq/article/view/936>

Villar, A. (2020). *Importancia de la evidencia y documentación de auditoría para las empresas*

[Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia].

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f7e31226-a141-48ea-96e9->

[c1bcf7ad89fe/content](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f7e31226-a141-48ea-96e9-c1bcf7ad89fe/content)

ANEXOS

**ANEXO 01. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: AUDITORÍA TRIBUTARIA
PREVENTIVA**

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024”**

Instrucciones: Evalúe cada afirmación marcando con una X, según su percepción en relación con la auditoría tributaria preventiva, donde: 5="Totalmente de acuerdo", 4="De acuerdo", 3= "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2= "En desacuerdo" y 1= "Totalmente en desacuerdo".

Instrumento 1: Cuestionario sobre auditoría tributaria preventiva				Respuestas				
N.º	Dimensión	Indicador	Ítem	1	2	3	4	5
1	Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva	Claridad de los objetivos y alcance de la auditoría	¿Considera usted que la implementación de una auditoría tributaria preventiva logrará mejorar la gestión tributaria en su empresa?					
2			¿Cree usted que la evaluación de los riesgos toma importancia durante la planificación de la auditoría preventiva?					
3		Identificación de riesgos de auditoría	¿Considera usted que su empresa identifica de manera adecuada los principales riesgos tributarios?					
4			¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite anticipar posibles contingencias tributarias?					
5		Cumplimiento percibido de estándares y normativas	¿Considera usted importante que un auditor conozca correctamente los estándares y regulaciones de auditoría antes de su planeamiento?					
6			¿Cree usted que se respetan las normativas vigentes en la planificación de la auditoría tributaria?					
7	Ejecución de la auditoría	Aplicación adecuada de pruebas y procedimientos	¿Estima usted que es necesario la evaluación del control interno de la empresa, durante la ejecución de la auditoría tributaria?					
8			¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es un mecanismo efectivo para anticipar contingencias fiscales?					
9		Efectividad de la evaluación de controles internos	¿En su establecimiento se realiza una verificación periódica de las obligaciones tributarias antes de ser fiscalizados por la SUNAT?					
10			¿Se lleva a cabo un control interno adecuado sobre las operaciones que generan impuestos?					

11		Calidad de la documentación y evidencia recopilada	¿Cree usted que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva ayuda a prevenir sanciones o multas por incumplimiento?						
12			¿Cree usted importante que el personal del establecimiento debe cooperar activamente durante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?						
13	Informe de auditoría	Claridad y objetividad de la opinión del auditor	¿Cree usted que las conclusiones del informe de una auditoría tributaria preventiva permiten mejorar la gestión tributaria del establecimiento?						
14				¿Cree usted que las recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría tributaria preventiva contribuyen a optimizar el cumplimiento tributario?					
15		Solidez de la base para la opinión	¿Cree usted que la opinión imparcial de un auditor externo en el informe de auditoría, podría ser valiosa para las empresas?						
16		Inclusión de información adicional y revelaciones requeridas	¿Cree usted que el informe de la auditoría tributaria preventiva sirve como base para la toma de decisiones en materia tributaria?						
17			¿Considera usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión de riesgos tributarios?						
18			¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva fortalece la transparencia en el cumplimiento tributario?						

Gracias por su participación.

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: GESTIÓN TRIBUTARIA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La auditoría tributaria preventiva y su relación con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024”**

Instrucciones: Evalúe cada afirmación marcando con una X, según su percepción en relación con la gestión tributaria, donde: 5="Totalmente de acuerdo", 4="De acuerdo", 3= "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2= "En desacuerdo" y 1= "Totalmente en desacuerdo".

Instrumento 2: Cuestionario sobre gestión tributaria				Respuestas				
	Dimensión	Indicador	Ítem (Pregunta)	1	2	3	4	5
1	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Presentación oportuna de declaraciones juradas	¿Considera usted que una buena gestión tributaria garantiza el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en las empresas?					
2			¿Cree usted importante presentar las declaraciones de impuestos dentro del plazo establecido por la Sunat?					
3		Pago puntual de tributos determinados	¿Considera usted que el cumplimiento adecuado de las declaraciones de impuestos mejorará la gestión tributaria en las empresas?					
4			¿Considera usted que cumplir adecuadamente con los requisitos legales tributarios mejorará la gestión tributaria en las empresas?					
5		Registro y control de infracciones o sanciones tributarias	¿Considera usted importante realizar una auditoría tributaria preventiva para evitar posibles sanciones establecidos por la Sunat?					
6	Gestión de riesgos y contingencias tributarias	Identificación de contingencias tributarias	¿Considera usted que su empresa identifica oportunamente las posibles contingencias tributarias?					
7			¿Cree usted que existe un proceso sistemático para reconocer riesgos tributarios?					
8		Gestión y resolución de reparos tributarios	¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es una herramienta eficaz para reducir los reparos tributarios?					
9			¿Cree usted que los reparos tributarios detectados permiten fortalecer la transparencia contable del negocio?					

10		Cumplimiento percibido de obligaciones formales y sustanciales	¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones formales?						
11			¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones sustanciales?						
12		Determinación correcta de la deuda tributaria	¿Considera usted que su establecimiento calcula correctamente los impuestos a pagar según las normas tributarias vigentes?						
13			¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva ayuda a identificar errores en la determinación de la deuda tributaria?						
14			¿Considera usted que la gestión tributaria de su empresa es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?						
15			¿Cree usted que la gestión tributaria del negocio ha mejorado en los últimos años gracias al apoyo contable o auditorías tributarias preventivas?						
16			¿Cree usted que los procedimientos internos del negocio permiten controlar adecuadamente los pagos y declaraciones de impuestos?						
17			¿Cree usted que la gestión tributaria contribuye al fortalecimiento de la reputación de su empresa?						
18			¿Considera usted que el sistema de control interno apoya al cumplimiento tributario efectivo?						

Gracias por su participación.

**Anexo 02: PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL
ALFA DE CRONBACH**

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	47	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	47	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,988	,988	36

Nota. Este cuadro de estadística se ejecutó con el Alfa de Cronbach.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Considera usted que la implementación de una auditoría tributaria preventiva logrará mejorar la gestión tributaria en su empresa?	142,47	1257,863	,821	.	,987
¿Cree usted que la evaluación de los riesgos toma importancia durante la planificación de la auditoría preventiva?	142,32	1249,613	,863	.	,987
¿Considera usted que su empresa identifica de manera adecuada los principales riesgos tributarios?	142,49	1246,386	,885	.	,987
¿Cree usted que la evaluación de riesgos permite anticipar posibles contingencias tributarias?	142,51	1249,864	,850	.	,987
¿Considera usted importante que un auditor conozca correctamente los estándares y regulaciones de auditoría antes de su planeamiento?	142,49	1254,429	,770	.	,987

¿Cree usted que se respetan las normativas vigentes en la planificación de la auditoría tributaria?	142,49	1258,603	,791	.	,987
¿Estima usted que es necesario la evaluación del control interno de la empresa, durante la ejecución de la auditoría tributaria?	142,70	1263,083	,687	.	,988
¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es un mecanismo efectivo para anticipar contingencias fiscales?	142,45	1256,948	,871	.	,987
¿En su establecimiento se realiza una verificación periódica de las obligaciones tributarias antes de ser fiscalizados por la SUNAT?	142,57	1254,467	,814	.	,987
¿Se lleva a cabo un control interno adecuado sobre las operaciones que generan impuestos?	142,47	1253,733	,795	.	,987
¿Cree usted que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva ayuda a prevenir sanciones o multas por incumplimiento?	142,28	1250,031	,937	.	,987
¿Cree usted importante que el personal del establecimiento debe cooperar activamente durante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?	142,49	1255,038	,862	.	,987
¿Cree usted que las conclusiones del informe de una auditoría tributaria preventiva permiten mejorar la gestión tributaria del establecimiento?	142,57	1256,467	,816	.	,987
¿Cree usted que las recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría tributaria preventiva contribuyen a optimizar el cumplimiento tributario?	142,45	1252,122	,887	.	,987
¿Cree usted que la opinión imparcial de un auditor externo en el informe de auditoría, podría ser valiosa para las empresas?	142,32	1249,265	,938	.	,987
¿Cree usted que el informe de la auditoría tributaria preventiva sirve como base para la toma de decisiones en materia tributaria?	142,36	1249,149	,903	.	,987
¿Considera usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión de riesgos tributarios?	142,57	1254,772	,765	.	,987
¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva fortalece la transparencia en el cumplimiento tributario?	142,57	1258,163	,795	.	,987

¿Considera usted que una buena gestión tributaria garantiza el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en las empresas?	142,49	1257,386	,805	.	,987
¿Cree usted importante presentar las declaraciones de impuestos dentro del plazo establecido por la Sunat?	142,32	1249,613	,863	.	,987
¿Considera usted que el cumplimiento adecuado de las declaraciones de impuestos mejorará la gestión tributaria en las empresas?	142,36	1247,105	,928	.	,987
¿Considera usted que cumplir adecuadamente con los requisitos legales tributarios mejorará la gestión tributaria en las empresas?	142,43	1251,772	,885	.	,987
¿Considera usted importante realizar una auditoría tributaria preventiva para evitar posibles sanciones establecidos por la Sunat?	142,49	1254,038	,775	.	,987
¿Considera usted que su empresa identifica oportunamente las posibles contingencias tributarias?	142,45	1258,209	,854	.	,987
¿Cree usted que existe un proceso sistemático para reconocer riesgos tributarios?	142,94	1274,800	,514	.	,988
¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva es una herramienta eficaz para reducir los reparos tributarios?	142,66	1255,621	,739	.	,988
¿Cree usted que los reparos tributarios detectados permiten fortalecer la transparencia contable del negocio?	142,60	1255,855	,804	.	,987
¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones formales?	142,49	1249,734	,846	.	,987
¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva contribuye al cumplimiento de las obligaciones sustanciales?	142,28	1250,031	,937	.	,987
¿Considera usted que su establecimiento calcula correctamente los impuestos a pagar según las normas tributarias vigentes?	142,55	1256,079	,789	.	,987

¿Cree usted que la auditoría tributaria preventiva ayuda a identificar errores en la determinación de la deuda tributaria?	142,49	1256,603	,828	.	,987
¿Considera usted que la gestión tributaria de su empresa es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	142,45	1254,209	,861	.	,987
¿Cree usted que la gestión tributaria del negocio ha mejorado en los últimos años gracias al apoyo contable o auditorías tributarias preventivas?	142,30	1250,388	,936	.	,987
¿Cree usted que los procedimientos internos del negocio permiten controlar adecuadamente los pagos y declaraciones de impuestos?	142,34	1250,186	,915	.	,987
¿Cree usted que la gestión tributaria contribuye al fortalecimiento de la reputación de su empresa?	142,57	1253,424	,781	.	,987
¿Considera usted que el sistema de control interno apoya al cumplimiento tributario efectivo?	142,60	1262,203	,729	.	,988

Acuerdo global^a

	Kappa	Asintótica			95% de intervalo de confianza asintótico	
		Error estándar	z	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Acuerdo global	,478	,004	134,949	,000	,471	,484

a. Los datos de muestra contienen 47 sujetos eficaces y 36 evaluadores.

Acuerdo en categorías individuales^a

Categoría de puntuación	Probabilidad condicional	Kappa	Asintótica			95% de intervalo de confianza asintótico	
			Error estándar	z	Sig.	Límite inferior	Límite superior
1	,786	,773	,006	133,089	,000	,762	,785
2	,747	,723	,006	124,351	,000	,711	,734
3	,404	,340	,006	58,491	,000	,329	,351
4	,495	,327	,006	56,297	,000	,316	,339
5	,754	,497	,006	85,579	,000	,486	,509

a. Los datos de muestra contienen 47 sujetos eficaces y 36 evaluadores.

ANEXO 03. MATRIZ DE CONSISTENCIA

“La auditoría tributaria preventiva y su relación con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024”

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES.	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRAS
PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?	OBJETIVO GENERAL: Determinar cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.	HIPÓTESIS GENERAL: Hg. La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024	V1: Auditoría tributaria preventiva V2: Gestión tributaria	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Hipotético - deductivo Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional corte trasversal Diseño: No experimental	TÉCNICA: Encuesta	POBLACIÓN: 53 farmacias y boticas en estado de habido, activo y reconocidos por la administración tributaria, distribuidas entre 31 ubicadas en el distrito de Chaupimarca y 22 en Yanacancha.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS: ¿Cómo el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024? ¿Cómo la ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer cómo el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024. Determinar cómo la ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: H1. El planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024. H2. La ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.	V1. Dimensión 1. Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva. Indicadores: Claridad de los objetivos y alcance de la auditoría; Identificación de riesgos de auditoría; Cumplimiento percibido de estándares y normativas. Dimensión 2. Ejecución de auditoría. Indicadores: Aplicación adecuada de pruebas y procedimientos; Efectividad de la evaluación de controles internos; Calidad de la documentación y evidencia recopilada. Dimensión 3. Informe de auditoría. Indicadores: Claridad y objetividad de la opinión del auditor; Solidez de la base para la opinión, Inclusión de información adicional y revelaciones requerida.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada	INSTRUMENTO: Cuestionarios TRATAMIENTO DE DATOS: SPSS v.26	MUESTRA: 47 farmacias y boticas en estado de habido, activo y reconocidos por la administración tributaria.

<p>Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?</p> <p>¿Cómo el informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024?</p>	<p>los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.</p> <p>Identificar cómo el informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024.</p>	<p>H3. El informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión tributaria de las farmacias y boticas de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, provincia de Pasco, año 2024</p>	<p>V.2</p> <p>Dimensión 1. Cumplimiento de obligaciones tributarias. Indicadores: Presentación oportuna de declaraciones juradas; Pago puntual de tributos determinados; Registro y control de infracciones o sanciones tributarias.</p> <p>Dimensión 2. Gestión de riesgos y contingencias tributarias. Indicadores: Identificación de contingencias tributarias; Gestión y resolución de reparos tributarios; Cumplimiento percibido de obligaciones formales y sustanciales; Determinación correcta de la deuda tributaria.</p>
--	--	---	---

Anexo 04: Población de Farmacias y Boticas habidos según la SUNAT en los Distritos de Chaupimarca y Yanacancha 2024

No.	CIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONDICIÓN	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA	NRO/KM/MZ	UBIGEO	DISTRITO	PROVINCIA
1	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	CIRCUNV.TUPAC AMARU	101	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
2	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	SAN CRISTOBAL	224	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
3	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	LA PLATA	S/N	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
4	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	SAN CRISTOBAL	381	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
5	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	PEDRO CABALLERO Y LIRA	352	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
6	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	SAN CRISTOBAL	230	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
7	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PZA.	CARRION	623	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
8	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	SAN CRISTOBAL	152	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
9	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	ZINC	-	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
10	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	CIRCUNVALACION ARENALES	S/N	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
11	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	LA PLATA	3	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
12	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	----	CIRC.TUPAC AMARU	154	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
13	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	MOQUEHUA	-	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
14	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	CAL.	SAN MATEO	S/N	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
15	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	CAL.	LIMA	670	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
16	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PJ.	SAN CRISTOBAL	S.N.	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
17	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	CIRCUNVALACION ARENALES	136	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
18	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	5 ESQUINAS	152	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
19	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	28 DE JULIO	600	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
20	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PJ.	SAN CRISTOBAL	231	190101	CHAUPIMARCA	PASCO

21	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PQ.	DANIEL ALCIDES CARRION	S/N		190101	CHAUPIMARCA	PASCO
22	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	LA PLATA		16	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
23	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	ZINC	-		190101	CHAUPIMARCA	PASCO
24	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	MOQUEGUA		133	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
25	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	ALTO SANTA ROSA		13	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
26	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PJ.	SAN CRISTOBAL		234	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
27	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	APURIMAC		110	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
28	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	1RO DE MAYO	412		190101	CHAUPIMARCA	PASCO
29	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	INSURGENTES		223	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
30	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PJ.	SAN CRISTOBAL		231	190101	CHAUPIMARCA	PASCO
31	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PQ.	DANIEL ALCIDES CARRION	S/N		190101	CHAUPIMARCA	PASCO
32	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	LOS PROCERES		52	190113	YANACANCHA	PASCO
33	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	28 DE JULIO		7	190113	YANACANCHA	PASCO
34	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	PJ.	AGUSTIN GAMARRA		325	190113	YANACANCHA	PASCO
35	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	DANIEL ALCIDES CARRION		112	190113	YANACANCHA	PASCO
36	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	LAS AMERICASAS		302	190113	YANACANCHA	PASCO
37	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	----	APV UNDAC	-		190113	YANACANCHA	PASCO
38	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	6 DE DICIEMBRE		52	190113	YANACANCHA	PASCO
39	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	LOPEZ ALBUJAR		204	190113	YANACANCHA	PASCO
40	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	SIMON BOLIVAR		542	190113	YANACANCHA	PASCO
41	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	MORALES JANAMPA	S/N		190113	YANACANCHA	PASCO
42	4772 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	LOS PROCERES		109	190113	YANACANCHA	PASCO

43	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	6 DE DICIEMBRE		303	190113	YANACANCHA	PASCO
44	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	PROCERES	S/N		190113	YANACANCHA	PASCO
45	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	----	CENTRO COMERCIAL		9	190113	YANACANCHA	PASCO
46	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	DANIEL A. CARRION	SN		190113	YANACANCHA	PASCO
47	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	06 DE DICIEMBRE		72	190113	YANACANCHA	PASCO
48	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	6 DE DICIEMBRE		402	190113	YANACANCHA	PASCO
49	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	28 DE JULIO		3-Abr	190113	YANACANCHA	PASCO
50	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	GAMANIEL BLANCO MURILLO		52	190113	YANACANCHA	PASCO
51	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	AV.	EL MINERO		115	190113	YANACANCHA	PASCO
52	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	----	CENTRO COMERCIAL	E13		190113	YANACANCHA	PASCO
53	4772	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	HABIDO	JR.	CRESPO Y CASTILLO	98-C		190113	YANACANCHA	PASCO
